

EL PERFIL DE LOS DOCENTES, COMO FACTOR RELEVANTE DE LA EDUCACIÓN, EN  
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAL ANÍBAL MUÑOZ DUQUE.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

AUTOR: DUGLAR DIEGO PATIÑO SALAZAR

ASESOR: MILTON ANDRES ROJAS BETANCUR

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

FACULTAD: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

MEDELLIN

2019



**Dedicatoria.**

La presente iniciativa de investigación, caracterizada entre otros aspectos por su condición comunitaria, permite escuchar la voz muchas veces silenciada de diferentes personas, hoy en especial expreso mi sentimiento de gratitud a personas que no lograron escuchar la voz mía en este camino, pero que siempre han vivido orgullosos de mi existencia, así ya no hablen... Mi Padre.

**Resumen.**

El presente trabajo de grado da cuenta de una reflexión que se hace sobre la incidencia del perfil de los docentes en la educación ofrecida en la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, para lo cual se tuvo en cuenta a la comunidad educativa de la citada institución, se escucha en dicho proceso investigativo la voz de los diferentes actores (Estudiantes, padres de familia y educadores).

Para el abordaje del trabajo de grado se permite la compañía de otros autores desde la perspectiva del desarrollo humano y la transformación social, que acompañan, dan fuerza y llenan de sentido la investigación para el logro de los objetivos propuestos.

En los cuatro capítulos abordados se hace referencia a los diferentes factores asociados al perfil de los docentes, la implicación del perfil en el desarrollo humano y la transformación social, para lo cual se hace un abordaje de carácter hermenéutico que permite interpretar y comprender realidades que se dan al respecto del tema en dicha Institución Educativa.

Así mismo se encuentra en el presente trabajo de grado la fundamentación de los resultados encontrados a manera de categorías, tendencias, textos en vivo y citas textuales, para finalmente abordar a manera de conclusiones Cómo el perfil de los docentes si incide en la educación y en el proceso formativo de los estudiantes, así mismo otros factores de la dinámica escolar y sociocultural en la que se encuentra la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque.

Palabras claves:

Perfil

Desarrollo Humano

Transformación social

Hermeneutica

Comunidad Educativa

## **ABSTRAC**

The present degree work gives account of a the reflection the incidence of the profile of teachers in the Cardenal Aníbal Muñoz Duque institution, the voice of the differents actors was evident in this investigative process (students, parents and teachers).

This research allows theoretical references of authors from the perspectives of human development and social transformation; it is that give strength and fill it with meaning for the achievement of the proposed objectives.

In the four chapters addressed, reference is made to the different factors associated with the profile of teachers, the involvement in human development and social transformation that with a hermeneutical approach allows interpreting and understanding realities about the subject.

Likewise, in the present work of degree, the foundation of the results as categories, tendencies, live texts and textual citations, finally to be approached as conclusions; if it affects the education and the formative process of the students and others factors of the scholastic and sociocultural dynamics that the Cardenal Aníbal Muñoz Duque educational institution.

Keywords:

Profile

Human development

Social transformation

Hermeneutics

Educative community

## TABLA DE CONTENIDO

I.INTRODUCCIÓN.....	9
<b>1</b> <b>Capítulo I: Problema de Investigación.....</b>	<b>13</b>
<b>1.1</b> <b>Problema de investigación.....</b>	<b>13</b>
<b>1.1.1</b> <b>Planteamiento problema.....</b>	<b>13</b>
<b>1.1.2</b> <b>Preguntas orientadoras.....</b>	<b>19</b>
<b>1.2</b> <b>Objetivos.....</b>	<b>20</b>
<b>1.2.1</b> <b>Objetivo general.....</b>	<b>20</b>
<b>1.2.2</b> <b>Objetivos específicos.....</b>	<b>20</b>
<b>1.3</b> <b>Antecedentes.....</b>	<b>21</b>
<b>1.4</b> <b>Justificación.....</b>	<b>22</b>
<b>2</b> <b>Capítulo II: Referente Teórico.....</b>	<b>24</b>
<b>2.1</b> <b>Marco teórico y conceptual.....</b>	<b>24</b>
<b>2.1.1</b> <b>Sobre el concepto de educación.....</b>	<b>24</b>
<b>2.1.2</b> <b>Contribución del docente al desarrollo humano.....</b>	<b>33</b>
2.1.2.1    El Desarrollo Humano:.....	41
<b>2.1.3</b> <b>Contribución del docente al desarrollo social.....</b>	<b>45</b>
2.1.3.1    La Transformación Social:.....	48
<b>3</b> <b>Capítulo III: Sustentación Metodológica.....</b>	<b>52</b>
<b>3.1</b> <b>Sustentación metodológica.....</b>	<b>52</b>
<b>3.1.1</b> <b>La investigación cualitativa.....</b>	<b>52</b>
<b>3.1.2</b> <b>Perspectiva hermenéutica.....</b>	<b>53</b>
<b>3.1.3</b> <b>Criterios de inclusión de los(as) participantes.....</b>	<b>54</b>
<b>3.1.4</b> <b>Técnicas e instrumentos.....</b>	<b>55</b>
3.1.4.1    Grupos focales.....	55
3.1.4.2    Entrevista semi-estructurada.....	56
3.1.4.3    Análisis de la información.....	57
<b>4</b> <b>Capítulo IV: Hallazgos.....</b>	<b>61</b>



<b>4.1</b>	<b>Hallazgos.</b>	<b>62</b>
<b>4.2</b>	<b>Significados de Educación.</b>	<b>95</b>
<b>4.2.1</b>	<b>Desarrollo de competencias.</b>	<b>95</b>
<b>4.2.2</b>	<b>Pensamiento crítico.</b>	<b>100</b>
<b>4.2.3</b>	<b>Equilibrio entre el ser y el saber.</b>	<b>106</b>
<b>4.3</b>	<b>El desempeño docente.</b>	<b>112</b>
<b>4.3.1</b>	<b>Incidencia de los estudiantes.</b>	<b>112</b>
<b>4.3.2</b>	<b>Relación familia- educación.</b>	<b>116</b>
<b>4.3.3</b>	<b>Lectura de contextos.</b>	<b>128</b>
<b>4.4</b>	<b>Perfil de los docentes.</b>	<b>134</b>
<b>4.4.1</b>	<b>La profesión docente.</b>	<b>134</b>
<b>4.4.2</b>	<b>Compromiso social de los maestros.</b>	<b>141</b>
<b>4.4.3</b>	<b>La actitud del maestro.</b>	<b>145</b>
4.4.3.1	Descontextualización del docente sobre la diversidad cultural, social y humana.....	146
4.4.3.2	La innovación educativa y el trabajo cooperativo. ....	148
<b>5</b>	<b>Conclusiones.</b>	<b>149</b>
<b>6</b>	<b>Bibliografía.</b>	<b>154</b>
<b>7</b>	<b>Lista de anexos</b>	<b>158</b>
<b>7.1</b>	<b>Anexo 1</b>	<b>158</b>
<b>7.1.1</b>	<b>Instrumentos para la recolección de la información.</b>	<b>158</b>
7.1.1.1	Guía de entrevista para docentes. ....	158
7.1.1.2	Guía de entrevista a padres de familia.....	159
7.1.1.3	Guía de entrevista a estudiantes .....	160
7.1.1.4	Audios. ....	161
7.1.1.5	Entrevistas semiestructuradas.....	161
7.1.1.6	Índice Sintético de Calidad.....	161

## Lista de tablas.

Tabla 1: Objetivo Especifico 1, Categorías y Tendencias.....	59
Tabla 2: Objetivo Específico, Categoría y Tendencias.....	59
Tabla 3. Objetivo Especifico 3, Categoría y Tendencia.....	60
Tabla 4. Categoría 1: Significado de la Educación- Tendencia Desarrollo de competencias.....	67
Tabla 5. Categoría 1: Significado de la educación- Tendencia Pensamiento Crítico.....	70
Tabla 6. Categoría: Significado de Educación- Tendencia Equilibrio entre ser y el saber.....	73
Tabla 7. Categoría: El desempeño docente, Tendencia- Incidencia de los estudiantes.....	77
Tabla 8. Categoría: El desempeño docente- Tendencia Relación Familia Educación.....	80
Tabla 9. Categoría: El desempeño docente- Tendencia Lectura de contextos.....	81
Tabla 10. Categoría: El perfil de los docentes- Tendencia La profesión docente.....	86
Tabla 11. Categoría: El perfil de los docentes-Tendencia Compromiso social de Los docentes.....	89
Tabla 12. Categoría El perfil de los docentes- Tendencia La actitud de los docentes.....	91

## **i. INTRODUCCIÓN.**

El desarrollo de este proceso investigativo, constituye una oportunidad para facilitar el acercamiento a la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, de Santa Rosa de Osos (Antioquia), reflexionando sobre la incidencia del perfil de los docentes como factor relevante de la educación en este plantel educativo, así como la interpretación de otros factores que inciden en su rol.

Al hacer real la dinámica del diálogo y reconocimiento de experiencias y conceptos, surgirán en el proceso investigativo respuestas a preguntas tales como: ¿Cuál es la relevancia del perfil de los maestros, en la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque?, ¿Qué conciben los miembros de la comunidad educativa por perfil de los maestros? Este interés investigativo sobre el perfil de los maestros como factor relevante en la educación, desde una mirada de los miembros de la comunidad educativa, se ve despejado en las respuestas a las preguntas orientadoras, que se encuentran posteriormente, y que constituyen un camino para hallar diversos conceptos de la comunidad, sobre lo que para ellos es relevante en cuanto a los perfiles de los docentes como actores ineludibles del proceso formativo y de contribución al desarrollo social.

Esta investigación permitirá conceptualizar sobre la incidencia del perfil de los maestros como factor relevante en la educación, mediante la recuperación de las voces de personas, sobre los procesos educativos, teniendo en cuenta la participación de los estudiantes, padres de familia y maestros, para recoger y analizar lo que piensan, sienten y desean estas personas al respecto, esto

se convierte en punto de partida clave para abordar metodológicamente esta investigación, donde los miembros de la comunidad, son actores ineludibles, porque el abordaje de esta investigación se soporta fundamentalmente con la participación de estos, lo cual permite conceptualizar y sustentar los resultados que arroje la misma, a partir de los aportes (estudiantes, padres de familia y docentes) quienes nos brindan información y a la vez son impactados por la dinámica escolar y la acción docente.

En éste proceso investigativo, se ubica el perfil de los docentes, en la perspectiva del desarrollo humano y la transformación social, de la mano de autores cuyos planteamientos no sólo permiten la humanización de lo educativo, sino que lo ubican como posibilidad de transformación social.

Así mismo el presente proceso investigativo constituye un compromiso para la reflexión, ante los diferentes escenarios y testimonios que permiten posibilidades diversas de conocimiento y reconocimiento de las vivencias de los sujetos que en ésta intervienen e interactúan día a día y, muy especialmente el maestro como actor fundamental de la presente investigación y del cual conoceremos las características de sus prácticas y las consecuencias en su perfil.

Este proceso investigativo, se ha organizado en cuatro capítulos, a través de los cuales se espera dar cuenta de toda la investigación realizada, y el texto que se ha podido plantear, gracias a los aportes de estudiantes, docentes y padres de familia de la comunidad educativa, que contribuyeron con la investigación.

El primer capítulo, llamado Problema Investigación, hace referencia a diversas características asociadas al perfil de los docentes como factor relevante en la educación, como aspecto fundamental para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes, que llegan a las Instituciones Educativas, en búsqueda de una formación más humana.

De igual manera se incluyen en éste primer capítulo las preguntas orientadoras, que luego se traducen en objetivos para orientar el desarrollo de la investigación, también se encuentran los antecedentes, además a manera de justificación, las incentivaciones que me han movido a la realización del presente trabajo de grado.

En el segundo capítulo, denominado Referente Teórico, se hace mención al perfil de los docentes y su implicación en el desarrollo humano y la transformación social, porque son éstos factores relevantes en el proceso formativo, así mismo se tratan otros aspectos asociados al desempeño del docente, abordados desde la Institución Educativa en su teleología institucional y los conceptos actuales de la comunidad educativa.

En el tercer capítulo, denominado: Sustentación Metodológica: Se presentan los elementos epistemológicos y metodológicos básicos, que dan cuenta del por qué es una investigación cualitativa de corte hermenéutico, escogidos especialmente para este trabajo de grado, porque permiten interpretar y avanzar en la comprensión de realidades subjetivas e intersubjetivas, además de favorecer la aproximación comprensiva a la realidad social, según perspectivas de miembros de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, mediante la obtención de textos , en un ejercicio de traspasar los escritos, develar los significados, ideas,

mensajes, lo cual permite finalmente, la traducción del texto producido socialmente, por los miembros de dicha comunidad que participan en el proceso investigativo.

En el cuarto capítulo, denominado Hallazgos, se presenta un ejercicio teórico comprensivo, que fundamenta los resultados de la información recolectada por parte de la comunidad educativa y las voces de algunos autores, que se refieren a los asuntos tratados en las diferentes categorías y tendencias surgidas en este proceso investigativo, se presentan textos que recogen elementos fundamentales de las categorías, las tendencias, las voces en vivo de la comunidad educativa y las citas textuales de algunos autores.

## **1 Capítulo I: Problema de Investigación.**

### **1.1 Problema de investigación.**

#### **1.1.1 Planteamiento problema.**

El perfil de los docentes y su incidencia en la educación, en la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, ha de comprenderse como el resultado de múltiples relaciones sociales y procesos educativos que caracterizan a esta plantel educativo, tal como la relación con estudiantes, la relación con padres de familia, la relación con la comunidad educativa y la relación con las diferentes formas de vida en las que el educador se ve inmerso.

Es importante tener en cuenta que diferentes eventos de la sociedad y la cultura también pueden incidir en el perfil de los docentes, en su ejercicio educativo y en sus prácticas pedagógicas, para lo cual se requiere un proceso de razonamiento donde se tenga en cuenta al otro como referente que otorga libertad y que no esclaviza ni tiraniza.

“El método de los hechos plenos de autoridad y de imperio se arroga un aire de divinidad que tiraniza a nuestra confianza y se impone a nuestra razón. Un hombre que razona, o hasta que demuestra, me considera un hombre; yo razono con él; me otorga libertad de juicio y no me obliga sino por mi propia razón. Aquel que grita: he ahí un hecho, me considera un esclavo”. (Bachelard, 1997, pág. 49)

Así mismo la capacitación que los docentes reciben, puede considerarse como un elemento que incide en el perfil, adicionalmente el hecho de estar sujetos a responder por directrices planteadas por el Ministerio de Educación Nacional y, además las características humanas de su contexto familiar.

Teniendo en cuenta lo antes enunciado, en lo cual se destaca la constante relación de los docentes con los integrantes de la comunidad educativa y, la incidencia de la cultura y la sociedad en su desempeño, se hace necesario plantear las problemáticas que son evidentes en la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque y que justifican su abordaje desde el presente trabajo de grado:

Actualmente se presentan conflictos escolares, que en la mayoría de casos son caracterizados por las relaciones de poder en los miembros de la comunidad educativa, para lo cual no se descarta a los educadores, que antepone a las relaciones su diferencia de edad con los estudiantes y su condición académica que genera distancia entre ellos. Así mismo es importante reconocer que los resultados académicos de los estudiantes en las pruebas internas y externa presenta un estancamiento en todos los niveles, los estudiantes se quejan de las formas evaluativas utilizadas por los educadores y las prácticas pedagógicas denominadas por ellos repetitivas y descontextualizadas, a propósito los educadores reclaman ser incluidos en procesos de capacitación constante que incluya enfoques y modelos educativos pertinentes a la época actual, nuevas formas evaluativas y el rol del maestro en la sociedad de hoy, la falta de dominio de los docentes en los aspectos antes enunciados genera desmotivación de los docentes y a la vez desmotivación de los estudiantes muchas veces evidenciado en la deserción escolar por parte de



estos y en la apatía a la experiencia pedagógica por parte de los docentes. Adicionalmente es importante destacar la incidencia de la cultura local y los desarrollos sociales, para lo cual parece que la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque no estuviera preparada, porque en algunos casos se han sufrido choques con docentes, padres de familia y estudiantes, que manifiestan violaciones a sus derechos o en otros casos incumplimiento de sus deberes y responsabilidades.

Además si se tiene en cuenta la encomienda social y la relevancia del ejercicio docente en la escuela y en la sociedad, se hace importante resaltar que el Ministerio de Educación Nacional, los entes territoriales y las Instituciones Educativas han promovido diferentes encuentros, seminarios, foros, congresos, talleres y procesos formativos en aras de contribuir con el fortalecimiento del perfil de los maestro, sin embargo se observa que es necesario continuar investigando al respecto, para procurar que de manera interrelacionada se generen reformas conducentes al continuo mejoramiento del perfil docente, porque si bien, en el plantel educativo Cardenal Aníbal Muñoz Duque, se han realizado diferentes procesos, proyectos y actividades conducentes al mejoramiento del perfil de los docentes, y que se reflejan en el Proyecto Educativo Institucional, se hace conveniente la investigación constante a éste respecto, para compartir nuevas propuestas que lucren el rol del maestro en ésta escuela, con la posibilidad de comparar y compartir los diferentes hallazgos. Adicionalmente, debe tenerse presente como antecedente, que los resultados de las pruebas externas e internas que se aplican a los estudiantes, dan cuenta de un estancamiento en los resultados de los estudiantes en los grados terceros, quinto, noveno y undécimo de la Institución Educativa en mención, lo cual se hace evidente en los componentes de desempeño, progreso, eficiencia y ambiente escolar en los años 2015, 2016,

2017, un claro ejemplo puede observarse en la escala de valores de los años 2015-2016 en las áreas de lenguaje y matemáticas para los componentes de desempeño, progreso, eficiencia y ambiente escolar (Indice Sintetico de Calidad, 2015-2016).

En sintonía con lo anterior se hace conveniente traer a mención algunos elementos propios de la vida institucional, que están encaminados por los propósitos antes enunciados en las citas, tal es el caso de la teleología de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, que plantea en especial en el capítulo III del Proyecto Educativo Institucional, (Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Educativo Institucional, 1994, pág. 60), lo siguiente: Las anteriores situaciones, como pareciera obvio, no están en consonancia con los presupuestos teleológicos de la institución, razón suficiente para que ellas sean asunto de reflexión, la teleología la Institución Educativa está compuesta por misión, visión, principios institucionales que presentaré a continuación, con el propósito de evidenciar la pertinencia de reflexionar sobre las situaciones problemáticas ya planteadas. Así entonces, la teleología de la Institución Educativa reza:

**Misión institucional:**

Contribuir a una formación integral para la vida, en los estudiantes desde el grado preescolar hasta el grado undécimo, mediante un modelo pedagógico transformador teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo humano en el ser, el saber, saber-hacer, convivir y trascender; potenciando la alta calidad educativa a través del logro de competencias y fortalecimiento de talentos, en los integrantes de la comunidad educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque de Santa Rosa de Osos, acorde con las exigencias actuales.

**Visión institucional:**

Para el año 2020 la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque del municipio de Santa Rosa de Osos (Ant.) tendrá una educación de alta calidad humana, académica, democrática y de excelente disciplina para contribuir al desarrollo personal y comunitario dentro de los ámbitos: espiritual, tecnológico, agropecuario, deportivo, sociocultural, artístico y lingüístico; afianzando y proyectando los valores y principios institucionales, que propenda por un avance sociocultural, económico y político del ciudadano con el mundo.

**Principios de la institución:**

**1.Educación permanente:** Consiste en la capacidad de construir desarrollo a partir de las relaciones periódicas entre los miembros de la comunidad, mediante el proceso de formación integral que es constante y se refleja en las diferentes formas, medios y lugares expresados en: la valoración de la personalidad, la capacidad crítica y el razonamiento, siendo gestor de su propio aprendizaje; el ofrecimiento de un servicio público con función social, la práctica del trabajo, la optimización del tiempo, entre otros.

Acciones: Práctica constante de las leyes colombianas y del presente manual de convivencia, participación democrática, utilización adecuada de las didácticas para el proceso de enseñanza y aprendizaje, planeación y evaluación constante, prácticas investigativas, entre otras acciones.

**2. Humanización de la Persona:** Consistente en el aseguramiento de las sanas relaciones entre las personas a partir de una efectiva y afectiva comunicación, la vivencia de los valores y principios del presente manual, la concertada y respetuosa construcción y acatamiento de las normas y el respeto por la dignidad propia y ajena.

Acciones: Apertura de escenarios de reflexión, planeación y ejecución de planes, programas y proyectos, evaluación permanente, participación individual y colectiva.

**3. Integralidad:** Garantiza el desarrollo armónico personal e institucional en las dimensiones del ser humano, propiciando el desarrollo armónico personal e institucional en las dimensiones socio-afectivas, valorativas, psicomotrices, cognoscitivas y espirituales, ajustadas a la realidad, a las condiciones y al principio de igualdad, al respeto por los símbolos patrios y al amor por nuestros ancestros.

Acciones: Formar una conciencia personal y de grupo, valoración y práctica de los deberes y derechos a partir del presente manual, práctica de una formación pertinente a las exigencias actuales y del contexto.

**4. Convivencia:** Sana interrelación humana basada en la práctica de la disciplina, el respeto por sí mismo, por los demás y por el entorno y que debe caracterizar a todos los entes y personas de la comunidad educativa del Cardenal Aníbal Muñoz Duque.

Acciones: Práctica de los valores y principios institucionales, socialización y apropiación del presente manual de convivencia, trato respetuoso constante, el respeto a la norma y la autoridad.

En lo antes expuesto, se observa la característica por el respeto de sí, de los demás y del entorno, también se puede leer la intencionalidad para la formación por competencias (ciudadanas, básicas, científicas, laborales, comunicativas, organizacionales), el conocimiento y afianzamiento de las capacidades, el desarrollo integral y armónico de los estudiantes, la puesta en práctica de las relaciones interpersonales e intrapersonales. En la teleología se observa además un deber ser de la institución, que demanda de la comunidad y obviamente de los educadores unas condiciones humanas y socioculturales específicas, que por parte de éstos en algunos casos no se cumplen y por tal motivo, afectan el logro de los propósitos institucionales, constituyendo un obstáculo para que la visión, misión, principios y valores, se evidencien en los estudiantes y en la comunidad a través de las prácticas docentes. Este planteamiento a su vez, nos abre la posibilidad de abordar el presente trabajo investigativo porque permite cuestionarnos y luego plantear posibilidades de respuestas a la problemática definida, algunas preguntas que orientarán el proceso de investigación se describen a continuación:

### **1.1.2 Preguntas orientadoras.**

¿Cómo incide el perfil de los docentes en la educación, según los miembros de la comunidad educativa de la Institución Educativa, Cardenal Aníbal Muñoz Duque de Santa Rosa de Osos?

¿Qué factores son determinantes para el ejercicio docente según los miembros de la comunidad Educativa, Cardenal Aníbal Muñoz Duque?

¿Cuáles son los requerimientos, en términos de los perfiles de los docentes, para que los procesos educativos desarrollados en la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, contribuyan a la realización personal y aporten a la transformación social?

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo general.**

Analizar la concepción, que sobre el perfil de los docentes, tienen los miembros de la comunidad educativa de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, de Santa Rosa de Osos, para contribuir con el logro de la teleología institucional.

### **1.2.2 Objetivos específicos.**

- Comprender qué significa la educación, para los miembros de la comunidad educativa de la Institución. Educativa. Cardenal Aníbal Muñoz Duque, de Santa Rosa de Osos.
- Identificar los factores, que inciden en el desempeño docente, según los miembros de la comunidad educativa de la Institución. Educativa. Cardenal Aníbal Muñoz Duque.
- Develar las condiciones requeridas, en cuanto al perfil de los docentes, para contribuir con la realización personal y la transformación social en la comunidad educativa de la Institución. Educativa. Cardenal Aníbal Muñoz Duque.

### **1.3 Antecedentes.**

El perfil de los docentes como factor fundamental en la educación y en la escuela, es un asunto relevante, si se tiene en cuenta que en Colombia la educación preescolar, básica y media de las Instituciones Educativas deben estar organizadas por gobiernos escolares y, además la dinámica de dichos gobiernos se hace teniendo en cuenta la comunidad educativa, que a su vez está conformada por los educadores, los estudiantes, los padres de familia y los egresados. Puede observarse entonces que según la ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 del mismo año, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, reconoce la figura del maestro y, el rol fundamental que éste debe asumir como actor ineludible, que contribuye con las transformaciones sociales.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, el maestro debe comprender las necesidades y exigencias de la sociedad, en la cual él y la escuela están inmersos, propender por las buenas relaciones entre la escuela, familia y comunidad, donde el maestro es sujeto del saber que contribuye con las transformaciones.

Así mismo se debe tener presente como antecedente, las orientaciones que se desprenden desde la Ley General de Educación, ley 115 de 1994, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, en la cual destaca algunos aspectos fundamentales que tienen que ver con el perfil de los docentes como la autonomía, la participación de la comunidad educativa, la integralidad en los procesos formativos, el currículo y su constante evaluación, la evaluación concebida como un proceso con su reglamentación, la actualización y capacitación de los docentes, entre otros

aspectos en los cuales se requiere, la contribución de toda la comunidad educativa, porque también la comunidad es responsable de los procesos de mejoramiento, a la hora de hablar del desempeño de los docentes porque: “Nadie cobra conciencia separadamente de los demás. La conciencia constituye como conciencia del mundo. Si cada conciencia tuviera su mundo, las conciencias se ubicarían en mundos diferentes y separados, cual nómadas comunicables”. (Freire P. , 2005, pág. 19).

Desde este punto de vista la educación y la incidencia del perfil de los docentes se conciben como un proceso integral, donde inciden no solamente relaciones sino otros factores internos y externos que hacen parte del proceso educativo.

#### **1.4 Justificación.**

Las políticas que orientan la educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, plantean en su interior la necesidad de generar nuevas propuestas y proyectos de investigación que permitan un acercamiento entre todos los participantes del acto educativo (educadores, estudiantes, padres de familia), por tal motivo identificar el perfil de los maestros en la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, es una contribución al cambio de las prácticas convencionales y a la vez, puede responder a las demandas de los nuevos modelos económicos y sociales, producto del acelerado desarrollo de la ciencia y la tecnología.

La presente investigación permitirá profundizar en la relevancia del perfil del maestro y el rol de éstos, mediante la recuperación de las voces de personas, dentro de los procesos educativos,



como es el caso de estudiantes, padres de familia y maestros, para recoger y analizar lo que piensan, sienten y desean construir estas personas, es un elemento metodológico clave para ésta investigación.

Este aporte investigativo es un referente que incide directamente en la educación, por considerar al maestro como eje fundamental en los procesos educativos y de formación, del cual dependen otros procesos socioculturales, donde no se descartan las actitudes de quienes ejercen la práctica docente, ni los conocimientos, ni las relaciones interpersonales, ni las concepciones socio culturales, que conduzcan al mejoramiento continuo de las prácticas docentes y de los procesos formativos ofrecidos por la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque.

Lo anterior comprendiendo que el docente al igual que cualquier otro miembro de la sociedad, representa muchos papeles sociales tanto en su vida particular como en la pública, pero debe tenerse presente que la naturaleza de la ocupación del maestro, le coloca en una situación especial, para cumplir con su encargo formativo transformador, teniendo en cuenta que el maestro se mueve entre los mundos de la niñez, la juventud y los adultos, respondiendo a las expectativas de los estudiantes y las esperanzas de sus padres, en sintonía con las necesidades de la sociedad en general, para lo cual se requiere por parte del maestro diferentes papeles protagónicos en cumplimiento de su rol. En este sentido, la presente investigación adelantará procesos de búsqueda para dar respuesta a preguntas, y necesidades surgidas en la Institución Educativa con respecto al perfil de los maestros y sus implicaciones, como una apuesta para contribuir con el mejoramiento de la educación, en ésta Institución Educativa.

## **2 Capítulo II: Referente Teórico.**

### **2.1 Marco teórico y conceptual.**

#### **2.1.1 Sobre el concepto de educación.**

En la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, se vienen realizando diferentes transformaciones en los procesos educativos, lo cual da cuenta de su evolución constante a través de la historia, ello con el objetivo de responder a las necesidades y exigencias de las dinámicas culturales y sociopolíticas que se presentan, además de los avances científicos y tecnológicos constantes, lo cual implica unas nuevas conceptualizaciones sobre el sistema educativo para introducir en el nuevas experiencias, estrategias, métodos, que respondan al deber ser y que hacer de la escuela, estas mismas reflexiones sobre el desarrollo histórico de la educación puede observarse en el país.

“En Colombia puede observarse que a partir de la década de los años sesenta se inició una revisión al interior del sistema educativo, para lo cual el rol del maestro no fue la excepción, ya que fue una época de grandes controversias respecto a lo cualitativo y lo cuantitativo, pues los desarrollos del país no contaban con explicaciones de fondo, ni propuestas diferentes”. (Bello, 1996, pág. 17).

Desde allí se han gestado algunas experiencias que dan cuenta de diferentes transformaciones en el sector educativo colombiano, tales como: la descentralización, las modificaciones curriculares, la diversificación educativa, la promoción automática, la flexibilidad, la desconcentración administrativa, que se hacen evidentes en diferentes decisiones que a lo largo de la historia se recuerdan de manera especial en la educación básica y media así: En la década del sesenta surge la creación de los INEM; como una estrategia para favorecer la educación media, en esta misma década surgen políticas para favorecer la erradicación del analfabetismo. En la década del setenta surge la creación de Colciencias, Coldeportes y Colcultura, se transfieren los recursos económicos del sector educativo hacia los departamentos mediante la creación de los Fondos Regionales FER, bajo la supervisión del MEN, se genera la homogenización de aspectos salariales de los docentes, prestaciones y escalafón docente, surge el estatuto docente (Decreto 2277, 1979) y se fijan normas para el ejercicio docente, se establecen grados en el escalafón docente del 1 al 14, según el tiempo de experiencia y estudios realizados, se implementa el plan de desarrollo “Cambio con equidad” con el propósito de lograr un sistema nacional de educación. En la década de los ochenta se da prioridad al bachillerato diversificado, desaparece la discriminación por sexos, aumenta la participación estatal en la educación secundaria. En la década de los noventa surge la Ley General de Educación y todos los lineamientos de la educación preescolar, básica y media, con sus decretos reglamentarios para la regulación y la prestación del servicio educativo (Esta ley continua vigente) (Ley 115 Congreso de la Republica de Colombia, 1994). En la década del 2000 se crea el estatuto de profesionalización docente en el sector oficial en este se dan lineamientos sobre la evaluación de los docentes (Decreto 1278, 2002). En la década del 2010 se da a conocer el nuevo sistema de evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de la educación básica y media, se

promulga el sistema escolar de convivencia y de derechos humanos, educación para la sexualidad, prevención y mitigación de la violencia escolar, (Ley 1620, 2013) se crea en esta década la estrategia del “Día E”, para la evaluación y la implementación de proyectos para el mejoramiento de la calidad de la educación en las Instituciones Educativas del país, así mismo históricamente se pueden observar múltiples transformaciones en las estructuras y en los procesos educativos, impulsados unos por las políticas gubernamentales y otras por diferentes instituciones que propenden por la investigación y la innovación educativa, introduciendo en los procesos educativos nuevos materiales, textos, ayudas audio-visuales, recursos informáticos para la enseñanza y el aprendizaje, ello también es una contribución al rol del maestro y a su desempeño.

En adelante los gobiernos en Colombia y en especial a partir de surgimiento de la ley 115 de 1994, se inició un proceso de reconocimiento a la investigación educativa, lo cual permite la reflexión constante entorno a la planeación, organización, ejecución, diseño, dirección, control, en la educación preescolar, básica y media, para la cual el desempeño docente siempre ha estado presente con el surgimiento de nuevas pruebas evaluativas para los maestros y nuevas formas de cualificación para el ejercicio docente, destacándose las estrategias de capacitación de éstos y los ascensos en el escalafón docente, no obstante las transformaciones de las prácticas docentes, los planes de estudio, el currículo y la autonomía que permite la legislación educativa actual, pese a que aún se reclaman nuevas propuestas e innovaciones en el sector educativo y, específicamente en los niveles de preescolar, básica y media.

“La cultura marca la aparición del hombre en el largo proceso de la evaluación cósmica. La esencia humana cobra existencia auto descubriéndose como historia. Pero esa conciencia histórica, al objetivarse, se sorprende reflexivamente así misma, pasa a decirse, a tornarse conciencia historiadora; y el hombre es conducido a escribir su historia. Alfabetizarse es aprender a leer esa palabra escrita en que la cultura se dice y diciéndose críticamente, deja de ser repetición intemporal de lo que pasó, para temporalizarse, para concienciar su temporalidad”. (Freire P. , 2005, pág. 23)

Teniendo en cuenta lo enunciado, es importante reconocer que actualmente, se hace fundamental las transformaciones en la educación, porque ella es la base del desarrollo cultural, social y económico del país, por ello las Instituciones Educativas valiéndose del principio de la autonomía deben observar las diferentes prácticas que las caracterizan y, preguntarse por las verdaderas transformaciones al interior de las mismas y sus repercusiones con la sociedad, de tal forma que se intervengan y se promuevan nuevas prácticas educativas, conducentes a que la educación sea un imperativo en el desarrollo socio cultural.

Haciendo mención a lo anterior, Sandoval propone una nueva forma de gestionar la educación basada en el enfoque antropológico, centrándose en el educador como actor fundamental del proceso formativo plantea: “La gestión de sistemas implementados en las Instituciones Educativas para lograr una adecuada educación, ha impactado significativamente la dimensión organizacional administrativa, y ha descuidado la dimensión pedagógica, el perfil de los docentes y la acción formativa del estudiante”. (Sandoval, 2008, pág. 248).

La dimensión y el significado de la educación, es un concepto que ha variado significativamente a partir de las diferentes investigaciones, innovaciones y prácticas, al respecto se señala que para unos la educación implica empleabilidad, desarrollo de competencias o saberes (Scharager & Aravena, 2010); mientras que para otros la educación se asocia al desarrollo humano y a las capacidades en ámbitos que van más allá del sector productivo. Paralelamente otros autores acotan a la educación como un proceso constante de optimización del docente para desarrollar las capacidades formativas del estudiante. (Carr & Kemmis, 1998)

El desarrollo humano y la transformación social, se convierten en factores esenciales para el propósito educativo y, necesarios para el cumplimiento de lo encomendado por parte de los docentes a la hora de su práctica, estos elementos inciden en su perfil y por ende en su condición de líder transformador, tal como lo define la teleología de la Institución Educativa y el Proyecto Educativo de la I.E Cardenal Aníbal Muñoz Duque, que en el manual de convivencia institucional, Art 64 se refiere en los siguientes términos:

Perfil del docente en la I.E. Cardenal Aníbal Muñoz Duque:

Debe ser una persona:

1. De muy buenas relaciones humanas, que conozca y valore las cualidades de compañeros, estudiantes, padres de familia y comunidad en general, que sepa orientar y encaminar las dificultades de todos los agentes educativos.

2. Imparcial, justa y con mucha proyección a la comunidad, gestora de proyectos; capacitada, idónea, conocedora de la normatividad educativa, política y social, para que pueda hacer un buen desempeño de su rol.
3. Competitiva, capaz de coordinar planes y programas. Para tal fin, debe concebir la educación como un proceso descentralizado y democrático.
4. Capaz de trabajar en equipo, creando ambientes de calidad, garantizando la vigencia del derecho a la educación.
5. Que contribuya con la consolidación de la cultura y el mejoramiento continuo de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque como obra de todos los miembros de la comunidad educativa.
6. Que dinamice el PEI, el Currículo, el plan de estudios y demás actividades pedagógicas.
7. Líder, capaz de descubrir, valorar y encauzar la fuerza creadora del pluralismo y la diversidad.
8. Investigativo y deseoso de capacitarse para innovar las prácticas pedagógicas, acorde a las necesidades de la época”. (Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Educativo Institucional, 2015, pág. 40).

Ante la descripción anterior y resaltando que uno de los componentes del Proyecto Educativo Institucional, es el manual de convivencia, vale la pena destacar que el perfil de los educadores es un concepto que se ha construido colectivamente sobre la figura del docente y la imagen que la misma comunidad desea de parte de los educadores a quienes confían el desarrollo integral de sus hijos, en el perfil antes señalado se observan aspectos orientadores, para que el docente en cumplimiento de los mismos contribuya con el desarrollo humano y las transformaciones

sociales, en dicho perfil se destaca a los docentes como portadores de capacidades, líderes investigativos e innovadores, comprometidos con la consolidación de la cultura, creativos con capacidad de trabajo en equipo, personas con grandes valores humanos, justos y con gran sentido de compromiso y proyección comunitaria para la transformación social,

“En oposición con otros elementos del perfil docente donde:

- a) El educador es siempre quien educa; el educando el que es educado.
- b) El educador es quien sabe, los educandos quienes no saben.
- c) El educador es quien piensa, el sujeto del proceso, los educandos son los objetos pensados.
- d) El educador es quien habla; los educandos quienes escuchan dócilmente.
- e) El educador es quien disciplina; los educandos los disciplinados.
- f) El educador es quien opta y prescribe su opción; los educandos quienes siguen la prescripción.
- g) El educador es quien actúa, los educandos son aquellos que tienen la ilusión de que actúan, en la actuación del educador.
- h) El educador es quien escoge el contenido programático; los educandos a quienes. Jamás se escucha, se acomodan a él.
- i) El educador identifica la autoridad del saber con su autoridad funcional, la que opone antagónicamente a la libertad de los educandos. Son estos quienes deben adaptarse a las determinaciones de aquel.



j) Finalmente el educador es el sujeto del proceso; los educandos, meros objetos”. (Freire P. , 2005, pág. 83)

La perspectiva anterior caracteriza un docente tradicional con posturas de autoritarismo, lo que difiere de una escuela transformadora, donde el docente reflexiona constantemente sobre sus prácticas y, asume posición de liderazgo. Otras apreciaciones sobre el concepto de educación contribuyen a configurar el perfil del docente:

“El término educación se ha utilizado para denotar diferentes significados - instrucción, información, formación, liberación, socialización, saber, saber actuar, entre otros, en todo caso, es una acción que "se realiza de acuerdo a una escala de valores que dependen de la estructura social, económica y política. Es un proceso dinámico, resultado de múltiples factores formales (educación institucionalizada que se realiza en las escuelas) e informales (influencia del ambiente por medios como la televisión, los videos, etc.), de tal forma que se desprende una concepción de la educación sujeta a las dinámicas internas y externas a la escuela, donde el perfil docente no es la excepción”. (Bowen, 1979, pág. 2).

Con la consideración anterior pueden surgir modelos educativos diversos, los cuales, deben sujetarse a una revisión constante en función del perfil que se desea obtener en el educando y de los recursos humanos y materiales disponibles. En este contexto, el perfil del docente ocupa un lugar central puesto que a él le corresponde la tarea de contribuir con el proceso formativo, lo cual implica a su vez el surgimiento de diferentes modelos, como es el caso del modelo tradicional y el modelo progresista que se describen a continuación:

“En el modelo de educación "tradicional", centrado en la clase magistral, en los intereses de la sociedad adulta, en la transmisión y memorización de una cultura y una ideología dogmática y que forma a los educandos para la competencia, propicia la pasividad receptiva y la sumisión desmedida a la autoridad; existe un perfil del docente que corresponde a este modelo. En contraposición al anterior, el modelo "progresista" considera que la educación tiene que adaptarse al proceso de desarrollo de la cultura y debe facilitar la participación activa del educando por medio de un aprendizaje significativo y grupal, requiere de un docente que promueva en el alumno el desarrollo de habilidades críticas y creativas para que puedan transformar sus productos (aprendizajes) en algo abierto a nuevos contenidos”. (Bowen, 1979, pág. 22).

En concordancia con lo anterior debe estimarse que el proceso educativo y especialmente en la escuela incide el liderazgo de los educadores y las estrategias que en esta se incorporen, garantizando que se cuente con los recursos básicos para el funcionamiento, se incorpore un modelo pedagógico eficaz, se incorpore un sistema evaluativo y se establezca un programa de gestión y motivación, entre otros aspectos necesarios en la educación y en la escuela, donde no se puede desconocer los factores históricos y socio culturales que en un momento determinado pueden afectar al sujeto, así lo hace ver:

“Vygotski y un grupo de sus contemporáneos desarrollaron una propuesta teórica que, entendiendo las bases biológicas de la conducta y la singularidad de la subjetividad humana,

reconoció que ambas tienen una historia, que en el curso de la misma sufren transformaciones y que estas transformaciones están mediadas por herramientas y signos productos de la actividad cultural. Así, el enfoque histórico cultural tiene como premisa fundamental la idea de que para comprender la conciencia humana es necesario conocer las formas de actividad en las que se constituye, los instrumentos (concretos y simbólicos) con los que realiza dicha actividad, y las formas sociales en que se aprende el uso de esos instrumentos y su valor para transformar el medio ambiente y las condiciones de vida. (Wanda citada por Elena Y.P., 2005, págs. 1-11)

### **2.1.2 Contribución del docente al desarrollo humano.**

Los docentes han de conocer y comprender la condición infantil y juvenil de nuestros estudiantes, afianzar su proyecto de vida, reconocer su capacidad de resiliencia, para que éstos reconozcan en la escuela un escenario deseable y amigable, caracterizado por el respeto a la diferencia donde se facilita el encuentro y la interacción ajustada a sus especificidades, comprendiendo que todo ser humano, nace con diversidad de capacidades que necesitan ser incentivadas y cultivadas para potenciarlas y desarrollarlas, es necesario una educación que valore la dignidad del ser y las condiciones en que éste vive:

“De este modo el educador problematizador rehace constantemente su acto cognoscente en la cognoscibilidad de los educandos. Estos, en vez de ser dóciles receptores de los

depósitos, se transforman ahora en investigadores críticos en dialogo con el educador, quien a su vez es también un investigador crítico”. (Freire P. , 2005, pág. 25).

Los educadores desde su compromiso de promover el desarrollo humano están llamados a reconsiderar posturas rígidas y al contrario presentar alternativas que despolaricen las realidades de inequidad y pobreza que en muchos casos tienen que enfrentar los estudiantes. En ese mismo compromiso de desarrollo humano deberá el docente comprender que los sujetos tenemos un posicionamiento histórico y social en un mundo cultural y social particular, con biografía propia en interacción con los demás.

Para este caso es conveniente traer a mención la siguiente cita, donde se fundamenta el rol del maestro y desde allí su contribución al desarrollo social y educativo en una perspectiva del desarrollo humano planteando:

“¿Qué es capaz de hacer y de ser cada persona?, éste enfoque concibe cada persona como un fin en sí misma, y no se pregunta solamente por el bienestar total o medio, sino también por las oportunidades disponibles para cada ser humano”. (Nussbaum M. C., 2012, pág. 125)

En la anterior perspectiva el docente debe reconocer la potencialidad que hay en cada uno de los estudiantes y generar las condiciones para que se reconozca y en consecuencia se edifique, propenda su desarrollo y tome conciencia que “Existir, humanamente es pronunciar el mundo, es transformarlo. El mundo pronunciado a su vez, retorna problematizado a los sujetos

pronunciantes, exigiendo de ellos un nuevo pronunciamiento” (Freire, 1971, pág. 100), garantizando el vínculo y el encuentro permanente con sus pares y en ningún caso posibilitando la ruptura con la escuela.

El anterior planteamiento coincide con los principios orientadores de la Ley General de Educación y sus objetivos, que se refieren a la promoción de una educación integral de los niños y jóvenes a partir del reconocimiento de sus capacidades y saberes previos, en ambientes de interrelación con los demás y los diferentes contextos en los cuales se permite la reflexión constante.

En atención a los fines de la educación en Colombia y de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia (Constitución Política de Colombia, 1991), la educación se desarrollará atendiendo a diferentes fines, que fueron desarrolladas por la Ley 115 de 1994, de los cuales destacaré los más relevantes a este respecto y que deben ser tenidos en cuenta por parte de los docentes. En primer lugar resaltaré lo establecido por el Art. 5 de la ley referida, cuando dice que uno de los fines de la educación es:

“El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos”.

El mismo artículo 5 de la ley 115 hace referencia al desarrollo humano cuando se refiere en los siguientes términos:

“La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad de todos”.

Con respecto a lo anterior, el docente debe comprender su práctica como un verdadero espacio para la experiencia, se plantea lo siguiente:

“La educación es el lugar de la relación, del encuentro con el otro. Es esto lo que es en primer lugar y por encima de cualquier otra cosa. Es esto lo que la hace ser, lo que le da posibilidad de ser (...) posibilidad de la experiencia: de aquello que irrumpe, que nos toma por sorpresa, que nos conduce por caminos imprevistos, que nos enfrenta a los misterios de vivir, de las relaciones, de los otros. Por eso se nos hace urgente pensar (y vivir) la educación desde lo que las propias palabras de “experiencia” y de “alteridad” nos sugieren: para poder plantearla como un encuentro, sin convertir al otro en el objeto de nuestra programación, pero, a la vez, asumiendo la responsabilidad, el deseo educativo de ese encuentro, esto es, la aspiración, la apertura a que este sea formativo, una experiencia nueva de ser y de saber”. (Skliar & Larrosa, 2009, págs. 9-10)

Esta consideración deberá asumirse como un reto en las Instituciones Educativas, partiendo del reconocimiento de las diferencias individuales, los diferentes ritmos de aprendizaje y los

diferentes contextos en los cuales los sujetos interactúan, pero en todo caso reconociendo la necesidad de las relaciones, que conllevan a la identidad personal y, al reconocimiento del otro con sus capacidades como una verdadera experiencia, así lo hace ver la siguiente cita:

“La experiencia es una verdadera fuente de aprendizaje de la vida humana, una fuente de aprendizaje que no nos permite en absoluto solucionar problemas sino encararlos... La experiencia nos da un saber singular, que nadie puede hacer por nosotros, un modo de situarnos ante un problema, pero jamás nos da una solución (al menos una solución definitiva.” (Melich, 2000, págs. 75,76).

Es importante destacar, que en un escenario educativo no sólo el estudiante tiene la oportunidad del crecimiento personal sino también el adulto, que en la continua interacción como ya se ha mencionado antes, potencia o corrige aspectos personales y de su relación con los otros, esto es muy importante porque si el docente toma consciencia que él también es un ser en formación y así actúa, se convierte en un fuerte referente para los estudiantes, porque al observarlo avanzar en la construcción de su autenticidad, muy probablemente, se verán convocados a asumir el papel de búsqueda de alternativas, que también favorezcan su propia constitución como sujetos.

Desde la postura antes señalada y con el ánimo de contribuir al desarrollo humano, un perfil del docente basado en competencias puede ser una alternativa considerable para la escuela:

“Según Delors (1996), esto requiere una concepción del proceso de aprendizaje que facilite la adquisición de las capacidades, proporcione las estrategias más generalizables para solucionar problemas y desarrolle capacidades socio- afectivas, tales como valores,

actitudes, motivaciones y emociones, puesto que éstas representan el foco más importante para lograr la competencia personal y profesional que requerirán, en el marco de la educación permanente, tanto el que aprende como el educador...Así mismo, Delors (1996) en el informe presentado a la UNESCO con la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI. Acota el autor, que la educación para cumplir con las misiones que le son propias debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales:

Aprender a Conocer, que supone el desarrollo de operaciones analíticas, relacionales e integradoras, de acuerdo a los niveles de desarrollo y para construir los correspondientes instrumentos del conocimiento (de nociones a categorías).

Aprender a hacer, que implica operaciones efectivas de actuación, ejecución y de transformación, para poder influir sobre el propio entorno.

Aprender a convivir; que supone capacidad de expresión, afecto, comunicación, valoración, participación, concertación y afectividad, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas.

Aprender a ser, como un proceso fundamental, que recoge elementos de los tres anteriores, para que aflore la personalidad y se esté en capacidad de obrar con autonomía, juicio y responsabilidad personal.” (Delors citado por Galvis, 2007, págs. 4-5).

La propuesta de formación por competencias como opción para contribuir con el desarrollo humano, presenta coherencia con los planteamientos anteriores, especialmente con el reconocimiento de las características y capacidades individuales de los sujetos que interactúan en la escuela, poseedores a la vez de derechos:



La Conferencia Mundial de Derechos Humanos reafirma el derecho al desarrollo, según se proclama en la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, como derecho universal e inalienable y como parte integrante de los derechos humanos fundamentales. Como se dice en la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo:

“La persona humana es el sujeto central del desarrollo. El desarrollo propicia el disfrute de todos los derechos humanos, pero la falta de desarrollo no puede invocarse como justificación para limitar los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Los Estados deben cooperar mutuamente para lograr el desarrollo y eliminar los obstáculos al desarrollo. La comunidad internacional debe propiciar una cooperación internacional eficaz para la realización del derecho al desarrollo y la eliminación de los obstáculos al desarrollo. El progreso duradero con miras a la aplicación del derecho al desarrollo requiere políticas eficaces de desarrollo en el plano nacional, así como relaciones económicas equitativas y un entorno económico favorable en el plano internacional” (Conferencia Mundial de los derechos humanos, 1993, págs. 22,23).

En coherencia con los planteamientos anteriores, se hace conveniente conceptualizar sobre el desarrollo humano que implica la relación de aspectos económicos, jurídicos, filosóficos y antropológicos lo cual llevaría el tema del desarrollo humano, dirigido al fomento de las capacidades humanas y sociales. A este respecto es importante conceptualizar inicialmente sobre el concepto de desarrollo y, el concepto de desarrollo humano:

“El Desarrollo: La palabra desarrollo, desde el punto de vista económico significa la evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida. Esto es una forma de evolución de las políticas económicas mundiales que se fundaban en la necesidad del crecimiento económico simple, y cuya preocupación pasa a ser el bienestar social. Se pretende abandonar la idea de que el aumento numérico de la riqueza y la producción de un Estado, sin consideración de otros factores, pueda ser una fuente de bienestar, puesto que es en los efectos donde radica el verdadero avance o retroceso que produce la economía, no obstante, algunas corrientes económicas predominantes, enfatizan aún en la necesidad de que la economía crezca, sin importar los costos sociales que puede implicar para una sociedad.

En consideración con lo antes señalado, el concepto de Desarrollo en ese sentido, es que el “crecimiento económico” entendido simplemente como el aumento de la riqueza de un Estado, de ninguna manera garantiza el mejoramiento del bienestar social y mucho menos, el desarrollo de las capacidades humanas. El crecimiento económico no genera por sí mismo efectos positivos en la sociedad, puesto que está definido independientemente de elementos como la distribución equitativa de los beneficios de la riqueza, o la responsabilidad de producción acorde a los derechos humanos . (Aguilar, 1999, pág. 12)

La utilización de la palabra desarrollo es igualmente utilizada para referirse a temas similares o por lo menos conexos con el Desarrollo Social, Sostenible, Sustentable y con el Desarrollo Humano, lo cual termina por crear una confusión en el término de los países, sino en factores referidos al desarrollo social (disminución de la pobreza, aumento del trabajo, calidad de los servicios públicos), al desarrollo humano (educación, salud, empoderamiento y rol social de las

mujeres) y al desarrollo sostenible ( efectos y medio ambiente),por lo tanto podría considerarse desde esta perspectiva que el desarrollo económico no siempre es incluyente e igualitario con las personas, es posible desde esta perspectiva que se privilegien a algunas personas en particular.

### ***2.1.2.1 El Desarrollo Humano:***

Para hacer mención a este término, es ineludible hablar de los derechos humanos, en los cuales se dice:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Toda persona tiene los derechos y las libertades proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, sin distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y la seguridad personal”. (Conferencia Mundial Desarrollo Humano, 1994, pág. 13)

Con base en los fundamentos de los derechos humanos, que constituyen la vez un punto de referencia y base del desarrollo humano, puede reconsiderarse el clásico concepto de las “necesidades”, y dar paso a una posición más humanista y comprensiva de las “capacidades” como opción para el bienestar humano y social.

En armonía con lo anterior se afirma que “todos los derechos humanos, es decir, los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, incluido el derecho al desarrollo, son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí, según se expresa en la

Declaración y Programa de Acción de Viena aprobados por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Dicha Conferencia reafirmó que los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. El disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales por la mujer y la niña constituye una prioridad para los gobiernos y las Naciones Unidas y es esencial para el adelanto de la mujer”. (Declaración de Plan de Acción de Beijing, 1995, pág. 97)

Para llegar a esta conclusión, Amartya Sen centra sus investigaciones en la búsqueda de los elementos que puedan tener un valor intrínseco para los seres humanos, y encuentra que las “titularidades” o los bienes, tienen un valor importante para el bienestar, pero su valor no es intrínsecamente humano, sino que devienen un valor instrumental o beneficio personal. De esta manera, llega al concepto de las "capacidades".

A propósito Amartya Sen explica que “Las "capacidades" comprenden todo aquello que una persona es capaz de hacer o ser. El ser capaz de estar bien nutrido/a, escribir, leer y comunicarse, tomar parte de la vida comunitaria forma parte de estas capacidades". Sen señala que las necesidades básicas constituyen una parte de las capacidades, pero que éstas se refieren a algo mucho más amplio.

Entonces, y siguiendo esta perspectiva, el bienestar se incrementará cuando las personas son capaces de leer, comer y votar. Estar alfabetizado no es importante por la utilidad que se deriva de ello, sino por el tipo de persona que puedes llegar a ser cuando sabes leer y escribir. Comer tendría valor no porque a las personas le guste la comida, sino porque es necesaria para

la vida y la salud. Y las personas votan no por incrementar su beneficio personal, sino porque valoran un determinado sistema político y un determinado tipo de actividad política.”  
(Sen citado por el Programa de Naciones Unidas , 1995)

La concepción del desarrollo humano y el bienestar social han sido consideradas constantemente, y centrando el interés en la persona que es a quien está direccionada la concepción de desarrollo, así se puede leer en el siguiente reconocimiento:

“Reconocemos que la población del mundo ha indicado de distintas maneras que existe la necesidad urgente de resolver grandes problemas sociales, especialmente la pobreza, el desempleo y la marginación social, que afecta a todos los países. Nuestra tarea consiste en atacar las causas subyacentes y estructurales y sus penosas consecuencias a fin de reducir la incertidumbre y la inseguridad en la vida de los seres humanos”. (Declaración de Copenhague el desarrollo social, 1995, pág. 1)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se ha encargado de establecer el concepto del desarrollo humano, el que ha ido evolucionando y complementándose a través de los años y los distintos informes de Desarrollo que presenta este organismo. El desarrollo humano es medido desde 1990 por el Programa de Naciones Unidas a través del Índice de Desarrollo Humano, que se ha establecido a través de la medición de elementos que surgen de las teorías de Amartya Sen, ellos son:

- "El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles".

- "Pero el desarrollo humano no termina allí. Otras oportunidades altamente valoradas por muchas personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos humanos".

- "El paradigma del desarrollo humano tiene cuatro componentes fundamentales: a) productividad, para posibilitar que las personas participen plenamente en el proceso productivo de generación de ingresos y el empleo remunerado; b) equidad, es necesario que todas las personas tengan igual acceso a la igualdad de oportunidades; c) sostenibilidad, es menester asegurar el acceso a las oportunidades no sólo para las generaciones actuales, sino también para las futuras; d) potenciación, el desarrollo debe ser efectuado por las personas, no sólo para ellas".

Manera de síntesis puede decirse que para posibilitar el Desarrollo Humano se requieren algunas condiciones básicas y fundamentales en las personas como: (alimentación, salud), conocimientos y destrezas (cultura, educación), oportunidades de acción (democracia, libertad) y, además utilizar creativamente sus recursos (producción, comercio). En

consecuencia, el desarrollo no sólo tiene como objeto al ser humano, sino que el ser humano es el principal agente del desarrollo.

### **2.1.3 Contribución del docente al desarrollo social.**

Después de reconocer la implicación del docente en la potenciación del desarrollo humano, también es importante destacar, su asocio al desarrollo social, en tanto el ser humano se desarrolla en contextos de relación y en permanentes procesos de intersubjetividad, por ello es fundamental dar la verdadera importancia al docente como forjador de escenarios que faciliten la transformación social, que dé respuesta al desarrollo de condiciones dignas para los estudiantes y la comunidad educativa en la cual se desempeñe.

“Por esto el diálogo es una exigencia existencial. Y siendo el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encausados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado, no puede reducirse a un mero acto de depositar ideas de un sujeto en el otro, ni convertirse tampoco en simple cambio de ideas consumadas por sus permutantes”. (Freire P. , 2005, pág. 107).

Se hace necesario por parte de los docentes generar múltiples espacios, para que ellos y los estudiantes reconozcan sus potencialidades de interacción con los demás y con las comunidades, es decir, que reconozcan lo fundamental de las relaciones con ellos mismos y con el entorno, como una forma de autoconocimiento, asunción de responsabilidades y búsqueda de soluciones a problemas de la sociedad en la cual se encuentra inmerso, así: “La educación auténtica,

repetimos no se hace de A para B o de A sobre B, sino A con B, con la mediación del mundo. Mundo que impresiona y desafía a unos y a otros originando visiones y puntos de vista en torno de él". (Freire P. , 2005, pág. 113).

Por lo anterior, es indispensable que el escenario educativo posibilite establecer las bases sólidas en la práctica educativa de maestros que con estudiantes llegan a las instituciones, de manera especial, con acciones que generen costumbres de criticidad, sensibilización, reflexión, participación responsable, sentido de pertenencia, valoración de la propia vida y la de los otros, de tal manera que se vayan labrando nuevas formas de ser y estar en sociedad, que aporten al desarrollo de condiciones de vida digna para todos, en ambientes de justicia y equidad, en escenarios reales como la escuela y sus entornos, donde se lean los contextos y sus lenguajes: "Para esto mismo muchas veces educadores y políticos hablan sin ser entendidos. Su lenguaje no sintoniza con la situación concreta de los hombres a quienes hablan. Y su habla es un discurso más alienado y alienante". (Freire P. , 2005, pág. 117), aspecto relevante, cotidiano y muy visible en los docentes, que debe tenerse en cuenta en su práctica y contribución con el desarrollo social.

El educador debe propender por generar posibilidades en las que se desarrolle condiciones de vida digna para todos desde el sentido del reconocimiento, el respeto, la alteridad, la convivencia, en la que todos valen y poseen posibilidades de realización y consciencia de una justa distribución de los recursos, que propendan por la configuración de un orden social más equitativo, es decir, que el estudiante sea protagonista de su propia formación. Por ello en el proceso formativo es importante reconocer la relevancia de las reflexiones en torno a la



participación democrática en la escuela y a la contextualización de los mismos, así se menciona en la siguiente cita:

“La educación es para las personas. (...), necesitamos entender los problemas que afrontamos en el proceso de transformación de los estudiantes en ciudadanos de la democracia, capaces de efectuar buenas reflexiones y elecciones sobre una gran variedad de temas de importancia nacional y mundial”. (Nussbaum M. , 2010, pág. 51)

Aquí se hace imperativo recordar la importancia de la educación y de la escuela en el desarrollo social del país, a partir de las múltiples transformaciones que desde ella se gestan, las posibilidades de reflexionar sobre problemáticas cotidianas y, el planteamiento de soluciones a los mismos, a este respecto se refiere la Ley General de Educación en su artículo quinto, cuando plantea en los fines de la educación, lo siguiente:

“La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación y el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”. (Ley 115 Congreso de la Republica de Colombia, 1994), así mismo se presenta un reconocimiento a la necesidad de posibilitar transformaciones para mitigar las problemáticas cotidianas de las comunidades en los siguientes términos:

“Reconocemos, por consiguiente, que el desarrollo social es un elemento fundamental de las necesidades y aspiraciones de las personas del mundo entero y de las responsabilidades de los gobiernos y de todos los sectores de la sociedad civil. Declaramos que, en términos económicos y sociales, las políticas y las inversiones más productivas son las que facultan a las personas para aprovechar al máximo sus capacidades, sus recursos y sus capacidades. Reconocemos que no se puede lograr un desarrollo social y económico sostenible sin la plena participación de la mujer y el hombre constituye una prioridad para la comunidad internacional y, como tal debe ser un elemento fundamental del desarrollo económico y social”. (Declaración de Copenhague el desarrollo social, 1995, págs. 1,2)

### ***2.1.3.1 La Transformación Social:***

Para ser consecuente con lo antes señalado y partiendo de la premisa que la transformación social aparece como un objetivo del acto educativo, implica la transformación del hábitat, el modo de vida, la concepción de sí mismos o mismas, en tanto personas viviendo en una sociedad y que forma parte de una comunidad en la cual cada uno aporta a su transformación y a la de los demás, por tanto autores dan referencia de cómo dar posible respuesta a interrogantes como: “¿Es la transformación social algo que podamos alcanzar una vez para después pasar a otra cosa? ¿Es definitiva la transformación?” (Prilleltensky & Montero, 2007), como postura a los interrogantes anteriores puede decirse que la condición dinámica de las personas y de la sociedad humana genera una constante variación en la sociedad, transformar algo es solo haber logrado un paso en un camino y cada logro transformador muestra que hay aún mucho camino por andar. Así se observa en la siguiente cita:

“América Latina como en otros lugares del mundo, es muy importante que, al perseguir una

transformación en una comunidad, esta se dé a través de la participación y el compromiso de los grupos organizados y de las personas interesadas en dicha comunidad, esta necesidad, entonces, no nace de una teoría, aun cuando ella sea utilizada y generada también en el proceso de actuar y reflexionar para lograr los objetivos específicos”. Nace de necesidades sentidas por la comunidad, además de las necesidades normativas que puedan estar relacionadas con ellas y que suelen ser introducidas desde los programas derivados de políticas públicas para las comunidades. Por lo tanto, promover y lograr esa participación comprometida es un objetivo inmediato dentro de la finalidad más amplia de la transformación”. (Montero & Hernandez, 1996, pág. 10)

En consonancia con lo anterior, participar supone una multiplicidad de acciones que se reflejan tanto en las relaciones y el espacio privado, como en el espacio colectivo de la comunidad y en el espacio colectivo-público de la sociedad en la cual se encuentra esa comunidad, porque parte de los actos realizados van a ocurrir en el espacio de la junta o del consejo comunal, de la parroquia, el municipio, el departamento, la ciudad, el Estado y la nación, simultáneamente.

Consecuente con lo anterior se deduce que la Educación y su incidencia en el desarrollo social permite la reflexión acerca del papel transcendental de la educación en el desarrollo de una sociedad y que en definitiva la educación no sólo es responsabilidad del docente, también es responsabilidad política del Estado, así como de las condiciones económicas, sociales y culturales de los pueblos; lo cual merece un análisis crítico y toma de decisiones adecuadas de los responsables directos e indirectos del proceso educativo en la tarea de formar ciudadanos íntegros y comprometidos con el cambio y el desarrollo social.

Ante la necesidad de resaltar el impacto de la educación en el desarrollo de la sociedad, y el rol del docente generador de cambio, también se deberían plantear mejores estrategias para fomentar la participación de los padres de familia, de manera que esta pueda contribuir a mejorar el aprendizaje y el rendimiento de niñas, niños, jóvenes y adolescentes, con el propósito de promover cambios profundos en la consciencia de las personas, elevar la calidad de vida y actuar comprometidos con el desarrollo social. Complementando lo anterior manifiesta Machado, directora de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos para América Latina, (OCDE citada por Herrera, 2003, pág. 33): “Detrás de los bajos resultados arrojados por el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, las pruebas de desempeño escolar en América Latina, se asoman dos problemas centrales de la región: la desigualdad social y la creciente diferenciación entre escuelas públicas y privadas. Mientras la política educativa es indiferente, estas diferencias no se reducirán mientras que el estado garantice una educación de calidad gratuita a la que todos tengan igualdad de oportunidades”

No obstante las personas podemos interpretar de diferente forma la realidad social que se presenta de formas diversas, y que son aprehendidas de generación en generación.

En la misma perspectiva (Marques, 2004, pág. 111) dice que el aprender es una actividad individual, pero también es una actividad social, cuando las actividades se realizan cooperativamente la inteligencia y las capacidades que se aplican están distribuidas entre todos, los estudiantes aprenden unos de otros, negociando los significados al construir el conocimiento de manera personal a partir de los diversos puntos de vista de los demás (construcción social del conocimiento, con un enfoque dialéctico aceptando diversas verdades y conciliador ante los conflictos), así se desarrolla un aprendizaje significativo, más centrado en la negociación y el

debate que en la transmisión, que a menudo trasciende de los muros de los centros. Por tanto, es imperante que los maestros comprometidos con un cambio profundo y sustancial de la realidad de los pueblos, logre generar la construcción de conocimientos desde una mirada crítica de su realidad y forme personas íntegras con esperanza de formar una nueva sociedad, (Gross, 2004) también consideran que para una educación comprometida con el cambio necesita de un cambio sustancial en las metodologías tradicionales de enseñanza, porque el aprendizaje se concibe como el resultado de una construcción activa y social del conocimiento compartida con otros iguales, porque las actividades de aprendizaje requieren de permanentes interacciones, en un proceso de diálogo construido entre todos los actores.

### **3 Capítulo III: Sustentación Metodológica.**

#### **3.1 Sustentación metodológica.**

##### **3.1.1 La investigación cualitativa.**

El investigador ordena las preguntas y organiza los conocimientos iniciales por lo tanto se delimita la relación entre el sujeto y el objeto, el investigador define qué es lo que quiere saber y respecto a que hechos, (aquí se plantea la teoría inicial). A partir de este momento se plantean los problemas de la investigación y la coherencia del marco teórico, luego en su forma metodológica el investigador une el pensamiento, la creatividad y la disciplina de trabajo, para arrojar variables (categorías, tendencias), finalmente cuando ya se dispone de los datos se procede a una nueva elaboración teórica a partir de estos.

“El abordaje de la investigación cualitativa tiene presente, que es un proceso mediante el cual el sujeto (el investigador) se encamina hacia los hechos, para obtener respecto a ellos un conocimiento científico a partir de sus características. Debe garantizar el acercamiento del sujeto (investigador) hacia el objeto que se desea conocer, teniendo en cuenta la confrontación de la teoría elaborada con la práctica de campo para crear una nueva teoría”. (Sabino, 1996, pág. 23)

Por ello la presente investigación de carácter cualitativo, interpreta y comprende las versiones de quienes intervienen con sus conceptos en la investigación, se realiza un acercamiento comprensivo, a los conceptos procedentes de quienes hacen parte de la comunidad educativa en la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, de Santa Rosa de Osos, con respecto al perfil de los docentes, en una perspectiva holística.

La metodología utilizada y el carácter de la investigación, permite hacer una aproximación comprensiva, de la realidad social según perspectivas de los miembros de la I. E. Cardenal Aníbal Muñoz Duque, en su contexto natural, teniendo en cuenta las vivencias y el sentir de los participantes, posibilitando realizar un ejercicio de comprensión de los datos, y la interrelación de factores y elementos aportados por los participantes en este proceso investigativo, luego se realiza el análisis y la producción respectiva, sobre el perfil de los maestros por parte del investigador, en las perspectivas de los miembros de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque.

### **3.1.2 Perspectiva hermenéutica.**

Esta investigación es de corte hermenéutico, porque pretende una búsqueda para develar la incidencia del perfil de los maestros en la educación, a partir de un ejercicio interpretativo, sobre datos textuales aportados por docentes, estudiantes y padres de familia, en una dinámica de acercamiento a las experiencias cotidianas de los docentes, en el contexto de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, de Santa Rosa de Osos.

En esta práctica investigativa se trabaja con conceptos, juicios, y razonamientos que nos alejan de simples sensaciones, imágenes o impresiones, se traspasa la parte literal del texto escrito, y se permite la comprensión de los sentidos que tiene el rol del maestro, para los miembros de la Institución Educativa, se busca interpretar los textos y los diferentes conceptos aportados de manera constante por parte del investigador, en actitud de apertura permanente, reflexiva, dialógica, de tal manera que se construya y reconstruya el sentido a los conceptos para dar como resultado la significación del perfil de los maestros, en la Institución Educativa, evitando prácticas como : “En la enseñanza elemental las experiencias demasiado vivas con exceso de imágenes, son centros de falso interés. No aconsejaremos bastante al profesor de pasar de inmediato de la mesa de experiencias al pizarrón, para extraer lo más pronto posible lo abstracto de lo concreto”. (Bachelard, 1997, pág. 47), en este sentido el trabajo investigativo se realiza en un proceso cuidadoso y consciente, reflexivo y dinámico, teniendo en cuenta los aportes de la comunidad educativa.

### **3.1.3 Criterios de inclusión de los(as) participantes.**

En este proceso investigativo se tuvo en cuenta un grupo de 12 estudiantes, en representación de los grados de la institución a partir de quinto de primaria, 12 docentes de los diferentes niveles y diferentes áreas que se ofrecen en la Institución Educativa y, 12 padres y madres de familia acudientes de sus hijos en los diferentes niveles educativos ofrecidos en la institución, quienes dan sus aportes sobre sus percepciones del rol del maestro, según su manera particular de interactuar en el contexto escolar, correspondiente a la Institución Educativa Cardenal Aníbal



Muñoz Duque, de Santa Rosa de Osos. Para su participación se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

1. Estudiantes: De todos los grados a partir de quinto de básica primaria, secundaria y media.
2. Docentes: Con experiencia superior a tres años en la Institución Educativa, y que realizan su labor en los niveles de preescolar, primaria y bachillerato
3. Padres y madres de familia: Representantes de los estudiantes en los niveles de preescolar, primaria y bachillerato.

### **3.1.4 Técnicas e instrumentos.**

#### ***3.1.4.1 Grupos focales.***

Para propiciar ambientes más objetivos y de participación abierta por parte de quienes intervinieron en la presente investigación, la conformación de grupos focales permite un diálogo que acerca a los diferentes actores a encontrar puntos en común o divergentes, pero que aportan significativamente a la construcción de insumos y sentidos para el acto investigativo.

“Típicamente, un grupo focal está conformado de seis a diez participantes, con antecedentes similares quienes fueron reclutados para responder un conjunto de preguntas en un escenario moderado. Morgan describe al grupo focal como un tipo de entrevista de un grupo que enfatiza la interacción entre los participantes, sobre la interacción del moderador con los participantes. El moderador inicia la discusión siguiendo una guía de entrevista preparada. La aproximación de grupo focal se forma con tres a cinco grupos de participantes. Como Morgan ha señalado, esta “regla práctica” varía de acuerdo con cada proyecto de investigación”. (Mayan, 2001, pág. 18).

Los grupos focales permiten comprender las experiencias y conceptos sobre el rol del maestro por parte de los miembros de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, quienes en su papel de actores educativos construyen sentidos, en un dinamismo marcado por el diario convivir e interactuar, es viable gracias a su disponibilidad para recordar, sentido de pertenencia, recuperación de historias y experiencias, narrarlas, escucharse y retroalimentarse en el contexto de tres grupos focales (uno de docentes, otro de estudiantes y otro de padres de familia previamente concertados e integrados por 12 participantes cada uno).

Contemplando que el escenario educativo es una construcción conjunta, en la que intervienen los diferentes entes que a él pertenecen, se optó por este instrumento para la narración de experiencias sobre el perfil de los maestros, porque posibilita el encuentro, la conversación, reflexión, retroalimentación, interacción, complementariedad que realizan los integrantes del grupo focal.

#### ***3.1.4.2 Entrevista semi-estructurada.***

Las entrevistas constituyen otra forma de acercamiento con los participantes de la presente investigación, ellos de manera voluntaria estuvieron de acuerdo en contribuir con los objetivos investigativos y generar sus aportes a partir de sus vivencias y conceptos.

“La primera característica, que se evidencia de este medio de recolección de información, es su carácter colectivo, que contrasta con la singularidad personal de la entrevista en profundidad. Recibe su denominación de focal por lo menos en dos sentidos: el primero se centra en el abordaje a fondo de un número muy reducido de tópicos o problemas; en el segundo, la configuración de los grupos de entrevista, se hace a partir de la identificación de alguna particularidad relevante, desde el punto de vista de

los objetivos de la investigación, lo que lleva a elegir solamente sujetos que tengan dicha característica”. (Sandoval Cacilimas, 1996, pág. 145).

Esta técnica permite un mayor acercamiento entre investigador y entrevistado, en un ambiente de confianza de manera individualizada, lo cual posibilita la libre expresión de pensamientos, mediante una serie de preguntas abiertas, que suscita la narración de información sobre el perfil de los maestros, por parte de los entrevistados.

Basado en la lectura, de la literatura revisada, el entrevistador organiza las preguntas de la entrevista de tal manera que le facilite la obtención de información, que posibilite el trabajo investigativo, con la flexibilidad de ir insertando nuevas preguntas en la medida que avanza la entrevista. “Al haber realizado una revisión de la literatura (de toda la información disponible) y esbozando desde la experiencia personal, el investigador prepara preguntas con antelación a las entrevistas. Las preguntas deben ser abiertas”. (Mayan, 2001, pág. 17).

Las entrevistas son grabadas de manera individual, en audio, lo cual permite buscar cuidadosamente los datos pertinentes al objetivo del trabajo investigativo, que para este caso se refieren al perfil del docente en la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque.

### ***3.1.4.3 Análisis de la información.***

En la presente investigación, se pretende abordar el significado de las experiencias de docentes, estudiantes y padres de familia, desde una mirada de la comunidad educativa en la I. E. Cardenal Aníbal Muñoz Duque, de Santa Rosa de Osos, el análisis se realizó de manera secuencial y coherente, en la medida en que se elaboraron los primeros textos de estudiantes, docentes y

padres de familia, en las técnicas de entrevistas y grupos focales, ejercicio que se continuó hasta obtener la información necesaria, que permitiera conceptualizar suficientemente sobre las diferentes categorías, con sus respectivas tendencias, y de manera cuidadosa teniendo en cuenta las diferentes formas de codificación.

- **La codificación abierta:** Se realizó un ejercicio de exploración con la ubicación e identificación de datos, sobre el perfil de los maestros, **en un trabajo de codificación, en el que se recogieron textos en vivo**, se recuperaron diferentes segmentos y se nombraron en primera instancia en una construcción de códigos descriptivos, que vienen a representar unas categorías iniciales. Estos códigos descriptivos fueron, creados por el investigador.
- **Codificación axial:** Se realizó un ejercicio de relación tanto de datos como de códigos descriptivos, **que vinculaban entre sí dos o más de estos códigos descriptivos, generando unas categorías relacionales.** De estas conexiones entre conceptos emergieron las siguientes categorías:
  - Significados de educación.
  - El desempeño docente.
  - El perfil de los docentes.

Lo enunciado anteriormente se puede observar de manera esquemática en el siguiente cuadro resumen:

*Tabla 1: Objetivo Especifico 1, Categorías y Tendencias.*

<b>OBJETIVO</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>TENDENCIA</b>
<b>Comprender qué significa la educación, para los miembros de la comunidad educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, de Santa Rosa de Osos.</b>	<b>Significado de educación</b>	Desarrollo de competencias.  Pensamiento crítico.  Equilibrio entre el ser y el saber.

Nota: Se muestra el curso que tendrá el abordaje del primer objetivo específico y su relación con la primera categoría y las tres tendencias que emergieron.

*Tabla 2: Objetivo Especifico 2, Categorías y Tendencias*

<b>OBJETIVO</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>TENDENCIA</b>
<b>Identificar los factores, que inciden en el desempeño docente, según los miembros de la comunidad educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque.</b>	<b>El desempeño docente.</b>	-Incidencia de los estudiantes.  -Relación familia- educación.  -Lectura de contextos.

Nota: Se muestra el curso que tendrá el abordaje del segundo objetivo específico y su relación con la segunda categoría y las tres tendencias que emergieron.

**Tabla 3. Objetivo Especifico 3, Categoría y Tendencia.**

<b>OBJETIVO</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>TENDENCIA</b>
<p><b>Develar las condiciones requeridas, en cuanto a perfil de los docentes, para contribuir con el mejoramiento de la educación en la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque.</b></p>	<p><b>Perfil de los docentes.</b></p>	<p>-La profesión docente.</p> <p>-Compromiso social de los maestros.</p> <p>-La actitud del maestro.</p>

Nota: Se muestra el curso que tendrá el abordaje del tercer objetivo específico y su relación con la tercera categoría y las tres tendencias que emergieron.

#### **4 Capítulo IV: Hallazgos.**

En la presentación de la estructura de este capítulo, se resalta el análisis de tres categorías, las cuáles son: significado de educación, el desempeño docente, perfil de los docentes, que surgieron de los conceptos, reflexiones y acercamientos con los agentes que constituyen, comunidad educativa. Seguidamente se encontrará una tabla que tiene tres elementos a saber: tendencia, texto en vivo y cita textual. Las tendencias se refieren a consideraciones específicas que amplían y permiten desarrollar cada una de la categorías, las tendencias demarcan un rumbo a cada una de las categorías, las tendencias constituyen el soporte y, a la vez el centro de interés de los diferentes agentes partícipes, es de anotar que las tendencias así como las categorías emergen de los copartícipes del proceso investigativo. Con respecto a la primera categoría; significado de educación, emergieron las siguientes tendencias: desarrollo de competencias, pensamiento crítico, equilibrio entre el ser y el saber. Sobre la segunda categoría, el desempeño docente, emergieron las siguientes tendencias: incidencia de los estudiantes, relación familia-educación, lectura de contextos. Por su parte, de la tercera categoría, perfil de los docentes, emergieron las siguientes tendencias: la profesión docente, compromiso social de los docentes, la actitud del docente. Cada una de las categorías se soportan con textos en vivo, surgidos de los agentes partícipes, los cuales argumentan con sus testimonios, dan sus puntos de vista y presentan conceptos pertinentes a los objetivos, categorías y tendencias, para el caso se pueden leer textos en vivo de estudiantes, educadores y padres de familia de ésta institución educativa.

Seguidamente, para el desarrollo del presente trabajo de grado, se permite la compañía de algunos autores, de quienes se comparten citas textuales coherentes, con la misma estructura es decir; los objetivos, las categorías y las tendencias. Las citas textuales iluminan y acompañan los textos en vivo, para obtener finalmente una conceptualización, sobre los aspectos ya mencionados.

Finalmente se observa el desarrollo conceptual de cada una de las categorías y sus respectivas tendencias, las cuales presentan sintonía con cada uno de los objetivos específicos, no obstante puede encontrarse controversia o, coherencia en algunos casos, de los textos en vivo y las citas textuales, lo cual es considerado como un insumo que abre la discusión y, nutre los conceptos que se plantean en el objetivo general del presente trabajo de grado. Así mismo las diferentes tablas presentadas, constituyen un instrumento de reflexión sobre las controversias o, coherencias de los textos en vivo y las citas textuales, con las categorías y tendencias. Los hallazgos serán presentados para cada una de las categorías, las cuales están antecedidas de una descripción que finalmente es argumentada y discutida en el desarrollo de la misma.

#### **4.1 Hallazgos.**

Después de haber realizado el análisis respectivo de la información recolectada con los miembros de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque sobre el perfil de los maestros, surgieron tres categorías.

La primera categoría: Significados de educación, que generó tres tendencias:



- Desarrollo de competencias.
- Pensamiento crítico.
- Equilibrio entre el ser y el saber.

**Categoría 1: Significado de educación:** Esta categoría y sus tendencias, se ven reflejadas en el siguiente cuadro resumen, donde se observan los conceptos de la comunidad educativa y, su relación con algunas citas textuales que para este caso reflejan: Los textos en vivo de las personas entrevistadas que para este caso se refieren al significado de la educación como la posibilidad del desarrollo integral de las personas, pero que en algunos casos es caracterizada por la memoria, la repetición y la monotonía, dejando de lado otros campos que posibilitan diferentes transformaciones para la vida. En controversia con esto en las citas textuales encontraremos conceptos sobre el significado de educación como un proceso de formación permanente, comprendiendo además el concepto de las capacidades y oportunidades de las personas, para actuar libremente en los escenarios políticos y sociales, situación que reiteradamente se ve truncada por la acción docente. Adicionalmente se puede observar el concepto de resistencia al cambio por parte de los docentes, pese a comprender la responsabilidad que su función requiere, lo cual implica una concepción bancaria de la educación, que en muchos casos aleja al estudiante del disfrute de una vida prolongada, saludable y creativa, porque: “El antagonismo entre las concepciones, la “bancaria”, que sirve a la dominación, y la problematizadora, que sirve a la liberación, surge precisamente ahí. Mientras la primera necesariamente, mantiene la contradicción educador- educandos, la segunda realiza la superación” (Freire P. , 2005, pág. 91). Constituye un tema esencial en el perfil de los docentes, la relación que se tenga con los estudiantes y con la comunidad, de ello también depende la construcción de su perfil.

Así mismo puede observarse en el desarrollo de la presente categoría y especialmente en los textos en vivo, el reclamo por la necesidad de capacitación en los educadores, lo cual deja que desear en la idoneidad de los mismos, ello podría superarse con un proceso de capacitación en cada una de las áreas que éstos orientan, aquí se hace conveniente traer a mención la postura del grupo focal de docentes en el cual se reconoce que en la educación y, especialmente, en los procesos formativos de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, debe guiarse por principios bidireccionales, es decir, que tanto el docente como el estudiante participan del proceso enseñanza aprendizaje, por lo tanto el docente también aprende de la experiencias de sus estudiantes y de los saberes previos de éstos. “Cuanto más analizamos las relaciones educador-educandos dominantes en la escuela actual, en cualquiera de sus niveles (o por fuera de ella), más nos convencemos de que estas relaciones presentan carácter especial y determinante, el de ser relaciones de naturaleza fundamentalmente narrativa, discursiva, disertadora” (Freire P. , 2005, pág. 77). Lo cual implica unas relaciones más dialógicas y reflexivas, donde se tengan en cuenta los aportes de todos.

Se observa adicionalmente en los textos en vivo de los grupos focales, claridad en cuanto a otros factores que son determinantes a la hora de significar la educación desde la tendencia del pensamiento crítico, y por ello se invita a una formación por competencias lo cual requiere de un docente creativo, innovador, investigador, que oriente a sus estudiantes hacia el conocimiento científico, lo cual implicaría que los docentes en algunos casos reflexionen sobre otros paradigmas posibles para el desarrollo de su práctica y su contribución con la significación de la educación, donde para ello se requiere además de espacios y escenarios dignos, muy bien dotados, además darse la oportunidad de reflexionar sobre el tiempo que se destina a los procesos

de enseñanza aprendizaje y el uso adecuado del mismo. “El educador que aliena la ignorancia, se mantiene en posiciones fijas, invariables. Será siempre el que sabe, en tanto los educandos serán siempre los que no saben. La rigidez de estas posiciones niega a la educación y al conocimiento como procesos de búsqueda” (Freire P. , 2005, pág. 79). Estas posiciones de algunos docentes deben reflexionarse constantemente, para asumir su rol acorde a sus capacidades y necesidades de la escuela, los estudiantes y el entorno.

En el análisis de la presente categoría con sus tendencias se hace evidente en los textos en vivo (ver tablas 4, 5 y 6), la necesidad de la lectura y la lectura de contextos para abordar procesos de investigación, como opción para que la educación se convierta en un asunto más real a las verdaderas necesidades y demandas de la comunidad, lo cual puede lograrse en la medida que se generen comunidades de aprendizaje con los docentes, donde puedan relacionarse y compartir nuevas experiencias para enriquecer sus prácticas, aquí se destaca y se pone en evidencia la experiencia institucional de los departamentos académicos como posibilidad de encuentro y de construcción pedagógica a través de la generación de equipos de trabajo por parte de los docentes. Estos constituyen un pilar metodológico fundamental para desarrollar el currículo de la institución, con el aporte de todos los educadores; cada una de las áreas del conocimiento y sus respectivos docentes, se reúnen periódicamente a reflexionar sobre sus prácticas (relaciones, contenidos, formas evaluativas, proyectos pedagógicos, programas y actividades) para deconstruir, afianzar y tomar decisiones en pos del mejoramiento del plan de estudios y currículo institucional, los aspectos tratados en cada uno de los departamentos, son discutidos, socializados y analizados en el consejo académico, que es el órgano de participación y a la vez decisorio donde confluyen todos los educadores en representación de las diferentes áreas del

conocimiento. Al respecto el manual de convivencia de esta institución educativa hace referencia en los siguientes términos:

“Artículo 25°. Procedimientos para los mecanismos de elección de los representantes de los docentes al Consejo Académico: La elección debe hacerse los primeros 60 días calendario de inicio del año escolar. En reunión de departamento académico, se designa el jefe del área quien a su vez los representará en el Consejo Académico.

**PARAGRAFO 1:** Por acuerdo interno, los (las) docentes representantes de sede de primaria elegidos democráticamente durante el primer mes de labores escolares, hacen parte del Consejo Académico.

**PARAGRAFO 2:** Los docentes del grado preescolar tendrán un representante ante el consejo académico, elegido democráticamente.

**PARAGRAFO 3:** Los docentes de las sedes rurales elegirán entre ellos la persona que los representará ante el consejo académico.” (Manual de Convivencia Institucional., 2016, pág. 24)

*Tabla 4. Categoría 1: Significado de la Educación- Tendencia Desarrollo de competencias.*

<b>TENDENCIA</b>
<b>Desarrollo de competencias.</b>
<b>TEXTO EN VIVO</b>
<p>“Yo diría que la monotonía en las clases es como muy repetitivo todo lo que se hace, yo diría que yo no hablo solo de dinámicas yo digo que como para cambiar, como le digo, que como que el currículo del profesor que sean actividades no sino que o que sea más dinámica la clase yo digo que como que cambiar temas lo que ya hemos visto cosas que la repetidera es como una monotonía” G Focal 01.</p> <p>“Yo pienso que en lo académico, como por ejemplo en matemáticas siempre que hacen un tema, siempre repiten y repiten y nunca lo hacen como más dinámico sino que a toda hora es la repetidera y por ejemplo ya en la última clase para salir a vacaciones, siempre lo ponen a uno a copiar y nunca lo ponen a hacer a uno así como ósea una clase dinámica” G Focal 01.</p> <p>“Porque igualmente somos ex alumnos de este colegio, tenemos algunos hijos estudiando en la universidad y queremos que nuestros demás hijos sigan en ese proceso, nos hemos dado cuenta que salen súper bien preparados, los ilustran mucho para la vida y les ayudan mucho a tomar las decisiones para un futuro” G Focal 02.</p> <p>“Yo considero que la institución ha ido progresando, en muchos aspectos y donde les permiten a</p>

los estudiantes desarrollar a los alumnos muchos aspectos no solo académicos, sino que ellos se pueden desempeñar en otros campos donde tienen sus capacidades, entonces es una institución que les permite crecer en valores y personalmente, más que académico personalmente” G Focal 2.

”Bueno porque es una escuela transformadora para la vida, ya dos hijos mayores han salido de acá de la institución y mi hijo menor esta acá en esta institución, es un proceso muy bueno para ellos porque académicamente es un colegio excelente” G Focal 02

“Algo que me ha parecido muy interesante es el trabajo por departamentos, me parece que se puede potenciar mucho lo que se hace desde cada área, podríamos omitir el hecho de que las reuniones por departamentos nos parcialicen o que eso nos separe o que nos junte mucho en el departamento y comience a formar como unas islas, la metodología de un departamento puede nutrirse de la metodología de los otros” G Focal 03.

#### **CITA TEXTUAL**

“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes” (Ley 115 Congreso de la Republica de Colombia, 1994, pág. Art. 1).

“La pobreza supone una serie heterogénea de pérdidas de oportunidades que no siempre guardan una correlación clara con la renta; además, las personas que se hallan en situaciones de exclusión social pueden tener dificultades para convertir su renta en funcionamientos, por lo que los ingresos económicos no son ni siquiera un indicador representativo de las capacidades. En

general, la renta constituye un medio para obtener un fin, y las capacidades son, en sí mismas el fin”. (Nussbaum M. C., 2012).

“Las personas necesitan no solo tener una capacidad hoy, sino, además, una expectativa asegurada de que la capacidad seguirá existiendo mañana”. (Nussbaum M. C., 2012, págs. 171,172,173).

“No se está sugiriendo, evidentemente, que sea imposible aprender algunos aspectos de la enseñanza tales como algunas técnicas de instrucción concretas (por ejemplo, cómo contar una buena historia, cómo organizar un debate o seminario en clase), o como la capacidad de organización (por ejemplo, cómo planificar una clase motivadora, cómo organizar un trabajo de campo), o como la tarea de diagnosticar (por ejemplo, cómo evaluar la capacidad cognitiva del niño o sus logros escolares)”. (Manen, 1998, págs. 25-26).

“La capacidad viene a ser, por lo tanto, una especie de libertad: la libertad sustantiva de alcanzar combinaciones alternativas de funcionamientos”. Dicho de otro modo, no son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno político, social y económico. Para dejar clara la complejidad de las capacidades, yo me refiero a estas “libertades sustanciales” con el nombre de capacidades combinadas. Las capacidades combinadas de Vasanti son la totalidad de las oportunidades que dispone para elegir y para actuar en su situación política, social y económica concreta”. (Nussbaum M. C., 2012, pág. 38)

Nota: Se muestra la controversia de los textos en vivo y las citas textuales al respecto de la incidencia de la tendencia Desarrollo de competencias con el significado de la educación.

**Tabla 5. Categoría 1: Significado de la educación- Tendencia Pensamiento Crítico.**

<b>TENDENCIA</b>
<b>Pensamiento Crítico</b>
<b>TEXTO EN VIVO</b>
<p>“Creo que el perfil académico se puede mejorar desde el punto de vista en el cual el docente es licenciado, hay educadores de sociales pero que no presentan un proyecto muy real a los muchachos, simplemente se limitan a dar la materia y no enfocan ningún proyecto para que el muchacho enfatice y se enamore más de esas materias y lo otro es que desde la parte administrativa a nivel departamental y local lógicamente se logre traer uno proyectos de capacitación para los docentes que se han ejecutables con los alumnos a la ves para que ellos puedan ser más exploradores” G Focal 02.</p> <p>“Contrario al profesor Francisco y con todo respeto yo considero que esto no es unidireccional, ser docente se requiere de un proceso direccional, es decir, yo oriento un proceso porque adquirí el conocimiento y la pedagogía para, pero también debo ser flexible ante lo que me pueden brindar mis estudiantes, porque en ocasiones ellos también me brindan conocimientos nuevos, entonces es un constructor, ser docente es una construcción constante de un proceso pedagógico, y nuestro objetivo es ese educar, sabiendo que nosotros tenemos unos conocimientos previos o que ya adquirimos por nuestra misma preparación, y que nos da una ventaja entre comillas,</p>



delante de ellos, sin embargo debemos estar prestos que de ellos también viene ese conocimiento que de pronto no es tan empírico, pero es muy bueno también y que nos hace crecer, ósea que el docente es un crecimiento constante” G Focal 03.

“En primera medida empecemos por definir el concepto de perfil, cual sería ese perfil, teniendo en cuenta mi área y voy desde esta perspectiva de una vez lo dejo claro, como profesora de ciencias, nosotros debemos ser innovadores debemos generar en los muchacho pensamientos científicos, entonces desde esa perspectiva, considero que nosotros debemos ser personas avilés Para generar e los muchachos conocimientos y competencias al ir de esa zona de confort en la que mantenemos y me incluyo en muchas ocasiones, entonces teniendo en cuenta ese perfil, desde esa perspectiva, a mí me parece que uno de los factores que más influye, en primera medida el espacio es muy influyente de manera directa esos espacios bien organizados y bien orientados es un factor de influencia, aunque eso no quiera decir que yo no pueda generar en otro espacio, eso no, estoy diciendo sino que eso ayuda, es un factor influyente desde mi concepto el hecho de la motivación al mismo docente, es un factor que influye también el tiempo y me parece fundamental en donde cada vez vemos menos espacios para poder hace muchas cosas, que nosotros quisiéramos dentro de nuestro mismo proceso, y el aprendizaje con el otro ósea cuando está abierto, poder aprender con el otro, del otro, y para el otro, para mi esos son factores indispensables” G Focal 03.

“Yo pienso que podemos de alguna manera tener alguna resistencia al cambio, me parece que la resistencia al cambio puede atentar contra este perfil que se propone y también estaba pensando envés de omitir, enriquecer e ejercicio investigativo, para que nos ayudemos a hacer una lectura

del contexto que es tan importante como lo hablaba el profesor Edgar y la única forma de conocer contexto es haciendo investigación, leyendo los tiempos, mirando el estudiante, entonces pienso que eso nos debería de cultivar más como ese espacio de la investigación” G Focal 03.

“Todo es oportunidad para aprender, entonces escuchando a Meisy y William, como grupo van a ver muchas cosas que hay que omitir por los seres humanos que somos tan diversos, que tenemos una cantidad de virtudes, pero también aspectos a mejorar, entonces yo considero que una de las claves para que hayan menos cosas para omitir porque siempre lo van a ver, es que es la unión para fortalecer nuestras habilidades de cada uno y unirlos para fortalecer a nuestra educación y aminorar esos errores porque entonces cuando estemos unidos compartiendo estrategias, seguramente lo que Meisi dice se va a aminorar y lo que William dice se va a aminorar” G. Focal 03.

#### **CITA TEXTUAL**

“Mientras en la concepción “bancaria” – permitiésemos la insistente repetición- el educador va “llenando” a los educandos de falso saber que son los contenidos impuestos, en la práctica problematizadora, los educandos van desarrollando su poder de captación y de comprensión del mundo, que en sus relaciones con él, se les presenta no ya como una realidad estática, sino como una realidad de transformación, en proceso”. (Freire P. , 2005, pág. 96)

“Esta educación, en la que educadores y educandos se hacen sujetos de su proceso, superando el intelectualismo alienante, superando el autoritarismo del educador “bancario”, supera también la

falsa conciencia del mundo”. (Freire P. , 2005, pág. 100).

“De este modo el educador problematizador rehace constantemente su acto cognoscente en la cognoscibilidad de los educandos. Éstos, a su vez de ser dóciles receptores de los depósitos, se transforman ahora en investigadores críticos en diálogo con el educador, quien a su vez es también un investigador crítico”. (Freire P. , 2005, pág. 93).

Nota: Se muestra la controversia de los textos en vivo y las citas textuales al respecto de la incidencia de la tendencia Pensamiento Crítico con el significado de la educación.

**Tabla 6. Categoría: Significado de Educación- Tendencia Equilibrio entre ser y el saber.**

<b>TENDENCIA</b>
<b>Equilibrio entre ser y el saber</b>
<b>TEXTO EN VIVO</b>
<p>“Lo que más me interesa de los maestros de la institución es que no solo están preocupados por algo institucional sino también algo más personal, ellos se toman también el tiempo para construir algo de nuestras vidas y no solo estar pendiente ahí de una nota” G Focal 01.</p> <p>“Hay muchas cosas que influyen en esos perfiles y es la comodidad, las tic son buenas pero a veces perjudican, a los muchachos desde el punto de vista que ya no investigan, ya no leen, antes nos tocaba leer un párrafo y sacar tres hojas, ahora no, ahora el muchacho solo se está limitante sola mente a copiar y pegar, es por eso que hay que tratar de que la educación sea más formativa” G Focal 02.</p>

“Yo pienso que así como la parte académica es supremamente importante que los profes trabajen mucho la parte personal también, y se interesen mucho por la parte personal de los estudiantes, porque hay profesores que simplemente se limitan a lo académico pero no entran a mirar de pronto que dificultad tiene el estudiante con qué problema viene y que traten como de que los muchachos aprendan a desenvolverse frente a la vida ante las dificultades, ante las cosas buenas y las cosas malas que les profundicen mucho en eso en cómo se pueden desenvolver los muchachos ante las circunstancias de la vida, no solo en lo académico que igual es demasiado importante pero la parte personal juega un papel muy importante también” G Focal 02.

#### **CITA TEXTUAL**

“Como el ya desaparecido Mahbub ul Haq, el economista paquistaní que inauguró los Informes sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, escribiera en el primero de dichos informes en 1990, “La verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa”. (Nussbaum M. C., 2012, pág. 19)

Nota: Se muestra la controversia de los textos en vivo y las citas textuales al respecto de la incidencia de la tendencia Equilibrio entre ser y el saber con el significado de la educación.

**Categoría 2: El desempeño docente:** Esta categoría y sus tendencias, se ven reflejadas en el siguiente cuadro resumen, donde se observan los conceptos de la comunidad educativa y, su relación con algunas citas textuales que para este caso se refiere al desempeño docente, donde se observa a este como un guía, educador que muestra el camino, un orientador cercano a sus estudiantes que no obstante lo anterior, reclama la compañía de los padres de familia para su

desempeño, pero que en todo caso debe ser un ejemplo para los estudiantes con quienes se relaciona constantemente y, quienes reclaman un buen trato y el conocimiento de cada uno de estos porque:

“El poderoso influjo socializador de la escuela, tanto sobre el alumno como sobre el docente crea de forma tácita acríicas concepciones pedagógicas, que tienden a reproducirse fácilmente en la práctica del futuro profesional, toda vez que se encuentran arraigadas en las creencias del sentido común, en la ideología pedagógica dominante y son estimuladas e incluso exigidas por el funcionamiento habitual de las instituciones, por las formas de organizar la vida en los centros y por las expectativas personales y profesionales”. (Lomas, 2001, págs. 183-184).

En consonancia con lo anterior, se puede observar en las citas textuales la coincidencia de los autores cuando se refieren a las responsabilidades de docentes y discentes en el proceso de formación, además se refieren a las relaciones que deben existir entre estudiantes y maestros en su lugar de encuentro, así mismo el perfil de los maestros y su incidencia en el acompañamiento a los padres de familia. “El antidialógico, dominador por excelencia, pretende, en sus relaciones con su contrario, conquistarlo cada vez más, a través de múltiples formas. Desde las más burdas hasta las más sutiles. Desde las más represivas hasta las más almibaradas, cual es el caso del paternalismo” (Freire P. , 2005, págs. 179-180) Ello implica que no solo importa el encuentro, sino las características del mismo y de las relaciones que se gesten, de tal forma que no se propicie la imposición o, el paternalismo.

Así mismo de los textos en vivo, es importante señalar el aporte de algunos grupos focales, quienes reclaman a los docentes ser guías, ejemplo, orientadores de los estudiantes, para lograr propósitos en sus vidas, abriendo aquí la posibilidad de reflexionar sobre la idoneidad de los docentes en la Institución Educativa a este respecto. También es muy importante destacar la relevancia que los textos en vivo hacen, de la relación de los docentes con los padres de familia, porque la pretensión de éstos últimos es lograr que sus hijos sean profesionales, ello invita a reflexionar sobre la teleología institucional para determinar la pertinencia de la misma, porque ésta apunta más a la formación de personas integrales, que a la configuración de personas en una profesión específica.

Igualmente, se destaca en los grupos focales que al respecto de la compañía de los padres de familia en el proceso formativo, se reclama la presencia de ellos en la Institución Educativa pero a la vez se abre la posibilidad de cuestionarnos que: ¿Sólo con la presencia de los padres se da como sentado que estos inciden en el desempeño de los docentes y, en el procesos formativos de los estudiantes? Valdría la pena preguntar además: ¿Existen al interior de la Institución Educativa planes, programas o proyectos que animen la participación, objetiva y decidida de los padres de familia, más que la simple presencia de éstos? No obstante los anteriores cuestionamientos, se reconoce en los grupos focales el cumplimiento de la función docente y el mejoramiento del desempeño de los educadores de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, aunque en algunos casos para mejorar dicho desempeño se requiere, a su parecer, de espacios óptimos para lograrlo, e interpretar los deseos y aspiraciones de los estudiantes, situación que en muchos casos no es contemplada por parte de los docentes en sus prácticas, lo cual implica en algunos casos, según dicen los estudiantes, una situación de irrespeto por parte

de los docentes, “Dado que el diálogo es el encuentro de los hombres que pronuncian el mundo, no puede existir una pronunciación de unos a otros. Es un acto creador”. (Freire P. , 2005, pág. 108).

Finalmente los conceptos de los grupos focales no desestiman que las políticas del Ministerio de Educación Nacional, las políticas del ente territorial y las políticas del ente Municipal e Institucional, pueden incidir en el desempeño de los educadores, porque en algunos casos limitan dichos desempeños o, no aportan los recursos necesarios para el logro de las prácticas docentes (ver tablas 7, 8 y 9), a pesar de ésta posición vale la pena preguntar; ¿Los docentes conocen y se apropian de dichas políticas? Y así convertirlas en un incentivo para el mejoramiento del desempeño docente.

***Tabla 7. Categoría: El desempeño docente, Tendencia- Incidencia de los estudiantes.***

<b>TENDENCIA</b>
<b>Incidencia de los estudiantes.</b>
<b>TEXTO EN VIVO</b>
<p>“Para mí un docente es como la persona esa que uno ve como un guía, como una persona de la que uno quiere aprender conocimientos y distintas cosas diferentes” G Focal 01.</p> <p>“Yo pienso que un docente es la persona que se educa para educar a los demás y depende de ello que nosotros nos guíemos en la vida de nosotros y aprendamos de ellos” G Focal 01.</p> <p>“Un docente es por ejemplo la persona que nos guía hacia el camino del futuro para que más adelante no nos vayamos a, que la vida no nos vaya a recobrar todo lo que no supimos</p>

aprovechar de esos docentes”. G Focal 01.

“Persona orientadora que nos ayuda a hacer una guía que en verdad nos sirve y nos nutre en lo que queremos ser y lo que necesitamos para la vida”. G Focal 01.

“Entre estas cosas me parece que el respeto de algunos docentes hacia los estudiantes no es el debido, está bien que los docentes tengan cierta autoridad sobre uno pero, yo creo que todos venimos aquí a aprender tanto ellos como nosotros y todos merecemos el mismo respeto” G Focal 01.

“Que haya más cercanía entre los docentes, los estudiantes y los coordinadores para así favorecer el ambiente en la institución y el respeto entre todos”. G Focal 01

“Si ellos se toman el tiempo para conocernos a nosotros, y nosotros también tener un espacio donde podamos conocer más a los docentes, pues tener más interacción con ellos, eso mejoraría mucho el ambiente en la institución”. G Focal 01

“Las características serian mejorar en el trato de ellos, porque algunos estudiantes también nosotros a veces nos sobre pasamos con ellos y respetarlos más porque tanto ellos como nosotros merecemos respeto”. G Focal 01

#### **CITA TEXTUAL**

“No hay docencia sin discencia, las dos se explican y sus sujetos, a pesar de las diferencias que los connotan, no se reducen a la condición de objeto, uno del otro. Quien enseña aprende al



enseñar y quien aprende enseña al aprender. Quien enseña, enseña alguna cosa a alguien”.

(Freire P. , 1997, pág. 25).

“La educación es el lugar de la relación, del encuentro con el otro. Es esto lo que es en primer lugar y por encima de cualquier otra cosa. Es esto lo que la hace ser, lo que le da posibilidad de ser. Y sin embargo, participamos de una dominancia cultural y de unas instituciones, que se dicen educativas, en las que ese encuentro se piensa como predeterminado: son espacios educativos que han decidido quién es el otro, o más aún, quiénes son y tienen que ser quienes se encuentran, qué tiene que ocurrir, y qué hay que esperar de ese encuentro, qué hay que conseguir del otro. Es decir, lo más extraño a la posibilidad de la experiencia: de aquello que irrumpe, que nos toma por sorpresa, que nos conduce por caminos imprevistos, que nos enfrenta a los misterios del vivir, de las relaciones, de los otros. Por eso se nos hace urgente pensar (y vivir) la educación desde lo que las propias palabras de “experiencia” y de “alteridad” nos sugieren: para poder plantearla como un encuentro, sin convertir al otro en el objeto de nuestra programación, pero, a la vez, asumiendo la responsabilidad, el deseo educativo de ese encuentro, esto es, la aspiración, la apertura a que este sea formativo, una experiencia nueva de ser y de saber” (Skliar & Larrosa, 2009, págs. 9-10).

Nota: Se muestra la consonancia de los textos en vivo y las citas textuales al respecto de la incidencia de la tendencia Incidencia de los estudiantes con el desempeño docente.

**Tabla 8. Categoría: El desempeño docente- Tendencia Relación Familia Educación.**

<b>TENDENCIA</b>
<b>Relación familia educación</b>
<b>TEXTO EN VIVO</b>
<p>“Yo pienso que el maestro debe de ir muy acompañado del padre de familia, porque si como padre de familia presentamos necesidades y falencias debemos comunicarlo a los docentes, para educarlos para un futuro, como para que ellos no lleguen a un décimo a un once y no saben para donde van, porque a ellos hay que enseñarles en decimo y en once a que vayan tomando su rumbo, de cuáles son sus ideales, cuál debe ser su profesión, que desea hacer, para irlos encaminando y que no se quedes ahí, porque hoy en día terminan un once y no saben para donde van, porque no saben a qué dedicarse después, y lo más recomendable es que el muchacho estudie y ya sepa que hacer, y no se quede estancado ahí, porque cada uno debe elegir una profesión”. G Focal 02.</p> <p>“Particularmente considero que debe haber más compromiso por parte de factores que contribuyen en ese perfil especialmente el de los padres de familia más acompañamiento por parte de los padres de familia para contribuir a mejorar ese perfil, particularmente convoque a unos estudiantes de 6<sup>º</sup>3 y fueron muy pocos los que asistieron, y por parte de los estudiantes, considero yo que el gobierno tiene una posición en la cual califica cuantitativamente, pero a la hora de los procesos la parte cualitativa queda de un lado, y si uno se pone a calificar cuantitativamente hay muchos estudiantes que no están funcionando desde ese proceso cuantitativo por falta de auto motivación eso ya son factores sociales, culturales que están</p>

influyendo en esa automotivación que están influyendo como los padres y desde su parte personal y la parte administrativa que allá reconocimiento que apoyen a uno y en este año, he sentido más respaldo cuenta de que no hay una imparcialidad, entonces este año siento que estoy siento bien valorada por parte de los administrativos” G Focal 03

### **CITA TEXTUAL**

“Los educadores profesionales, si es posible, deben intentar ayudar a los padres a cumplir su responsabilidad pedagógica fundamental. En otras palabras, de la responsabilidad fundamental de los padres surge la tarea del profesor como una responsabilidad in loco parentis. Por tanto, lo que es relevante para la relación entre los padres y los niños puede servir de guía para la relación pedagógica entre profesores y estudiantes. Como las escuelas y las demás instituciones para los niños asumen cada vez más responsabilidades que antes se trataban dentro de la familia, los educadores profesionales tienen que ser más reflexivos sobre lo que implica su responsabilidad in loco parentis”. (Manen, 1998, págs. 21-22)

Nota: Se muestra la consonancia de los textos en vivo y las citas textuales al respecto de la incidencia de la tendencia Relación familia educación con el desempeño docente.

***Tabla 9. Categoría: El desempeño docente- Tendencia Lectura de Contextos.***

<b>TENDENCIA</b>
<b>Lectura de contextos</b>
<b>TEXTO EN VIVO</b>
“Personalmente pienso que el ambiente donde se trabaja, el ambiente donde se vive influye mucho, porque muchos profesores quisieran hacer demasiadas cosas pero en ocasiones no pueden porque el mismo ambiente donde viven que puede ser su localidad o su institución o muchas cosas

influyen en esto, y como hay otros que solamente se someten a la tradición, a lo que antiguamente se hacía o a lo que hace años se hacía, muchas veces les falta innovar, explorar, arriesgarse con los alumnos, porque yo sé que nos gusta arriesgarnos y eso muchas veces cambia la situación”. G Focal 02.

“También pienso que el docente en la institución tiene que tener muy en cuenta las capacidades de los estudiantes, mirar la parte artística, cultural, deportiva, todo lo que cada uno de los estudiantes se siente identificado y resaltar mucho esa parte, valorar mucho esa parte de cultura y de valores, entonces si el docente sabe que alguno de los alumnos tiene muchas cualidades para dicha actividad resaltarle eso y tratar que la persona se identifique y no se quede atrás, simplemente impulsarlo a que siga en ese gusto que tiene por esa actividad que el alumno desea”. G Focal 02

“Yo estoy de acuerdo con el compañero William en cuanto a lo que el deja deslumbrar ó sea la corresponsabilidad, obviamente nosotros si tenemos una gran influencia y es nuestro deber como tal pero esa corresponsabilidad sobre todo de esa triada de padres de familia de docente y estudiante, acompañado obviamente por los mismos agentes externos que considero que esos agentes externos vamos a llamarlos el mismo gobierno el mismo estado para que estos estudiantes adquieran unos números en este caso, son los que deberían involucrarse más con los otros, yo considero que los mismo padres de familia los mismo estudiantes y nosotros a veces quedamos a la deriva y dependiendo de un número, entonces esa corresponsabilidad de esos tres pero también del mismo estado, si bien el estado propone esta herramienta necesitamos así la vamos a trabajar, entonces para no entonces para no salirme de la pregunta; sí somos responsables, porque es nuestro deber ser y ahí entran muchas maneras de hacer que el estudiantes se enamore de ello, de la parte

de motivación que se ve en el Cardenal, las estrategias didácticas que se ven, es decir, en el Cardenal estamos cumpliendo con nuestra labor” G Focal 03.

“Para coincidir con lo que dice el profesor Francisco le añadido al tema que, nuestro que hacer como docentes está sujeto a unas dinámicas, políticas, del ministerio de educación, de la secretaria de educación, departamental, municipal, que muchas veces pueden incidir, que muchas veces pueden imposibilitar muchas dinámicas a nivel de la docencia”. G Focal 03.

### **CITA TEXTUAL**

“Las oportunidades sociales, políticas y económicas a las que tenemos acceso limitan y restringen inevitablemente la libertad de agencia que poseemos individualmente. Existe una estrecha complementariedad entre la agencia individual y las instituciones sociales. Es importante reconocer al mismo tiempo el lugar fundamental que ocupa la libertad individual y la influencia de los factores sociales en el grado y el alcance de esta libertad”. (Sen, 2000, pág. 16).

Nota: Se muestra la consonancia de los textos en vivo y las citas textuales al respecto de la incidencia de la tendencia Lectura de contextos con el desempeño docente.

**Categoría 3: Perfil de los docentes:** Esta categoría y sus tendencias, se ven reflejadas en el siguiente cuadro resumen, donde se observan los conceptos de la comunidad educativa y, su relación con algunas citas textuales que para este caso reflejan: El perfil de los docentes caracterizado por su condición humana, con sus valores y su moral como referente principal, cumpliendo con una función docente que enseña y conoce la ciencia, en los textos en vivo también se puede observar el reclamo para algunos docentes que no están capacitados y en otros casos no planean sus actividades, es decir, que no asumen sus responsabilidades, se reclama

además el perfil de un docente integral, intuitivo, investigador, con sentido de pertenencia y que en todo caso sea un agente motivador. En controversia con los textos en vivo, las citas textuales dan cuenta de la necesidad de vocación de parte de los docentes, para involucrarse en la educación de los niños quienes cada día reclaman mayor protección, así mismo se puede leer la postura del docente como persona que educa y se educa constantemente. Y bajo esta premisa se cuestiona sobre su quehacer, su vida y la de los demás, para actuar en consecuencia a partir de un concepto ético y moral. Teniendo en cuenta estas miradas en relación con la cultura escolar y la incidencia del perfil de los maestros, se pueden señalar algunos aspectos claves para la transformación del que hacer docente y por ende de la Institución Educativa, ellos son:

La transformación en las formas de enseñanza, que en muchos casos se centra en la transmisión magistral de los conocimientos, y para lo cual se requiere avanzar hacia una que fomente la construcción colectiva del conocimiento, y en la que se conciba como un proceso que facilite los aprendizajes donde que niños, jóvenes y docentes participan en un proceso de construcción social destacando sus experiencias y teniendo en cuenta sus saberes previos.

Otro aspecto evidente en la apreciaciones de los grupos focales, son las transformaciones de las relaciones pedagógicas que se pueden observar y que están caracterizadas por el verticalismo y las relaciones de poder, que genera en los estudiantes una distancia con los docentes y una desconfianza con el proceso de aprendizaje. En los textos en vivo aquí analizados se propone avanzar en la construcción de nuevas relaciones pedagógicas, caracterizadas por la generación de confianza entre docentes y estudiantes para que estos últimos se apropien de los conocimientos, lo cual requiere hacer más partícipes a los estudiantes de su proceso de aprendizajes de tal forma

que éste se crezca en sus conocimientos y no dependa solamente de las evaluaciones que el sistema escolar le imponga así salir de la negación en los que en muchos casos el sistema escolar, bajo esta premisa el conocimiento no se adquiere solamente en la escuela ni para la escuela, sino que se adquiere como algo propio, que para el caso de esta Institución Educativa debe generar transformaciones para la vida.

Así mismo, en los textos en vivo, y en contraste con las citas textuales, se presenta una invitación a la transformación de las formas en las que se asume el rol docente, actualmente caracterizada por la transmisión mecánica de contenidos, donde se aplican algunas metodologías y técnicas, no siempre de forma uniforme, donde falta la pregunta sobre el rol del docente, y la transformación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. En contraste con lo aquí enunciado se reclama la necesidad de avanzar hacia la formación de un docente como profesional caracterizado por la intelectualidad, que favorezca los procesos de aprendizaje significativos, que asuma responsablemente su labor como un profesional que diagnostica, investiga, recrea sus métodos y técnicas de enseñanza de acuerdo a las condiciones y necesidades de cada uno de los estudiantes, que genera equipo y comunidades de aprendizaje, que finalmente asuma la responsabilidad de sus actos.

Los grupos focales permiten advertir la necesidad de avanzar en esta Institución Educativa hacia el fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre estudiantes y docentes, de tal manera que se genere un ambiente escolar donde haya una comunicación abierta caracterizada por el respeto y la solidaridad, donde cada uno se responsabilice de su rol, aquí el docente debe asumir una posición de liderazgo para propiciar ambientes favorables. Así mismo es importante destacar

el concepto de los grupos focales sobre la necesidad de que el docente se caracterice por tener mayor sentido de pertenencia por la institución y que en sus prácticas haga uso de las nuevas tecnologías, formas y medios de comunicación para formar ciudadanos en relación con el mundo y no solamente para una fracción de éste, situación que anima a revisar el currículo institucional, como opción de mejoramiento del perfil de los docentes (ver tablas 10, 11 y 12).

**Tabla 10. Categoría: El perfil de los docentes- Tendencia La profesión docente.**

<b>TENDENCIA</b>
<b>La profesión docente.</b>
<b>TEXTO EN VIVO</b>
<p>“El ser del maestro como es, como son sus valores, su moral, lo que le enseña a los estudiantes, de que trata lo que enseña y como es como persona”. G Focal 01.</p> <p>“El perfil de un docente es por el carácter que él tenga hacia los estudiantes y las ganas que él tenga como de enseñarle a una institución”. G Focal 01.</p> <p>“Un rol es como una función que cumple el docente en la institución, para enseñarnos a los estudiantes o darnos conocimientos de lo que esa persona ya sabe, en este caso sería el docente” G Focal 01.</p> <p>“Yo pienso que así como a los estudiantes se les presta mucha atención en lo académico y en lo disciplinario también se les podría hacer actividades a los profes para ejercer sus conocimientos y conocer más sobre ellos”. G Focal 01.</p>



“Para mi es lo que proyectan los maestros hacia los alumnos y hacia las demás personas, como los vemos nosotros” G Focal 02.

“Para mi es pensar en una persona que está capacitada para educar y para llevar unos jóvenes para donde debe ser, entonces siempre pensamos en que perfil debe tener un maestro para que nosotros los padres de familia les entreguemos a nuestros hijos, entonces todo eso influye en la educación de nuestros hijos, como es cada uno de los maestros con ellos” G Focal 02.

“El perfil es bueno, pero debería mejorar mucho porque en este momento tenemos muchas ramas de la educación en las cuales los docentes no están capacitados, algunos ya han entendido que las nuevas tendencias educativas, uno tiene que estar al día con ello y por lo tanto los perfiles si los docentes quieren pueden mejorar cada día para tener una educación de mejor calidad, en este momento está educación es buena pero podría ser mejor dependiendo el perfil de cada docente en el cual se vaya acomodando”. G Focal 02.

“Es primordial porque un buen docente, con una buena materia preparada, con un buen proyecto educativo y pedagógico enamora al alumno hasta de su propia licenciatura, es decir, si yo soy un buen docente en el área deportiva y llevo a mis alumnos al extremo a que se enamoren del deporte a que lo ejecuten bien a que se enamoren de él, esos son muchachos que una vez salgan de once van a escoger una carrera a fin a lo que yo les enseñe a lo que yo les transmití, a lo que yo les hice querer a lo que yo los enamore, inmediatamente salga de este colegio, salgan derechos a estudiar una carrera, en eso influye mucho el docente en los últimos tres o cuatro

años de colegio”. G Focal 02

“Ser docente es asumir una responsabilidad que llamemos el destino me ha dado y en mi caso porque lo he buscado, cuando uno busca algo y lo desea llega, luego la docencia y por ende para mí es una responsabilidad de adaptarse a las situaciones que eso conlleva, entonces para mí ser docente es adaptarse a las exigencias que la educación tiene”. G Focal 03

“Yo creo que el maestro si está aquí, aunque nadie nació aprendido, y uno en la medida de los años va aprendiendo poco a poco, van cogiendo más experiencias porque estamos en construcción de otros saberes, ser un profesor transversal, intuitivo, investigador, vamos poco a poco y usted ha visto que aquí en el Cardenal los profesores estamos haciendo otras cosas para trascender, porque cuando uno trasciende va abriendo muchos más cambios, entonces si lo hay y en muchos casos uno dice... este profesor sabe mucho, por ejemplo en 8º los estudiantes dicen que el profesor de matemáticas sabe mucho, y entonces esos muchachos están motivados uno dice el profesor si está en esa capacidad de”. G Focal 03

### **CITAS TEXTUALES**

“Esto significa que la vocación de la pedagogía de involucrarse en la educación de los niños consiste en darles la fuerza necesaria para que puedan dar forma con decisión a las contingencias de su vida”. (Manen, 1998, pág. 19)

“La responsabilidad del adulto reside en proveer a los niños de una esfera de protección en la que puedan desarrollar una madurez auto responsable”. (Manen, 1998, pág. 22)

“El educador ya no es sólo el que educa sino aquel que, en tanto educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa”. (Freire P. , 2005, pág. 92)

Nota: Se muestra la controversia de los textos en vivo y las citas textuales al respecto de la incidencia de la tendencia La profesión docente con el perfil docente.

*Tabla 11. Categoría: El perfil de los docentes-Tendencia Compromiso social de los docentes.*

<b>TENDENCIA</b>
<b>Compromiso social de los docentes.</b>
<b>TEXTO EN VIVO</b>
<p>“Para mí un docente es una persona que nos guía pues no solo en lo institucional sino algo para la vida, asea que nos nutre en sí de pensamientos ideológicos para llegar a ser mejores personas”.</p> <p>G Focal 01.</p> <p>“Lo que más resalto es como son sus clases y como nos intentan meter los valores en nuestras cabezas y como en verdad servir en la sociedad no de una manera de laborar sino que como persona”. G Focal 01.</p> <p>“A mí lo que más me gusta de los profesores de la institución es que principalmente no se enfocan en si sos bueno o no en una materia, ellos lo que están habiendo para vos es haciéndote una persona de bien para la humanidad tengas o no conocimientos en x o y materias, ellos lo principal y lo que más les interesa es que cuando uno salga de la institución sea una persona de bien”. G Focal 01.</p>

“Yo creo que de pronto el hecho de que muchos maestros, no decimos que son todos porque igual hay excepciones, se apersonen mucho de su rol como maestros, por ejemplo de lo que se está viviendo ahora que es la tecnología, que es lo que está mandando, si me entiende, entonces están dejando muchas cosas como es la investigación que a mí me parece tan importante, que se enfoquen mucho en que los muchachos investiguen, lean, escriban, muchas cosas así”. G Focal 02.

“Cabe aclarar que este es uno de los colegios donde yo he estado y observo más profesores capacitados, y ávidos de buscar cada día más capacitación eso es muestra de que se quiere y de que hay potencial, tanto esas formaciones, y es donde yo no quiero que vayamos a caer, es que nos estamos formando tanto, y tan capacitados que eso no trascienda de esa formación, eso es de pronto donde no me gustaría que cayéramos sino que en verdad se vea en el aula de clase que esas formaciones han hecho un cambio en uno, yo solo llevo un semestre sin embargo siento como enserio lo importante no es irse uno por un buen trabajo de maestría sino que cuando venga estar con los muchachos si eso en verdad lego a donde esperábamos llegar, que no quede en la formatitis sino que quede en que me estoy formado y que si eso si se está viendo reflejado en mi accionar”. G Focal 03

### **CITAS TEXTUALES**

**ARTÍCULO 2o. SERVICIO EDUCATIVO.** El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos,

tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación. (Ley 115 Congreso de la Republica de Colombia, 1994, pág. 111)

Nota: Se muestra la controversia de los textos en vivo y las citas textuales al respecto de la incidencia de la tendencia Compromiso de los docentes con el perfil docente.

**Tabla 12. Categoría El perfil de los docentes- Tendencia La actitud de los docentes.**

<b>TENDENCIA</b>
<b>La actitud de los docentes.</b>
<b>TEXTOS EN VIVO</b>
<p>“Las actitudes de algunos, la verdad la actitud es algo que influye mucho en los estudiantes a la manera de ser de ellos y como se van a comportar luego en una sociedad, es algo que les disgusta mucho a los estudiantes como es la actitud de los docentes, que en verdad los estudiantes venimos motivados pero la actitud de algunos puede que nos baje la moral a todos”. G Focal 01.</p> <p>“Buscar la manera de que ellos también tomen unas actividades que le favorezcan a lo humano de ello y a lo personal, que ellos también miren sus errores y también mirar que mostrarles a sus estudiantes, que es lo bueno y que es lo malo” G Focal 01</p> <p>“Yo pienso que hay muchos docentes a los que les hace falta mucho sentido de pertenencia con la institución demasiado sentido de pertenencia con la institución, como los hay también que uno ve que si se esmeran por preparar sus clases bien preparadas para no llegar a improvisarle a los</p>

alumnos, por mirar cómo está la disciplina en el colegio, como está el orden de los uniformes, hay otros que no les interesa para nada, simplemente llegar a poner un trabajo y listo y ya simplemente eso y ya entonces me parece que un poquito más de sentido de pertenecía para que ellos le transmitan eso mismo a los estudiantes y los estudiantes también se apersonen y tengan sentido de pertenencia con la institución”. G Focal 02.

“Me parece que es la motivación, el docente desde el aula es un agente motivador, en el color que le ponga al trabajo de aula de clase, hace que el estudiante quiera amar, o resistirse a esos saberes que uno quiera enseñar, entonces pienso que concentro en la actitud, en esa parte motivacional del estudiante”. G Focal 03

“No debería de ser tan cerrada, es decir, dar más opción a que ala más contribución por parte de mis compañeros hacia mí, permitir que de pronto entren a mi aula diferentes compañeros con los que yo les tenga la confianza y que puedan evaluar mi proceder, y ellos me evalúen porque yo sé que la evaluación es fundamental, pero una evaluación objetiva, que me enriquezca no que me degrade, yo particularmente” G Focal 03

### **CITAS TEXTUALES**

“La teoría moral y la ética parecen guiadas por la misma pregunta: “¿Qué debo hacer yo, que debemos hacer nosotros?”. Solo que este “deber” adquiere un sentido diferente cuando ya no preguntamos desde la perspectiva-nosotros por los derechos y deberes que nos atribuimos mutuamente sino cuando nos preocupamos de nuestra vida desde la perspectiva de la primera persona y preguntamos qué es lo que sería mejor hacer (a largo plazo y en conjunto) “por mi” o “por nosotros” (Habermas, 2013, pág. 36).

Nota: Se muestra la controversia de los textos en vivo y las citas textuales al respecto de la incidencia de la tendencia La actitud docente con el perfil docente.

Si bien a cada una de las anteriores categorías se presentó una descripción a manera de hallazgos y conceptos por parte de la comunidad educativa, en los textos en vivo y con las citas textuales, se hace conveniente presentar algunas reflexiones finales sobre las anteriores tres categorías y sus tendencias:

En la primera categoría, significados de educación, se encuentra controversia entre los textos en vivo y las citas textuales porque hay un reclamo por parte de los entrevistados en cuanto al concepto de la educación caracterizada por la repetición y las relaciones de poder, al contrario los textos en vivo se refieren a procesos de formación más integrales. Dicha controversia invita a la posibilidad de concebir la educación como un escenario para generar investigación, desarrollo de las ciencias y donde las comunidades crezcan bajo el principio de la autonomía ejerciendo plenamente las competencias con los valores y principios éticos que las caractericen, ello implica la necesidad de la revisión del currículo institucional y revisar el concepto de pedagogía, por parte de quienes hacemos parte de esta Institución Educativa, con el ánimo de hacer una revisión al modelo pedagógico, los planes de estudio, las metodologías, las didácticas, entre otras, de esta manera se puede hacer provecho de la controversia antes planteada, en escenarios que posibilite la Institución Educativa, tales como; encuentros pedagógicos de docentes, consejos de padres, consejos estudiantiles, consejos académicos, foros, comités de convivencia, entre otros, de tal

manera que surja unas nuevas miradas y conceptos sobre la educación que se concibe en esta institución y la construcción de un nuevo significado.

En la segunda categoría, desempeño docente, se observa una consonancia entre los textos en vivo y las citas textuales porque se aduce que para el logro de un desempeño docente se requiere la participación de otros actores, desde este manifiesto al estudiante se le responsabiliza de unas acciones para contribuir con el buen desempeño del docente y así mismo a los padres de familia se les solicita una mayor y efectiva participación en este sentido, los unos requieren de los otros. Se destaca aquí que en buena medida el desempeño docente también es un asunto de relaciones, especialmente con estudiantes y padres de familia, donde hay un reconocimiento mutuo de las responsabilidades. La consonancia hasta aquí planteada abre la posibilidad de cuestionarnos sobre el rol, la organización, los procesos de planeación y las formas de relaciones que existen actualmente en esta Institución Educativa y como podrían mejorarse, para el caso vale la pena preguntarse por las características de cada uno de los docentes, sus formas y estilos de planeación, las características de su desempeño en el aula de clase y fuera de ella, además las características de las relaciones con estudiantes y padres de familia, ello requiere generar estrategias al interior de la institución de tal manera que se facilite un mayor acercamiento y conocimiento de los docentes, para con ello plantear nuevas formas que contribuyan con su desempeño, en todo caso desde la cercanía y no desde la distancia.

En la tercera categoría, perfil de los docentes, se observa una controversia entre los grupos focales y los textos en vivo, debido a que los primeros se refieren fundamentalmente a reclamar



la actitud de los educadores en favor de los estudiantes y las citas textuales se refieren a una contribución colectiva por parte de estudiantes y educadores como posibilidad de contribución para el perfil de éstos últimos, por tanto, permite cuestionar para esta Institución Educativa las relaciones entre estudiantes y educadores que parecen distantes y, a la vez, se convierten en un llamado para reflexionar sobre las características de las relaciones en los diferentes órganos de participación escolar. Así mismo, al referirnos al perfil de los docentes, se evidencia la relación de estos con el conocimiento y el acto de la enseñanza en la cual éste asume responsabilidades como actor participe del proceso, aquí se hace conveniente preguntar por las metodologías utilizadas por los maestros a la hora de su práctica y su relación con el modelo pedagógico institucional, así como su pertinencia reflejada en los planes de estudio y el desarrollo del currículo. Las controversias de los textos en vivo con las citas textuales posibilitan cuestionar también las formas de convivencia que caracterizan la Institución Educativa, ante el reclamo donde se quiere un docente que en su perfil debe ser guía, orientador ejemplar no solo desde las directrices de la norma, sino por sus valores y su condición de ser humano.

## **4.2 Significados de Educación.**

### **4.2.1 Desarrollo de competencias.**

El desarrollo de competencias en educación, actualmente es un tema de gran relevancia en el país, y por lo tanto no es la excepción esta Institución Educativa, que tiene en cuenta los postulados de la Unesco quien planea que las competencias deben posibilitar la capacidad de aprender a conocer, a ser, a aprender hacer, a vivir juntos y aprender a vivir, así mismo plantea el

Ministerio de Educación que las competencias deben ser entendidas, como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes que desarrollan las personas y que les permiten comprender, interactuar y transformar el mundo en que viven. (Aguerrondo, 2009, pág. 8). Lo anterior supone una relación directa entre el aprendizaje escolar y la educación como un acto permanente, concibe además una educación centrada en el sujeto que aprende y su contexto, la educación debe comprenderse, como un acto integral donde los conocimientos están interrelacionados con el desarrollo de actitudes, valores y habilidades, ello con el fin de contribuir a la construcción de ciudadanía. De manera genérica en Colombia y específicamente en las instituciones educativas que ofrecen los niveles de preescolar, básica y media, el Proyecto Educativo Institucional debe estar encaminado al desarrollo de las siguientes competencias: Competencias básicas, competencias ciudadanas, competencias laborales específicas y profesionales, ello con el propósito de obtener una educación duradera para toda la vida. No obstante, en algunos casos el concepto de competencias es asimilado como una preparación de las personas hacia el consumismo, la dependencia y el economicismo.

El desarrollo de competencias en una Institución Educativa debe favorecer el pensamiento científico, lo cual permitirá formar personas responsables en sus actuaciones reflexivas, que valoren las ciencias y reconozcan su actuación en contextos, es de suponer que en las Instituciones Educativas se forma a las personas para que desarrollen habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas entre otras, que hacen parte de las competencias ciudadanas a fin de contribuir con la solución de problemáticas individuales y sociales, así mismo debe tenerse presente que al hablar de competencias en el sector educativo hace referencia a formar personas capaces de comunicarse asertivamente argumentando los significados en las diferentes

interlocuciones, se supone además que el desarrollo de competencias implica la capacidad de formular, resolver fenómenos de la realidad relacionándolos a partir de un desempeño eficaz y con sentido.

La formación en competencias comprendida como se dijo anteriormente, en los niveles de la educación preescolar, básica y media implica diferentes factores para que dichos conceptos logren su propósito, para ello se hace fundamental destacar la necesidad de la formación inicial y permanente de los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas, para mejorar las prácticas pedagógicas, el uso pedagógico de los medios y tecnologías de la información y la comunicación, entre otros aspectos que configuran el desarrollo de la persona y la construcción de ciudadanía de la misma, lo cual contribuye con el desarrollo de la sociedad, teniendo en cuenta la lectura de contextos.

El desarrollo de competencias en los estudiantes implica formar en la toma de decisiones asertivas sobre el proyecto de vida de cada sujeto, de tal manera que conduzca a éste al bienestar integral, tener posibilidades de transformación y de auto formación, a este respecto se refiere Freire en los siguientes términos: “Transformar la experiencia educativa en puro adiestramiento técnico es desprestigiar lo que hay de fundamentalmente humano en el ejercicio educativo: Su carácter formador” (Freire P. , 2005, pág. 34).

La formación por competencias, supone la formación de ambientes democráticos en las Instituciones Educativas, de tal manera que las capacidades de todos los estudiantes se vean reflejadas, así mismo suponen la capacitación permanente de los docentes, el trabajo articulado

entre las áreas y disciplinas del conocimiento y, el reconocimiento de diferentes contextos, para contribuir a la formación de ciudadanos éticos y responsables, consigo, con los demás y con el ambiente, lo cual implica una transformación constante y pertinente de los proyectos educativos institucionales acorde a las demandas de las competencias antes señaladas, los ritmos de aprendizaje de los estudiantes y a la lectura de contextos.

No se puede perder de vista la función principal de la educación que es formar, pero en el pleno sentido de la palabra auténtica y la capacidad de acción, esta función hay que reconocerla y defenderla, es decir, una formación que abarque la integralidad de la persona con el sentido de propiciar las condiciones para su plena realización dentro de unas relaciones intersubjetivas que propendan por mayor felicidad personal, comunitaria y por el beneficio social. Por tanto, la formación no puede reducirse a simples contenidos y procedimientos técnicos ajustables al mundo laboral que desconoce el gran valor de la persona desde su ser. Por tanto, es de suma importancia involucrar al estudiante de manera activa en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de tal manera que se conviertan en protagonista de su vida y de su historia fortaleciendo sus habilidades, valores, conocimientos y procesos que beneficien más al ser que al tener y pueda ser fermento de transformación, enfrentando los problemas de manera creativa en los distintos contextos culturales y sociales teniendo en cuenta que:

“De todos los factores de diferenciación, el origen social es sin duda el que ejerce mayor influencia sobre el medio estudiantil mayor en todo caso que el sexo y la edad, y sobre todo más que tal o cual factor claramente percibido, la filiación religiosa por ejemplo”.

(Pierre & Passeron, 2003, pág. 23)

Desde esta perspectiva, es necesario que la Institución Educativa revise las concepciones que maneja de educación, todas las implicaciones que esto conlleva, formar en un sentido crítico para que estudiantes, docentes y padres de familia realicen este proceso de criticidad para hacer las respectivas transformaciones que generen un beneficio social más humano, con suficiente capacidad creativa y transformadora, a este respecto existe el riesgo conceptual de algunos enfoques educativos, que precisan la educación desde la perspectiva del poder, como se hace ver en la siguiente cita: “Producirán generaciones enteras de máquinas utilitarias, en lugar de ciudadanos cabales con la capacidad de pensar por sí mismos, poseer una mirada crítica sobre las tradiciones y comprender la importancia de los logros y los sufrimientos ajenos”. (Nussbaum M., 2010, pág. 20).

Conviene rescatar la verdadera finalidad de la educación, dando relevancia al papel del docente en todas sus capacidades de libertad, autonomía y profesionalismo, Igualmente reconocer por parte del docente, el sentido de las competencias desde un enfoque más humanista, que posibilite el despliegue de las potencialidades humanas, así lo ha venido planteando la universidad Cinde, en sus procesos de formación posgraduada desde hace ya varias décadas, al concebir una educación que posibilite (Alvarado S. y Botero P., 2009):

Crecer, madurar (lo físico madurativo).

Sentir, vincularse (lo afectivo).

Resolver problemas (lo cognitivo).

Regular la propia vida y la vida con otros/as (lo moral y lo ético).

Entender/se (lo lingüístico y lo comunicativo).

Actuar colectivamente usando la palabra (lo político).

Crear y disfrutar (lo estético y lo lúdico).

Transformar el mundo material y simbólico (el trabajo).

El desarrollo de competencias desde este ámbito, ofrece la posibilidad de que la educación pueda cumplir con su cometido de desarrollo humano, transformación social y propenda por la potenciación personal y comunitaria.

#### **4.2.2 Pensamiento crítico.**

Para abordar la presente tendencia, ha de comprenderse que la reflexión crítica se deriva de acciones que cuestionen la inequidad, la exclusión, y la pobreza, en el marco del perfil de los docentes y, cómo dicho perfil puede incidir de manera positiva o negativa en el desarrollo y bienestar de las nuevas generaciones y en general de las comunidades educativas, tal es el caso de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, por ello la presente labor investigativa, recoge las voces del pensamiento plural en niños, niñas, jóvenes y adultos que hacen parte activa de la mencionada institución y, permitir las reflexiones a partir de las experiencias vividas en dicha escuela donde el docente es actor fundamental.

En coherencia con lo anterior, se hace conveniente hacer énfasis en aspectos muy favorables de la política educativa actual, que se evidencian en la Ley General de Educación, al respecto de la capacidad crítica y posibilidad de innovación y creatividad por parte de los docentes, la Ley General de Educación se refiere en los siguientes términos: “Artículo 104. El educador: el

educador es el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad”. (Ley 115 Congreso de la Republica de Colombia, 1994)

En coherencia con los anteriores parámetros legales y de compromiso de los docentes con su actitud constructiva y crítica a través de su práctica docente, podría decirse que no se podría pensar movilidad en el pensamiento que no lleve a movilidad en la acción, los pensamientos nuevos siempre se traducen en formas distintas de habitar el mundo, de acceder a los conocimientos, de enfrentar las dificultades, de realizar los sueños o de simplemente aprender, es entonces de esperarse que la reflexión permanente sobre las prácticas educativas, conlleve a transformaciones sustantivas que favorezcan los aprendizajes como lo plantea un estudiante en el siguiente comentario:

“Bueno, para mí un docente es esa persona que se vincula para enseñarles a los estudiantes de una manera creativa, de tal manera que los estudiantes puedan, entenderle, que les enseña a los estudiantes de una forma de lo que ellos realmente quieren y no van solo por el dinero” (Estudiante 10).

El educador debe realizar investigación de manera constante, de tal manera que se asuma la pedagogía como posibilidad de cuestionar constantemente el sentido de las acciones, como contribución para la movilización del pensamiento, a través de la creación de capacidades en los sujetos que en ella intervienen, el fortalecimiento de la autonomía, teniendo en cuenta las diferencias individuales y grupales, asumiendo que:

“La pedagogía crítica no se preocupa solamente de ofrecer a los alumnos y alumnas nuevas formas de pensar de manera crítica y de actuar con autoridad en las aulas, conscientes de su papel de agentes de cambio; también se preocupa de proporcionar a los alumnos y alumnas las habilidades y los conocimientos necesarios para que amplíen sus capacidades, ya sea para cuestionar las suposiciones y los mitos fuertemente asentados que legitiman los hábitos sociales más arcaicos y restrictivos (que estructuran todos los aspectos de la sociedad) o para asumir su responsabilidad de intervenir en el mundo que habitan” (McLaren & Kincheloe, 2008, pág. 18).

Con ello se posibilitan cambios a nivel personal y social, por la vía de la reflexión de si y de su entorno, contribuyendo a la construcción y transformación de las comunidades donde se habita.

Reflexionar en torno a movilizar el pensamiento y propiciar nuevas miradas del contexto, favorece la participación conjunta y constituye un aporte al pensamiento diverso, llena de sentido y genera identidad a la escuela, porque asume que:

“La reflexión es un concepto fundamental en la teoría educativa y en cierto sentido es sólo un sinónimo de “pensar”. Reflexionar es pensar. Pero la reflexión en el terreno educativo conlleva a una connotación de deliberación de hacer elecciones, de tomar decisiones sobre las diferentes alternativas de actuación” (Manen, 1998, pág. 111).



El pensamiento crítico y la movilización del pensamiento deben asumirse como posibilidad de análisis de realidades que deben configurarse en la acción, en asuntos cotidianos y del interés personal y comunitario, que conduzcan a mejorar las condiciones de vida de los sujetos que intervienen, a partir de una formación fundamentalmente humana, acorde a los desarrollos del contexto, para generar transformaciones, así lo expresa un docente en la siguiente cita:

“En primera medida empezamos por definir el concepto de perfil, cual sería ese perfil, teniendo en cuenta mi área y voy desde esta perspectiva de una vez lo dejo claro, como profesora de ciencias, nosotros debemos ser innovadores debemos generar en los muchacho pensamientos científicos, entonces desde esa perspectiva, considero que nosotros debemos ser personas avilés Para generar e los muchachos conocimientos y competencias al ir de esa zona de confort en la que mantenemos y me incluyo en muchas ocasiones, entonces teniendo en cuenta ese perfil, desde esa perspectiva, a mí me parece que uno de los factores que más influye, en primera medida el espacio es muy influyente de manera directa esos espacios bien organizados y bien orientados es un factor de influencia, aunque eso no quiera decir que yo no pueda generar en otro espacio, eso no, estoy diciendo sino que eso ayuda, es un factor influyente desde mi concepto el hecho de la motivación al mismo docente, es un factor que influye también el tiempo y me parece fundamental en donde cada vez vemos menos espacios para poder hace muchas cosas, que nosotros quisiéramos dentro de nuestro mismo proceso, y el aprendizaje con el otro ósea cuando está abierto, poder aprender con el otro, del otro, y para el otro, para mi esos son factores indispensables” G Focal 03.

El maestro debe comprender que la movilización del pensamiento, contribuye al desarrollo de capacidades en la comprensión y resolución creativa de situaciones problemáticas, a través del conocimiento, las experiencias, las habilidades emocionales y prácticas socio culturales en las que los sujetos interactúan, de tal manera que constituye un enfoque fundamental a la hora de generar propuestas para reducir los escenarios y formas de violencia, inequidad, discriminación, corrupción, segregación y división social y cultural.

“Esto implica la posibilidad de pensar por sí mismo según las propias convicciones, de tener un sentido crítico del contexto histórico y de hacerse responsable de las acciones a partir de la innovación de las prácticas diarias. He ahí el papel fundamental de la educación que nosotros tenemos en las manos y hemos decidido asumir”. (Martinez & Neira, 2009, pág. 47)

En razón a la equidad, una escuela que tenga en cuenta los anteriores enfoques, educará para la creación de capacidades en cada uno de los sujetos, sin defecto de los otros que hacen parte de su entorno, para encontrar respuestas a los desafíos socio políticos y culturales, en un momento histórico determinado, aquí la comunidad educativa y fundamentalmente el maestro cumple una tarea dinámica y trascendente, cuando de transformaciones sociales se hace referencia, en este orden de ideas y de un pensamiento crítico, la deconstrucción del currículo se hace fundamental a la hora de la intervención de un docente en la acción transformadora, ello se puede evidenciar en el argumento de la siguiente cita evocada de los padres de familia:

“La Institución Educativa podría hacer la implementación de semillero de acuerdo a estos jóvenes que tienen habilidades en algunos aspectos en alguna áreas por ejemplo como matemáticas, los estudiantes que saben de matemáticas pueden participar en el semillero y ayudar a los estudiantes que se les dificultad esta área, incluso pueden realizar su servicio social y a tratar de abordar estos temas de matemáticas generar una conciencia en los estudiantes que tienen menos habilidades y, poder ayudarles a mejorar esos logros en los que los demás presentan dificultad”. (Padre de Familia 07.)

En atención a los conceptos descritos anteriormente, sobre el pensamiento crítico se hace conveniente poner en escena algunas situaciones reales que se viven en la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque y, en las cuales el docente debe asumir una posición reflexiva comprendiendo que existen unos estudiantes bajo su tutela:

- i. Teniendo en cuenta que el docente es consciente de su labor y que uno de los objetivos de la institución es la protección y la asistencia social de los estudiantes en relación con la sociedad, entonces podemos decir que la asistencia brindada por el docente en los estudiantes y la asistencia social inciden significativamente en los sueños, temores, angustias, pérdidas que no deben ser encubiertas por el docente a la hora de su ejercicio profesional. Ello se evidencia en los hechos de maltrato físico, psicológico o social, abuso, abandono o desamparo que en muchos casos son desatendidos por los docentes o por la sociedad, se justifica aquí una postura crítica del docente al respecto.
- ii. En razón al pensamiento crítico que debe caracterizar al docente, éste debe ser consciente de que convivimos en escenarios humanos en los cuales dependemos de muchos

aspectos, tales como; el afecto, el amor, el contacto corporal, los vínculos, que están presentes en cada una de las expresiones y por lo tanto deben ser comprendidos críticamente para potenciarlos por parte del maestro.

- iii. El docente con capacidad crítica, “no silencia las voces”, al niño no lo considera “ridículo”, sus expresiones no las considera “poco interesantes para las demás o “tontas” al contrario el docente con capacidad crítica abre la posibilidad del intercambio de las voces y de los sentidos entre pares y obviamente teniendo en cuenta la otredad.
- iv. El docente con pensamiento crítico es consciente de la convención de los derechos del niño, en la cual se señala la importancia de que los niños preserven sus vínculos familiares ya sea con la familia nuclear o con la extensa, para su acogida y protección, entre otros.
- v. Acorde con lo anterior, el docente debe ser coherente y consecuente entre sus discursos y sus prácticas, como referentes que coadyuva a las transformaciones del sujeto y de la sociedad, aquí el docente con pensamiento crítico debe asumir los sujetos (estudiantes) como sujetos del saber y de la transformación, protagonistas de su historia y por ende responsables de su devenir.

#### **4.2.3 Equilibrio entre el ser y el saber.**

Cuando el maestro reconoce que a través de su práctica, contribuye con el desarrollo integral de los seres humanos, su actuación no es solo para otorgar títulos y reconocimientos educativos a quienes interactúan con él, ni a estamentos socio culturales, económicos y políticos, sino que posibilita con su práctica la acción en igualdad, valora positivamente las sensibilidades,

concepciones y conocimientos previos que los estudiantes traen desde sus hogares y contextos diversos, no solo con el objeto de evitar las asimetrías sociales, sino para favorecer el reconocimiento de las capacidades individuales y colectivas, en atención al reconocimiento del ser, así lo hace ver la siguiente cita:

“Ver a cada ser racional como un individuo con una historia, identidad y constitución afectivo-emocional concreta. Al asumir este punto de vista nos abstraemos de lo que constituye lo común entre nosotros y nos centramos en la individualidad. Tratamos de entender las necesidades del otro, sus motivaciones, lo que busca y lo que desea”.  
(Benhabib, 2006, pág. 183).

En consonancia con lo anterior, para la búsqueda de un equilibrio entre el ser y el saber, el docente debe tener en cuenta algunos aspectos fundamentales, en los cuales reconozca a los estudiantes como sujetos de derechos inherentes a la persona humana y de derechos específicos en relación con su proceso de desarrollo, ello en sintonía con su salud física, mental y emocional, sin discriminación y, que tenga acceso a la formación e información sin ninguna limitación, así lo hace ver la actual legislación educativa que plantea que: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes” (Ley 115 Congreso de la Republica de Colombia, 1994).

Además el docente debe tener en cuenta, que para contribuir con el equilibrio entre el ser y el saber, se requiere abordar con claridad el concepto de currículo; como el conjunto de criterios,

planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen con la formación integral del sujeto, con el objetivo de consolidar una identidad nacional, regional y local, a partir de los recursos humanos, académicos y físicos existentes en la Institución Educativa, por lo tanto es necesario el equilibrio entre el ser y el saber, además tener en cuenta que si bien, el sistema educativo actual plantea orientaciones sobre algunas formas evaluativas, es notorio en el caso de algunos docentes, que asimilan la educación solo como una forma de medición de conocimientos y, de imposición de formalidades, que incentivan la repetición de contenidos, que en muchos casos segregan y discriminan, el educador debe comprender la educación como proceso formativo integral, como un proceso que tiene en cuenta al ser y al saber, por ende será continua, integral, cualitativa, en la cual se expresa el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, como consecuencia de un proceso pedagógico que cuenta con la orientación de los maestros.

En consonancia con la necesidad de una educación que favorezca la relación entre el ser y el saber, que trascienda la evaluación no solo como un escenario para la medición, se hace importante mencionar la siguiente cita:

“Las pruebas no son las que directamente indican el nivel académico de la institución, porque hay estudiantes que puede que sean los mejores en el aula de clase, pero en cuanto a resultados no les pueda ir de la mejor manera, entonces he ahí la diferencia y se puede decir que no necesariamente pueden ser los mejores. Eso no influye en el resultado académico”. (Docente 01).

A propósito de lo antes mencionado, es notorio como actualmente en la Institución Educativa y en aras de fortalecer la sintonía entre el ser y el saber, el docente puede elegir nuevos contenidos, estrategias, nuevos componentes que complementen, profundicen y redireccionen el currículo, dada la autonomía escolar que nos plantea la legislación educativa:

“Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel, introducir áreas y asignaturas optativas, adoptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional”. (Ley 115 Congreso de la Republica de Colombia, 1994, pág. Art 77)

Aquí la tarea del docente, en conocer las posibilidades que se tienen al reconocer y afianzar las potencialidades de los estudiantes, tanto en el ser como en el saber, reconocer y adentrarse en la relación entre ser y saber, dinamiza y fortalece notablemente la vida en su verdadera esencia y autenticidad: primero, porque es una búsqueda constante de la verdad de sí mismo, también porque se ejerce la participación con libertad y autonomía en la construcción de la propia personalidad en permanente interacción con los otros; además, porque propicia condiciones favorables para la reflexión, el autoconocimiento, la criticidad, la creatividad, la innovación, la toma de decisiones, la autocorrección, condiciones necesarias para la detección y desarrollo de las propias capacidades.

Todos los escenarios necesarios, para el logro de una equilibrada relación entre el ser y el saber, en la Institución Educativa, requiere de otros elementos, tal como puede observarse en la siguiente cita:

“Hace falta trabajar con grupos reducidos de alumnos o al menos dividir los cursos en partes, de modo que los estudiantes puedan intercambiar ideas, recibir devoluciones frecuentes sobre sus trabajos por escrito y contar con el tiempo necesario para conversar sobre esos trabajos con sus docentes”. (Nussbaum M. , 2010, págs. 166-167)

Una estrecha relación entre el ser y el saber debe ubicar al ser humano con sus potencialidades, sus limitaciones y sus sueños, como punto de partida pero también de llegada en el proceso educativo, que tiene en cuenta al sujeto (estudiante) en un contexto social determinado, con problemáticas, oportunidades y sobre todo con desafíos, en los cuales el docente cumple también una tarea indelegable al momento de crear y reconocer capacidades en los sujetos, así se puede leer en la siguiente cita: “El objetivo es producir capacidades para todas y cada una de las personas, sin usar ninguna de ellas como medio para las capacidades de otras ni para las del conjunto” (Nussbaum M. C., 2012, pág. 55), situación que evidencia en la teleología institucional (visión y misión de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque) (Proyecto Educativo Institucional, 2015, pág. 26), que presento a continuación.

En primer lugar se presentará la Visión, en la se propone que para año 2020 la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque del municipio de Santa Rosa de Osos (Ant.) tendrá una educación de alta calidad humana, académica, democrática y de excelente disciplina para contribuir al desarrollo personal y comunitario dentro de los ámbitos: espiritual, tecnológico,



agropecuario, deportivo, sociocultural, artístico y lingüístico; afianzando y proyectando los valores y principios institucionales, que propenda por un avance sociocultural, económico y político del ciudadano con el mundo.

Por otra parte, y en concordación, está la Misión institución que es contribuir a una formación integral para la vida, en los estudiantes desde el grado preescolar hasta el grado undécimo, mediante un modelo pedagógico transformador teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo humano en el ser, el saber, saber-hacer, convivir y trascender; potenciando la alta calidad educativa a través del logro de competencias y fortalecimiento de talentos, en los integrantes de la comunidad educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque de Santa Rosa de Osos, acorde con las exigencias actuales.

Acorde con lo anterior, el docente debe ser coherente y consecuente entre sus discursos y sus prácticas, como referentes que coadyuva a las transformaciones del sujeto y de la sociedad, aquí el docente con pensamiento crítico debe asumir los sujetos (estudiantes) como sujetos del saber y de la transformación, protagonistas de su historia y por ende responsables de su devenir.

### **4.3 El desempeño docente.**

#### **4.3.1 Incidencia de los estudiantes.**

Es inobjetable que aun hoy existan docentes, que caracterizan su práctica a partir del ejercicio del poder, lo cual es un criterio que incide significativamente en el desempeño del mismo y en la vida escolar, dicha postura por parte del maestro debe ser puesta en consideración, debe cuestionarse y analizarse, en pro de una escuela más democrática y en pro de favorecer el docente con relaciones más horizontales en los escenarios donde el docente actúe. A propósito de las relaciones de poder, como método usual en que algunos docentes incurren, se cuestiona cuando:

“La autoridad como característica fundamental que define al maestro, más que su papel como socializador del conocimiento, dicha autoridad considerablemente es incuestionable.

La disciplina es uno de los pilares en que se ancla el maestro, en muchos casos desconociendo la condición social de los estudiantes, generando de esta forma homogeneización y simple normalización, muchas veces sin criterios.

El cuerpo se convierte en uno de los principales objetos del control de la autoridad, evitando en muchos casos el movimiento espontaneo, la circulación libre por la institución, el comportamiento del estudiante en el salón o en el patio de recreo son vigilados y sancionados constantemente.

En muchos casos el tiempo es rígidamente delimitado y parece rechazarse la posibilidad de su apropiación por parte de los maestros y estudiantes, constituyéndose en muchos casos en un mecanismo automático de represión.

El espacio escolar es controlado y fragmentado rígidamente, limitando el entorno, la creatividad y la exploración de la realidad por parte de quienes lo habitan.

Regularmente el docente actúa como administrador de justicia, que sanciona permanentemente haciendo un uso arbitrario otorgado por la institución, en muchos casos sin criterios definidos, en defecto del ejercicio de la justicia escolar en el cual prima los gustos personales del adulto, la invasión de la privacidad, la extensión de la sanción escolar a otros espacios sociales y la desatención a situaciones personales de los estudiantes”. (Rodríguez Vega, 1998, pág. 50)

Las anteriores características que en muchos casos se han mantenido durante varias décadas constituyen una herencia, que a su vez consideran conveniente un ejercicio exploratorio para fundamentar y contribuir con unas relaciones permeadas por la democratización, la autonomía y la participación entre docentes y estudiantes, tal como se puede leer en la siguiente cita:

“El educador ya no es sólo el que educa sino aquel que, en tanto educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa. Así, ambos se transforman en sujetos del proceso en que crecen juntos y en el cual “los argumentos de la autoridad” ya no rigen. Proceso en el que ser funcionalmente autoridad, requiere el estar siendo con las libertades y no contra ellas”. (Freire, 1971, pág. 114).

Al comprender que el docente con sus características tiene un legado con la adquisición y construcción del conocimiento, debe a su vez conocer, dar relevancia y potenciar su caracterización, para lograr dicho propósito con los estudiantes. Como así lo hace ver la siguiente cita: “La educación debe comenzar por la superación de la contradicción educador-educando. Debe fundarse en la conciliación de sus polos, de tal manera que ambos se hagan, simultáneamente, educadores y educandos”. (Freire P. , 2005, pág. 79)

En relación con lo anterior, podría decirse que el docente debe estar convencido que la enseñanza es un acto de amor, abre fronteras y en sus prácticas educativas irradia confianza, respeto, autonomía, cuidado por el bienestar íntegro de sus estudiantes; por tanto vive en una permanente búsqueda para que en su comunicación pueda vincular sus estrategias y enseñanzas con las realidades, necesidades e intereses de los estudiantes no solo dentro de la institución sino en cualquier otro contexto donde se posibilite la relación. De esta manera, los educandos tienen mayor posibilidad de interesarse y entusiasmarse por el estudio y asumir su proceso formativo con mayor responsabilidad, pertinencia y compromiso, unas relaciones empáticas entre docentes y estudiantes, posibilitan que el estudiante realice su propia experiencia y a la vez desarrolle la capacidad de proyectar estas formas relacionales en la sociedad, ello requiere la acción del docente que aliente y crea en las capacidades de sus estudiantes, así lo hace ver el siguiente comentario:

“Es una persona que [...] que se vincula para enseñarle a los estudiantes de una forma creativa y una manera que los estudiantes puedan entenderle, pues que les enseña a los

estudiantes que ellos de verdaderamente quieran y no solamente van por ganarse el dinero”. (Estudiante 10).

En consonancia con el carácter formativo, es necesario que el docente lleve a cabo un proceso de humanización, para lo cual conviene revisar primero la propia honestidad, autenticidad, revisar y reorganizar la intención al ejercer la docencia para que cumpla realmente con la función de favorecer o potenciar el desarrollo integral de todos los estudiantes, no se trata de preocuparse más por dejar que el otro aprenda que por enseñar.

Es más, el auténtico maestro lo único que enseña es el arte de aprender y, por eso un maestro así produce la impresión de que no se aprende nada de él, si por aprender entendemos: “La transmisión de conocimientos útiles, por eso el maestro debe estar dispuesto a aprender más que los aprendices mismos, porque siempre tiene que dejar aprender al otro”. (Barcena, 2012, pág. 78).

Por tanto, es función del maestro ofrecer lo que es y lo que sabe, convirtiendo esto en oportunidades para que sus estudiantes tengan la posibilidad de elegir, como lo muestra el siguiente texto:

“Yo considero que la institución ha ido progresando, en muchos aspectos y donde les permiten a los estudiantes desarrollar a los alumnos muchos aspectos no solo académicos sino que ellos se pueden desempeñar en otros campos donde tienen sus capacidades,

entonces es una institución que les permite crecer en valores y personalmente, más que académico personalmente” G Focal 02.

Ante la imagen del docente construida actualmente, es de vital importancia recuperar el verdadero sentido de su rol, como animador del aprendizaje y el desarrollo de una conciencia en sus estudiantes por lo tanto, tiene la responsabilidad de analizar de manera muy consciente qué va a ofrecer y, cómo va a facilitar (didáctica) a través de la relación con los estudiantes; el conocimiento, los valores, las relaciones consigo, con el entorno y con los demás, haciendo más significativo y pertinente el aprendizaje personal, cultura y social.

#### **4.3.2 Relación familia- educación.**

Partiendo del reconocimiento de las múltiples situaciones que afectan el proceso formativo de los estudiantes, debe tenerse en cuenta por parte de los educadores que las problemáticas familiares en que viven los estudiantes se agudizan cada día más, por ello el docente no debe ser un sujeto pasivo frente al sufrimiento que éstos viven, al contrario deben evidenciar en su práctica la oportunidad de vida y desarrollo sin discriminación y sin exclusión, conociendo y reconociendo los contextos (las familias en que el estudiante vive) así lo hace ver la siguiente cita: “Una educación divorciada de su contexto carece de valor”. (Giroux, 2004, pág. 59)

En la misma posición del reconocimiento y, del docente como contribuyente para el desarrollo integral de los seres humanos, se concibe la familia como la primera institución socializadora en la cual los niños, las niñas y los (las) jóvenes actúan e interactúan y, por tanto es donde

adquieren las primeras concepciones sobre la norma, sobre los valores que van a regir sus comportamientos y en la cual adquieren los rasgos que perfilan su personalidad, es allí donde obtienen las primeras bases de aprendizaje para configurar su formación inicial como personas, como ciudadanos y que les permiten desempeñarse en la vida de sociedad. Desafortunadamente en la actualidad los padres y las madres de familia han permitido que se debilite esta tarea formadora tan trascendental y tan propia de ellos, por dedicarse a otros compromisos con intereses sociales y laborales, delegando esta responsabilidad a los educadores o, a otras instituciones, lo cual repercute en la formación cultural y social de los estudiantes, como lo ilustra el siguiente texto:

“Yo pienso que el maestro debe de ir muy acompañado del padre de familia, porque si como padre de familia presentamos necesidades y falencias debemos comunicarlo a los docentes, para educarlos para un futuro, como para que ellos no lleguen a un décimo a un once y no saben para donde van, porque a ellos hay que enseñarles en decimo y en once a que vayan tomando su rumbo, de cuáles son sus ideales, cuál debe ser su profesión, que desea hacer, para irlos encaminando y que no se quedas ahí, porque hoy en día terminan un once y no saben para donde van, porque no saben a qué dedicarse después, y lo más recomendable es que el muchacho estudie y ya sepa que hacer, y no se quede estancado ahí, porque cada uno debe elegir una profesión”. (G Focal 02).

La familia debe ser consciente de asumir responsablemente la función (con sus hijos), facilitar las condiciones para que pueda experimentar un ambiente de confianza y afecto, posibilitando el descubrimiento de unos y otros, así mismo la posibilidad de la acción que va cimentando los

valores de libertad, autonomía, desarrollo de sus propias capacidades, a la vez que va experimentando la necesidad de que los otros le aporten a la construcción de su vida, como también poder brindar sus aportes a los demás en el interactuar cotidiano con todos los demás miembros.

El docente de la actualidad debe comprender que los seres humanos necesitamos nichos familiares y afectivos que nos permitan llevar una vida individual y colectiva satisfactoria, el docente en cumplimiento de su rol debe ser consciente que es al interior de la familia y de su expresión afectiva donde se puede construir la identidad de los sujetos y donde estos aprenden a proyectarse en la sociedad.

El docente debe ser consciente de que las relaciones de afecto, cuidado y formación iniciales formadas en la familia son las que le permiten posibilidades de desarrollo en sus diferentes dimensiones, es en la familia donde se forma el reconocimiento del sujeto y de los otros para permitirse una mejor convivencia. El docente en cumplimiento de su rol reconoce que la familia juega un papel fundamental, que difícilmente es sustituible hasta tanto el niño logra unos niveles de autonomía superior donde encuentre la escolarización como una opción de participar en acciones culturales más amplias.

Los docentes deben reconocer que los padres de familia son los facilitadores legítimos del tránsito de las relaciones familiares con el entorno social y cultural, a la que sus hijos pertenecen en atención a la edad, a la cultura y a los contextos. Constituyen los padres de familia la principal fuente de información sobre sus hijos porque conocen de ellos todo su proceso evolutivo,



crecimiento, aprendizaje, gustos, formas de recreación, relación entre los miembros de la familia y con los demás.

En la relación padres de familia y educación, los docentes en su desempeño deben ser conscientes que los padres de familia construyen puentes y escenarios para facilitar el desarrollo de habilidades y, al mismo tiempo detectar dificultades en que el niño pueda resultar incluido en su quehacer diario, a partir de las relaciones que estos tienen con otros niños de la misma cultura, aunque por la desintegración familiar y por las condiciones socioeconómicas que hoy se viven en muchos casos, los niños permanecen sin la presencia de sus padres, esto último constituye un limitante en la crianza, promoción y desarrollo en los niños para garantizar una eficiente formación, constituyendo este escenario un espacio que debe ser complementado en la escuela a partir de las prácticas que facilite el docente.

A propósito de lo anterior, constituye la escuela un eje fundamental en el cual confluye toda la comunidad educativa y por ende las familias por su proceso de formación escolar, donde además se fortalece el desarrollo psicosocial de los estudiantes, aquí el docente debe contribuir significativamente.

En atención a lo expuesto anteriormente, el docente en su perfil deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- i. Contribuir con la organización de los padres de familia y la participación activa de estos por la información relevante que contribuya al desarrollo de sus hijos.
- ii. Reconocer, aprender y poner en práctica los derechos de las familias, los niños y los jóvenes.

- iii. Mantener informados oportunamente a las familias sobre los desarrollos cognitivos, socio afectivos, artísticos, científicos, entre otros de los hijos, comprendiendo sus necesidades y capacidades.
- iv. Socializar con las familias el tipo de escolarización, modelo educativo y sistema institucional de evaluación en el que los niños están incluidos para atender sugerencias de los padres de familia.
- v. Mantener una comunicación asertiva y constante con los padres de familia.
- vi. Facilitar procesos de capacitación y formación a los padres de familia.
- vii. Facilitar escenarios de reflexión para buscar alternativas de solución a problemáticas presentadas.
- viii. Socializar experiencias significativas del proceso formativo de los estudiantes que se vivan en el contexto educativo y recrearlas con los demás estudiantes.
- ix. Realizar alianzas estratégicas y convenios interinstitucionales para contribuir con el proceso formativo que las familias poseen.
- x. Socializar con los padres de familia el proyecto educativo institucional y procurar con la participación de estos el mejoramiento continuo.

Dadas las anteriores características que el maestro en la aplicación de su perfil debe seguir, se hace conveniente, en este apartado significar los deberes y derechos que los padres de familia deben cumplir en la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, de tal modo que se observe la coherencia en la relación familia – educación, por la contribución de ambos en el proceso formativo de los estudiantes.

Que para el caso se menciona de la siguiente forma en el Manual de Convivencia (Manual de Convivencia Institucional., 2016, págs. 35-40) de esta Institución Educativa:

**Artículo 52° Definición de padre- madre de familia y/o acudiente:**

Padre o madre del estudiante o en su defecto representante legal asignado por la autoridad competente del municipio, que con su firma en el momento de la matrícula asume la responsabilidad con el estudiante y se compromete al cumplimiento de sus deberes, representar al estudiante en todas sus acciones y responsabilidades del mismo mientras se encuentre matriculado en la institución acorde a la legislación Colombiana vigente, ley 1098, ley 1620, decreto 1965 y decreto 1290.

**Artículo 53° Perfil del padre de familia:**

La educación tiene hoy espacios diferentes a la escuela que influyen sobre la familia, el niño, el joven y el adulto, como los medios de comunicación y los grupos sociales. Por ello el padre y/o madre de familia o acudiente perteneciente a la Institución Educativa en su condición de ser, saber y saber hacer asume las siguientes responsabilidades.

- Una conciencia clara que la educación es su responsabilidad y que la institución es un agente canalizador de los procesos formativos.
- Debe ser miembro activo de los órganos de participación institucional.
- Promover la convivencia ciudadana.
- Construir y aplicar modelos de desarrollo sostenible en coordinación con los otros agentes educativos.

- Integrar y fortalecer los vínculos del estudiante con el mundo.
- Ser dinamizador del proceso teniendo en cuenta el conjunto de acciones y actividades a desarrollar y las características del grupo.
- Formar en valores, derechos humanos, la paz, principios democráticos de convivencia, solidaridad, pluralismo, justicia y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
- Reconocer la existencia e implicaciones de los nuevos avances tecnológicos y de comunicaciones existentes, para que coadyuve al estudiante en el uso responsable de estos.

**Artículo 54° Derechos de los Padres de Familia:**

1. Conocer con anticipación o en el momento de la matrícula las características del establecimiento educativo, los principios que orientan, el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, el plan de estudios, las estrategias pedagógicas básicas, el sistema de evaluación escolar y el plan de mejoramiento institucional.
2. Conocer los resultados de sus hijos-acudidos al término de cada período y a pedir información en el transcurso de ellos.
3. Participar activamente en el proceso de formación de sus hijos-acudidos, acorde a las políticas institucionales.
4. Recibir información del aspecto comportamental de sus hijos-acudidos, siguiendo el conducto regular y en los horarios programados por la institución.
5. Presentar propuestas y sugerencias para el bienestar, el crecimiento y el mejoramiento de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque.

6. Elegir y ser elegido para representar a los padres de familia en el gobierno escolar y otros organismos institucionales en que se requiera su presencia
7. Participar en los procesos tendientes a mejorar comportamientos y conductas en sus hijos-acudidos, de acuerdo con lo establecido en este manual de convivencia.
8. Recibir información y orientación que les ayuden en la formación de sus hijos desde el hogar.
9. Representar a sus hijos en la institución, cuando estos reclamen su presencia o consideren que sus derechos sean vulnerados siguiendo el conducto regular.
10. Recibir información oportuna por parte de la institución sobre programas y actividades que en su condición de padres de familia les corresponda: reuniones generales, asambleas, entrega de boletines, festividades, escuela de padres, asociación de padres, consejo de padres, entre otras.
11. Recibir una atención oportuna, eficaz y cortés, en un ambiente de diálogo por parte de los estamentos y organismos institucionales, basados en el respeto a la dignidad humana.
12. Ser reconocido, por la participación en los proyectos institucionales.

#### **Artículo 55° Deberes de los Padres de Familia:**

Al matricular a sus hijos, los padres de familia entran a formar parte de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, comprometiéndose con los deberes que a continuación aparecen, asumiendo con madurez y de manera libre y voluntaria todas sus implicaciones. (Ley 115 Congreso de la Republica de Colombia, 1994, pág. Art.87) (Ley 1620, 2013, pág. Art.22)

1. Revisar cada día el presente manual de convivencia garantizando su custodia y la de todos

los procesos que en él se encuentran.

2. Respetar, apoyar, reconocer y valorar mediante un trato digno a todos los integrantes de los distintos estamentos de la Institución.
3. Presentar propuestas y/o proyectos que beneficien a la comunidad educativa o a una parte de ella participando así en el desarrollo de la Institución.
4. Estar dispuesto al diálogo civilizado, con el ánimo de fortalecer las relaciones interpersonales y buscar solución a las dificultades que se le presenten.
5. Responsabilizarse por la formación integral de sus hijos en una acción conjunta con la Institución Educativa.
6. Coadyuvar para que las actitudes de sus hijos – acudidos en lo comportamental y académico coincidan con lo contemplado en el manual de convivencia institucional.
7. Responsabilizarse de la adecuada presentación personal de sus hijos, el buen porte de los uniformes, la asistencia puntual a la institución y de los daños causados a personas, muebles y enseres.
8. Presentar justificación por escrito de la inasistencia a las convocatorias que haga la institución, solicitando una disponibilidad de horario para ser atendido.
9. Apoyar y participar en las actividades que proyecte y programe la institución en beneficio de la comunidad educativa, tales como académicas, culturales, deportivas, lúdico-recreativas entre otras.
10. Asistir puntualmente a todas las reuniones y/o situaciones convocadas programadas por la Institución, compartiendo en familia los aprendizajes adquiridos.
11. Ser leales con la institución fortaleciendo, todas aquellas actuaciones que puedan ayudar a mejorar los procesos comportamentales, académicos y / o administrativos.

12. Solicitar previamente las citas para dialogar con los directivos o educadores, ajustándose al horario que se le asigne para contribuir así al orden y al buen manejo del tiempo institucional.
13. Asumir la responsabilidad frente al conocimiento, divulgación y aplicación de este Manual de Convivencia y las orientaciones que respecto a él les brinde la Institución.
14. Presentarse a diligenciar lo procesos de inscripción y de matrícula para el año siguiente, cumpliendo con los requisitos, atendiendo a la fecha y hora señalada por la institución educativa.
15. Comprometerse y participar activamente en la Asamblea de padres de familia, Asociación de Padres de Familia y en Consejo de Padres, a través de las actividades programadas por los mismos.
16. Hacer seguimiento y control a los estudiantes cuando presenten dificultades académicas y/o comportamentales.
17. Asumir con responsabilidad los programas ofrecidos por la Institución Educativa u otras entidades, para atender las dificultades académicas y comportamentales presentadas por sus hijos.
18. Disponer del tiempo necesario para atender a los llamados institucionales.
19. Estimular y aplicar correctivos en beneficio de la formación integral de sus hijos.
20. Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.
21. Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.

22. Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelanta el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad.
23. Participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.
24. Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.
25. Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia y responder cuando su hijo incumple alguna de las normas allí definidas.

### **Mecanismos de participación de los padres de familia.**

#### **Artículo 58° La Asamblea de padres:**

Definición: Es un órgano de participación conformada por la totalidad de los padres de familia del establecimiento educativo quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos. Debe reunirse obligatoriamente mínimo 2 veces al año. (Decreto 1286, 2005)

#### **Artículo 59° El consejo de padres:**

Definición: Es un órgano de participación conformado por representantes de los padres de familia, destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad de servicio. Lo conforman mínimo uno y máximo tres padres de



familia por cada grado que ofrezca el plantel.

Reconociendo que la familia es la primera escuela en la formación del ser humano, es en la dinámica de las relaciones familiares que el nuevo ser aprende a actuar, a hablar, a pensar, a organizar y a comunicar sus emociones, sentimientos, pensamientos y saberes que va construyendo, “El niño se convierte en miembro de una comunidad humana en la que aprende a iniciar el habla y la acción” (Arendt, 2006, pág. 144)

Por lo mencionado en el párrafo anterior la responsabilidad de los padres y las madres de familia es una vocación, un deber indelegable.

Si se dan las condiciones propicias en la familia para que el sujeto que nace pueda reconocerse y reconocer a otros, empezar a desplegar sus potencialidades que trae consigo en una permanente interrelación familiar que le posibilite asumir las condiciones básicas para vivir en sociedad como es el respeto por el otro y la otra, la escucha, el poder compartir con personas de diferentes edades, el cuidado por la vida, la responsabilidad en la construcción conjunta, condiciones tan necesarias para la convivencia, entonces este sujeto tendrá las bases necesarias para continuar aprendiendo en la escuela, que continuará su labor sobre las bases que trae de la familia y a la vez construir nuevas situaciones en la escuela.

“La escuela es apenas uno de los factores que influyen en el corazón y en la mente del niño durante su crecimiento. En efecto, la labor de superar el narcisismo y desarrollar el

interés por el otro debe realizarse en gran parte dentro de la familia” (Nussbaum M. , 2010, pág. 73).

De igual manera, lo anterior implica que la escuela no desconozca su papel protagónico en la formación de los nuevos seres que llegan, así como en la construcción del tejido social y la transformación permanente del contexto según las necesidades que se vayan detectando de tal manera que se puedan propiciar condiciones para una mejor permanencia de las personas en el mundo, esto lo debe realizar a partir de los aprendizajes que se van construyendo al interior de ella. “Los padres y los profesores tienen que poder entender qué experiencias concretas son adecuadas para los niños. Pero los adultos no pueden entender a los niños si no entienden su propia infancia” (Manen, 1998, pág. 38).

Como ya se indicó en el párrafo anterior es de vital importancia que la escuela involucre de manera corresponsable a los padres y a las madres de familia para que juntos trabajen por el proyecto de felicidad de sus hijos de tal manera que los criterios que se vayan unificando se vayan fortaleciendo con los rasgos característicos de cada una de las instituciones tanto familiar como escolar, las dos vayan apuntando a hablar un mismo lenguaje y se evite la dicotomía en el proyecto de vida de los educandos.

#### **4.3.3 Lectura de contextos.**

El maestro ha de tener presente al momento de encarar su práctica en los diferentes contextos, que en la Constitución Política actual se concibe al país como un estado social de derecho, de

democracia participativa, de prevalencia de los derechos humanos fundamentales y de la descentralización política y administrativa.

Así mismo la ley 115 de 1994 constituye un desarrollo de la Constitución Política de Colombia, donde interviene un lenguaje jurídico escolar en un ámbito democrático donde el maestro es actor fundamental desde la función de gobernar, teniendo en cuenta que se apunta a la regulación del servicio público educativo; se define y se desarrolla la organización y prestación de dicho servicio en todos los niveles de escolaridad.

Independiente del contexto donde el docente desarrolle su práctica debe tener presente que la educación en Colombia se define como un derecho de la persona, un servicio público que tiene una función social y un proceso mediante el cual se busca el acceso al conocimiento, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura (Constitución Política de Colombia, 1991). Así mismo se ha pronunciado la Corte Constitucional al señalar que la educación es un derecho inalienable, inherente y esencial de la persona (Sentencia T-539/92, 1992); como tal goza de los mecanismos de atención y aplicación de los derechos establecidos en el capítulo IV del título II de la Constitución Política de Colombia, por lo tanto se puede interponer acción de tutela ante los jueces de la república cuando resulte vulnerado o amenazado por acción u omisión de cualquier autoridad pública o por un particular autorizado para prestar servicios educativos (Decreto 2591, 1991, pág. Art. 24), a este respecto se refiere el docente en la siguiente cita: “ La educación se debe mirar desde un contexto” (Docente 02).

Comprendiendo que el propósito de la escuela y la educación tienen una función social, la práctica del maestro en su contexto debe estar encaminada Hacia el bien común y el progreso de la de la sociedad, sin ninguna discriminación, en una sociedad de carácter democrática que por tanto asume la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes, en esta perspectiva el educador posibilita el equilibrio desde sus prácticas transformadoras, es equitativo, comprendiendo que: “La ceguera frente a las desigualdades sociales condena y autoriza a explicar todas las desigualdades- particularmente en materia de éxito educativo- como desigualdades naturales, desigualdades de talentos”. (Pierre & Passeron, 2003, pág. 10) Todos los estudiantes tienen diferentes expectativas y necesidades, por lo tanto el docente debe tener comprensión de ello y convertirlo en posibilidad de reflexión y transformación desde sus prácticas.

En atención a los diferentes contextos donde se ejerza la función docente, ha de tenerse presente que la finalidad de la educación en Colombia es formar en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia, y en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (Constitución Política de Colombia, 1991).

En el desempeño docente, debe comprenderse que éste debe hacer constantemente lectura de contextos, para comprender las necesidades, dificultades, conflictos, influencias socioculturales y la pertinencia de dicha función docente, porque el docente al tener en cuenta las necesidades que surgen en el contexto, comprenden las situaciones problemas que se definen objetiva o subjetivamente para encausar las alternativas de solución para las personas afectadas, que para el caso de su desempeño suelen ser los estudiantes (niños, niñas, jóvenes y adolescentes), así

mismo desde el desempeño docente contribuir a la superación de la insatisfacción de necesidades que ponen en juicio la vida material de los estudiantes.

También el docente, en una lectura de contextos, debe entender las dificultades que se presentan en una situación problema determinada, en la cual los estudiantes o las personas que hacen parte de la escuela se puedan ver implicados, por no encontrar los medios ni las estrategias adecuadas para dar solución a dicha situación; por falta de conocimiento, información, recursos personales, acceso a medios externos o a cualquier otra fuente. En este orden de ideas una dificultad ha de comprenderse como una situación problema que puede superarse, modificarse o transformarse, el maestro y la escuela han de sortear diferentes situaciones caracterizadas en muchos casos por la incertidumbre, donde la pregunta toma una especial relevancia, para el relacionamiento y reconocimiento del otro al concebir que:

“Restablecer la espacialidad del otro no es, no puede ser, no debe ser, simplemente una confesión de mea culpa de la mismidad. Significa, eso sí, no olvidar la pregunta, rehacer la pregunta, interrogar la pregunta, malherir la pregunta. Significa también, no acostumbrarse a la nostalgia de la mismidad; no dejarse arrastrar por agonía del “ya no ser”, ni arrastrar al otro en esa agonía tan torpe como impiadosa”. (Skliar C. , 2003, pág. 83)

Consecuente con la lectura de contextos, en la cual el docente se ve inmerso, ha de entenderse que este se encontrará con situaciones problema, que en un momento determinado no encuentran

solución (problema). Los problemas presentan variadas y combinadas dificultades, necesidades y conflictos que son los factores que caracterizan a una situación problema particular.

Así mismo, el docente en la lectura de contextos, ha de tener en cuenta que los conflictos deben entenderse como una situación problema, definida objetiva o subjetivamente, en la cual, varias personas o sistemas implicados, tienen visiones diferentes sobre la naturaleza de la situación generadora de malestar y, como consecuencia miden sus fuerzas buscando una solución al conflicto, con visiones personales para satisfacer sus intereses individuales.

En coherencia con lo antes señalado el docente no solo debe hacer lectura del contexto sino que en la escuela debe formular contextos de intervención para generar posibilidades de cambio a las necesidades, dificultades, problemas, conflictos que puedan surgir, y con ello, contribuir a la solución del malestar que pueda ocasionarse con los integrantes de la comunidad educativa donde este se desempeña.

Para una adecuada lectura de contextos, el docente debe comprender la variedad de estos, los diferentes conceptos que sobre contextos existen y, una vez identificado en el que éste se desempeñará, establecerá acuerdos para su intervención de manera colectiva, reforzando esta apreciación se comparte la siguiente cita, “Todo lo que hacemos y decimos, lo hacemos y lo decimos en un contexto. Todo lo que recibimos, todo lo que leemos, todo lo que interpretamos, lo recibimos, lo leemos y lo interpretamos en un contexto” (Melich J. , 2002, pág. 11)

A continuación referenciaré algunos conceptos sobre contextos, que en el campo educativo pueden experimentarse:

Según Ferraresi, un “contexto” “se genera en una situación particular caracterizada por una finalidad y una distribución de roles” (Ferraresi, 1970, pág. 113). Así mismo otro autor se refiere al “contexto”, “en el marco en el cual se hacen significativos la conducta y los mensajes digitales y analógicos” (Bateson, 1977, pág. 42).

Se destaca, así mismo, el contexto de formación, el cual es caracterizado por tener en cuenta la necesidad de desarrollar competencias personales, vinculadas a la vida diaria.

Por todo lo anteriormente expuesto sobre los conceptos de contexto corresponde al docente en su desempeño comprender que el contexto debe ser entendido como un acuerdo donde confluyen fuerzas conjuntas para la intervención del mismo. Para ello debe hacerse un proceso ordenado, constante, congruente y compartido para recoger aspectos relacionados al problema y aspectos relacionados a la solución, para el caso deben generarse los instrumentos adecuados y pertinentes, para hacer significativo la experiencia de contexto, el cual se hace visible para los docentes en su desempeño, en la siguiente cita: “La educación tiene el reto “Para que una educación sea buena, debe ser sensible al contexto, la historia y las circunstancias culturales y económicas” (Nussbaum M. C., 2012, pág. 185).

#### **4.4 Perfil de los docentes.**

##### **4.4.1 La profesión docente.**

En éste sentido y del perfil del maestro, se espera de él que tenga dominio de su disciplina o de su ciencia y que sea en ella el superior reconocido de sus estudiantes, tiene que estar preparado con el hecho de que alguno de sus estudiantes serán potencial o realmente más oportunos que él, en este sentido todo educador debería estar dispuesto a admitir los posibles errores que comete, debe evaluarse continuamente y mejorar sus prácticas, así mismo debe convertirse en un especialista de las didácticas y de las metodologías, teniendo en cuenta que las pocas posibilidades de empleo que se generan en el país para profesionales de diferentes disciplinas, ha llevado a que éstos ingresen al sistema educativo como docentes sin la debida formación pedagógica, porque un curso de unas cuantas horas, que es lo que se les exige al momento de la vinculación, no es suficiente para comprender lo que significa ser educador, la responsabilidad que se tiene en un contexto social matizado por crisis de diferente naturaleza y no aporta los elementos metodológicos, didácticas y disciplinares en el aprendizaje significativo de las nuevas generaciones, comprendiéndose que:

“El desarrollo satisfactorio de los programas de formación inicial del profesor requiere la reorganización y convergencia de los proyectos e iniciativas de modo que el futuro profesor aprenda trabajando con quienes se encuentran implicados en experiencias de innovación, forme sus esquemas de interpretación e intervención en un proceso de conversación con la práctica y de contraste y debate con sus compañeros”. (Lomas, 2001,



pág. 193) La acción pedagógica requiere procesos metodológicos, administrativos y de intervención, que deben ser visibles en la experiencia pedagógica diaria del docente.

Si bien se reconoce que estos profesionales portan y llevan a las Instituciones Educativas saberes que han construido desde su aproximación a otros campos disciplinares, como pueden ser las ingenierías, la salud, el trabajo social, la psicología, entre otras, queda un vacío importante no sólo en términos de metodología y didáctica. Así mismo en cuanto a concepciones y formas de relacionamiento que favorezcan el vínculo pedagógico necesario para hacer de la educación una posibilidad de desarrollo humano y transformación social. Estos vacíos que se anotan respecto al desempeño en un profesional que no ha recibido la formación adecuada, afecta a los estudiantes y a los mismos educadores.

Sin embargo ante la precarización que ha venido sufriendo el empleo en el país, las pocas oportunidades que tienen los profesionales que con esfuerzo han culminado una carrera sin opciones reales de vinculación en el campo en el que se formaron, también hay que pensar en ellos como seres humanos que necesitan desarrollarse y vivir con dignidad. Aquí entonces cabe resaltar la necesidad de que los profesionales de otras disciplinas diferentes a la pedagogía participen en procesos de formación e inducción de alta calidad que les permitan acceder a los elementos conceptuales, metodológicos y actitudinales que se requieren para ser acompañante de las nuevas generaciones en la exploración, comprensión y transformación del mundo con un sentido verdaderamente humano, lo cual debe ser garantizado por el Estado y también por las propias instituciones en las que estos se desempeñan.

De otro lado, aparece la necesidad de que el educador, ese que si ha sido formado como pedagogo se reconozca y sea reconocido cómo un verdadero profesional de la educación, entendiéndolo por ello, un sujeto con formación en el campo disciplinar que orienta, con conciencia clara de la misión que tiene de generar condiciones que favorezcan el desarrollo integral de sus estudiantes y contribuir a la promoción del desarrollo social de la comunidad en la que está inmerso y aportar a la construcción de nuevos conocimientos mediante su participación en procesos de investigación comprendiendo que: “El buen profesor es quien a través de un discurso claro y riguroso nos transmite un saber cerrado y sin fisuras, un saber que clausura la incertidumbre, la aventura y el riesgo del error”. (Skliar & Tellez, 2008, pág. 141) El docente debe responsabilizarse de su quehacer, debe conocer la disciplina que orienta y comprender al otro como un ser integral.

La interpretación del quehacer docente que hoy se reclama, en la cual se requieren más pedagogos y menos profesionales de otras disciplinas, permite hacer los siguientes planteamientos: En primer lugar el docente como profesional de la educación desde una concepción ética, en la cual auto reflexiona su ser y que hacer, como partícipe de una sociedad y que por ende tiene responsabilidades con la misma. A propósito de lo anterior se concluye en la siguiente cita:

“No se puede adoptar por otro la decisión de aprender, pero sí se puede incidir en las condiciones para invitar a que el otro aprenda. Es aquí donde el tacto educativo tiene su mayor importancia como influencia sutil en el otro” (Barcena & Melich, 2000, pág. 186).

Pone de manifiesto esta cita que el educador pedagogo ha de tener unas características específicas para desempeñar su rol y, no debe ser una persona que solo reconozca el interés técnico o cognitivo como justificación de su práctica, tal como ocurre en muchos casos con los educadores profesionales de otras disciplinas.

En segundo lugar el docente profesional de la educación, visto como sujeto constructor del conocimiento, el docente debe ubicarse como actor fundamental del proceso educativo, conocedor de su ciencia y que se vale de la pedagogía como ciencia para activar la enseñanza y el aprendizaje, en este sentido el docente profesional de la educación debe asumir desde su propia existencia (educador), la responsabilidad de la enseñanza y para ello hay que saber no solo la ciencia sino también conocer el contexto (cultura) y la sociedad, para que mediante el dispositivo de la didáctica contribuya con el aprendizaje, que ha de caracterizarse por las transformaciones personales y socio-culturales de todos los actores que participan en el proceso educativo (la escuela, los educadores, estudiantes, padres de familia), aquí se hace conveniente para abordar el tema del conocimiento, (el saber) del educador, sus creencias (el ser), es decir; el educador posibilita.

“En la práctica problematizadora, los educandos van desarrollando su poder de capacitación y de comprensión del mundo que, en sus relaciones con él, se les presenta no ya como una realidad estática sino como una realidad en transformación, en proceso. La tendencia, entonces, tanto del educador-educando como de los educandos-educadores es la de establecer una forma auténtica de pensamiento y acción. Pensarse a sí mismos y al

mundo, simultáneamente, sin dicotomizar este pensar de la acción”. (Freire P. , 2005, pág. 96)

Por lo tanto, el dominio de una ciencia no necesariamente es factor determinadamente del profesionalismo de un docente, éste debe darse la oportunidad de permearse por las condiciones del ser, la cultura, la sociedad, pero a su vez el ser en la esencia con sus condiciones de autodeterminación, codeterminación y solidaridad debe permitirse el conocimiento a través de la ciencia, para objetivamente contribuir a su encargo de educador profesional. Un educador que con sus estudiantes permite que los objetos y las cosas estén al servicio de los humanos y no los humanos al servicio de las cosas (aquí la didáctica entra a jugar un papel preponderante, por la posibilidad de reflexión que se pueda gestar), a propósito la tecnología, las condiciones de la misma, su uso racional, el lenguaje, son escenarios posibles, para un docente profesional que desde un interés práctico sea consecuente con el entorno, sus dominios, limitaciones y la de los estudiantes, comprendiendo que el conocimiento no se expande homogéneamente, sino que tiene que permitir la alteridad entre sujetos y la cultura que produce respuestas variables al desafío de la modernidad donde conocimientos, didáctica y relaciones con los demás sea una premisa fundamental.

El docente como profesional de la educación ha de considerar la vida como esencia de su ser y saber; al tener en cuenta al otro (estudiante), quien con sus intereses es constructor de su destino (autobiografía). El docente profesional ha de evitar, concebir al otro como ignorante dada la concepción de que nos educamos (liberamos) en comunión porque “No se puede afirmar que

alguien libera a alguien o que alguien se libera solo, sino que los hombres se liberan en comunión” (Freire P. , 2005, pág. 172).

Pensar en el docente como profesional de la educación implica pensar en un sujeto que resignifica su quehacer, constantemente se autoevalúa y se contextualiza con los entornos donde realiza su práctica y con el mundo, es decir que no desconoce las dinámicas internas ni externas para potenciar sus transformaciones, piensa global y actúa local, su práctica como profesional de la educación trasciende las aulas, no se restringe a cumplir con los contenidos o estándares determinados previamente por el Ministerio de Educación Nacional, por el contrario es propositivo y constante en la construcción y deconstrucción del currículo comprendido como vehículo que permite las transformaciones de las comunidades que participan en su planeación, organización, dirección, ejecución, evaluación de las mismas.

El docente como profesional de la educación no antepone el interés particular al interés colectivo de las comunidades que tienen como propósito el mejoramiento de sus condiciones de vida, la equidad y la justicia social, facilita su emancipación y la de los sujetos partícipes de la formación donde él es actor fundamental (profesional de la educación) líder transformacional, lector constante de las múltiples manifestaciones individuales y colectivas de la comunidades, guía ejemplar que hace lectura de contextos para la toma de decisiones en comunidad, además parte de diagnósticos para encarar el conocimiento científico permeado por la tecnología, tiene precauciones en las generalizaciones al momento de la implementación del conocimiento científico. Se pone de manifiesto que se requiere por parte del docente como profesional de la educación adentrarse en los conocimientos científicos, es decir averiguar que los pensamientos

que constituyen leyes o teorías sugieran otros pensamientos dando la oportunidad de la participación de todos en la construcción del mismo y rompiendo el paradigma de que el docente es único poseedor del conocimiento.

La pedagogía comprendida como posibilidad de reflexión de la práctica docente y de argumentación de la misma sería una gran alternativa que debería estar presente en todos los educadores, con el fin propender por las mejores condiciones, evitando así la improvisación, la segregación, y la desconfianza por el sistema educativo que en muchos casos es caracterizado por la repetición y el cumplimiento de formalidades y contenidos.

Cuando el docente se reconoce como profesional de la educación, tiene a disposición la pedagogía como ciencia para operar en su quehacer cotidiano, no sólo los conocimientos sino las relaciones con los demás, evitando concebir el currículo como la suma de áreas obligatorias, las mallas como la totalidad de contenidos para dictar en un año a un grado determinado, los diarios de campo como el registro de días en que el docente permaneció en el aula de clase, los planes de mejoramiento como la sumatoria de puntos para dar cuenta al Ministerio de Educación, entre otras prácticas carentes de autonomía, reflexión y objetividad, al respecto se plantea en la siguiente cita:

“Nuestro pensar pedagógico es un pensar fruto de una mente letrada, de una inteligencia narrativa cuyo objeto son las vicisitudes de las intenciones humanas. Pensar pedagógicamente, entonces, exige tener en cuenta las intenciones, los deseos, las creencias, esto es, el mundo de la conciencia y de la subjetividad del otro. Educar ya no

es sólo transmitir saberes, sino favorecer experiencias que atraviesan la conciencia y la subjetividad del educando. Crear condiciones que favorezcan en él una mayor concentración sobre sus estados mentales, sobre lo que de verdad desea y quiere en el marco de un proyecto personal de vida”. (Barcena & Melich, 2000, págs. 196-197).

Esta interpretación deja abierta la discusión sobre la necesidad de más pedagogos en las escuelas y menos profesionales en las mismas como opción para facilitar mejores relaciones en el acto educativo entre maestro-estudiante, dado los dominios cognoscitivos de su ciencia de la educación, sus didácticas, su ser, sus prácticas contextualizadas, entre otros asuntos de la pedagogía que no todo profesional puede experimentar.

#### **4.4.2 Compromiso social de los maestros.**

Los maestros de las Instituciones Educativas deben tener en cuenta, que éstas constituyen un eje de formación social para una comunidad determinada, en favor del colectivo y no de una persona en particular lo cual configura la escuela y la educación con la finalidad de vivenciar la democracia participativa, donde el maestro debe asumir compromiso social, asumiendo que en una sociedad confluyen variadas expresiones culturales y, en consecuencia:

“El multiculturalismo conservador abusa de la idea de diversidad para poder encubrir así una cierta forma de hospitalidad hostil los “diversos” grupos que compone la cultura son

considerados como agregados o bien como ejemplos que solo matizan, que únicamente dan color a la cultura dominante, que la enriquecen”. (Skliar C. , 2003, pág. 104)

Acorde a la intervención docente, los sujetos y la cultura pueden ser afectados, positiva o negativamente.

En atención a la democratización de la escuela y al compromiso social de los maestros en ella, se hace importante destacar el rol que deben asumir los maestros en el liderazgo del proceso formativo, comprendiendo su función como actores fundamentales en el desarrollo social a partir de su participación proactiva en el gobierno escolar, tal como lo señala el artículo 142 de la ley 115 de 1994, la cual concibe un gobierno escolar para la participación de la comunidad educativa, donde para el caso que nos ocupa se hace conveniente mencionar el compromiso social de los maestros, mediante la participación en la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que contribuyan con la democratización, la participación y el compromiso social. Con este referente se le asigna a la educación, la escuela y al maestro una función social estructuradora, moldeadora, formadora, regida por las formas normativas de la dinámica social. Los maestros entonces han de tener en cuenta los diferentes factores que inciden en su práctica, comprendiendo que ellos también son actores sociales que por lo tanto deben asumir un compromiso social y asumir claridad en las diferentes relaciones que se puedan gestar.

En concordancia con lo anterior, la esperanza de las comunidades para que en las Instituciones Educativas se viva la escuela como un escenario de encuentro y alegría, requiere que el maestro



sea respetado de tal forma que en el ejercicio docente, su desempeño sea acorde a la formación recibida, evitando así la improvisación en áreas diferentes a las de su dominio, que sea consecuente con respecto al título y a la formación superior recibida por parte de las instituciones de educación superior. Se destaca entonces la importancia de tener en cuenta los intereses del sujeto (docente), de la escuela, la sociedad y la cultura, no obstante para que tome sentido y sea relevante el perfil del docente, se hace importante señalar aquí la posibilidad del interés emancipatorio de los educadores como opción de perfil, para contribuir con las dinámicas humanas y sociales de quienes lo acompañan en su práctica docente, el perfil docente que inspira su práctica en este interés, caracteriza al docente porque se permite: Una lectura crítica del orden social vigente y un cuestionamiento al papel integrador que ha jugado allí la educación formal, por tanto el docente permite las interacciones, se integra y no es ajeno con los desarrollos socioculturales, políticos, humanos de su entorno, donde el docente y el estudiante confluyen en una sinergia de reconocimiento mutuo y constante, comprendiendo que: “Si la diversidad es aquello que nos altera, que nos perturba, en fin, aquello que irrumpe en nosotros, de allí no sigue que el otro sea necesariamente una amenaza, que debe ser silenciado, ignorado, masacrado”. (Skliar & Tellez, 2008, pág. 112) Debe darse significación, importancia a la presencia del otro en la práctica pedagógica, es decir a la relación educador-estudiante y de éstos con su entorno.

El docente de este perfil emancipador ha de tener en cuenta, que las posibilidades de transformación son variadas y no se enmarcan en un único método, ni en una única estrategia porque aquí el educador tiene en cuenta el contexto y a los diferentes actores, además él enseña y aprende constantemente a través de las variadas prácticas. Esta aproximación al perfil docente, a través de los intereses, no omite la condición del docente como líder transformacional social,

formador de sujetos conocedores de su situación histórica, posibilitador de lenguajes críticos, generador de prácticas comunicativas y pedagógicas diversas, es decir que permita desde el lenguaje que se reconozca y comprenda el mundo en que se vive, a partir de las expresiones comunicativas y textos culturales, entre otras características de su perfil que propenden por el bienestar de los educadores, estudiantes y comunidad que reclama relaciones de hermandad caracterizada por la responsabilidad en los desempeños, el compromiso constante y el respeto por el otro.

Así mismo inherente al perfil docente y para que no solo el título obtenido en la educación superior sea factor determinante de idoneidad, se requiere que el docente forme parte activa de procesos de investigación interdisciplinaria, con metodologías cooperativas, para promover en la cultura escolar relaciones productivas con los saberes, esta opción que afinaría el perfil, permite reconsiderar posturas tradicionales como el trabajo individualista, la evaluación sanción, la planeación sectorizada, la repetición y la memoria como la garantía del aprendizaje de los estudiantes. se reclama en las Instituciones Educativas hoy el perfil de un docente que tenga dominio de su saber, fruto de su formación y de su práctica, que asegure con sus dominios la enseñanza responsable, que auto reflexione y evalúe sus conocimientos y sus relaciones, que fomente la autonomía desde la diferencia para contribuir con las transformaciones humanas y socio-culturales esperadas en el propósito de cerrar la brecha a la inequidad y a la injusticia social.

Se requiere que cada docente se desempeñe en lo que fue formado y/o, en lo que es autodidacta y tiene experiencia como consecuencia de su compromiso con la educación, porque quien conoce a

fondo una disciplina y cuenta con fundamentos pedagógicos que la soportan, tendrá más opciones de seleccionar contenidos, de diseñar las estrategias metodológicas apropiadas a ella, de acercarse de manera más pertinente a los y las estudiantes, porque muestra autoridad en el desempeño de su área. De esta manera, quien se encuentra formado en las ciencias sociales pondrá énfasis en la argumentación, en el debate, mientras que el énfasis del docente formado en las ciencias naturales enfatizará en la experimentación, la comprobación, y así cada una de las áreas, por tanto, esto posibilitará un mejor desempeño del docente y una mejor formación de los estudiantes, que no debe confundirse con el autoritarismo, donde solo el docente es quien posee el conocimiento: “Así, el profesor se sostiene en la seguridad de estar transmitiendo un saber necesario para sus alumnos, un saber que busca despertar en el otro, en el estudiante, un asentamiento embelesado que reposa en la tranquilizadora seguridad que da la autoridad”. (Skliar & Tellez, 2008, pág. 141) El docente que conoce su disciplina, a la vez da la oportunidad que dicha disciplina se transforme con la participación del otro, de los otros.

#### **4.4.3 La actitud del maestro.**

La educación y consecuentemente el docente, continua siendo un actor ineludible para la transformación de realidades, porque se relaciona con personas en permanente formación y concibe que, toda persona humana posee grandes capacidades para la comprensión de diversas realidades, para la transformación de situaciones por más difíciles que éstas sean, aunque se requiera de muchos esfuerzos. Por estos motivos antes descritos, se hace conveniente encarar el tema de la actitud del maestro, frente a las exigencias con que éste se encuentra a la hora de su práctica, comprendiendo la actitud, como la capacidad propia con que el docente enfrenta las

circunstancias que se le puedan presentar en el ejercicio de su docencia, pese a que todos los docentes ante una circunstancia no reaccionan de la misma forma por motivos de personalidad, se espera de estos el respeto a los principios de la igualdad, la tolerancia, el reconocimiento del otro y de las dinámicas socio culturales, elementos que en un momento determinado configuran la actitud del maestro, y a su vez puede ser heredada por los estudiantes y la comunidad educativa donde ejerce su función docente.

A continuación, se describirá dos aspectos que fueron más relevantes en este proceso investigativo, sobre la actitud del maestro en la I.E Cardenal Aníbal Muñoz Duque y que por lo tanto deben ser superados.

#### ***4.4.3.1 Descontextualización del docente sobre la diversidad cultural, social y humana.***

La formación de los docentes y la carencia de herramientas para satisfacer las necesidades y características de cada estudiante, incide en el cambio de actitud de los docentes a la hora de encarar su práctica pedagógica, dando como resultado la exclusión, lo que hace necesario la revisión y reflexión de las leyes que actualmente tienen que ver con el sistema educativo colombiano y la práctica docente en los niveles de educación preescolar, básica y media.

Al reconocer la constante formación del docente como elemento fundamental que incide en la actitud del maestro, para evitar actitudes de exclusión se hace importante recordar la posición de la Unesco quien plantea, que la inclusión es un proceso que responde positivamente a la

diversidad de la persona y a las diferencias individuales, aceptándola como una oportunidad para enriquecer la sociedad, por lo tanto todos los niños de una determinada comunidad tienen el derecho de aprender juntos, pese a sus diferentes condiciones personales, sociales o culturales, para ello se requiere del docente una actitud de respeto y comprensión de la diferencia, la cual se adquiere a través de un constante proceso de formación del mismo (Aguerrondo, 2009, pág. 8). El docente ha de ubicarse como mediador entre los modelos y métodos pedagógicos y las herramientas utilizadas que permiten a los estudiantes enfrentarse a diversidad de problemas, aquí el docente debe asumir una actitud de agente transformador, lo cual requiere una actitud profesional y humana que garantice el desarrollo integral de los estudiantes y el fomento de la igualdad social entre estos.

Debe tenerse presente la preocupación de los docentes para responder a la diversidad de personas con las cuales tiene relación, en cumplimiento de su práctica se hace necesario por parte del docente una actitud de flexibilidad, creatividad y experticia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, así romper con la actitud desfavorable que obstaculiza el desarrollo eficaz y la inclusión escolar de los niños, jóvenes y adolescentes. Las siguientes actitudes constituyen un reto y pueden considerarse como favorables en el desempeño docente: mostrar interés por participar en actividades y acciones, para la inclusión escolar de los estudiantes, manifestar una actitud de disposición para capacitarse y formarse pedagógicamente, entre otros en el tema de inclusión escolar, mostrar una actitud de respeto a la educación como derecho de todas las personas en igualdad de condición y sin discriminarlas, mostrar una actitud favorable en el reconocimiento de las capacidades de las demás personas, valorando en éstas y facilitando la promoción y rescate de los valores humanos y sociales.

#### ***4.4.3.2 La innovación educativa y el trabajo cooperativo.***

La actitud del maestro ante la innovación educativa y el trabajo cooperativo vislumbra la capacidad técnica y de solidaridad que los docentes experimentan en su desempeño, haciendo relevante para favorecer la actitud del docente los siguientes rasgos: el docente para favorecer su actitud debe propender por el mejoramiento de las relaciones interpersonales de los estudiantes, debe favorecer la integración de los estudiantes para reconocer en estos su condición afectiva, capacidades académicas y de aprendizaje, el docente debe favorecer la ayuda mutua entre los estudiantes y valorar la capacidad colaborativa de estos, el docente debe valorar los aportes individuales de los estudiantes en la solución de conflictos, el docente debe contribuir al mejoramiento de la capacidad de expresión individual y grupal de sus estudiantes, el docente debe favorecer el aporte de nuevas ideas por parte de sus estudiantes, el docente debe incentivar y motivar a sus estudiantes con respecto al trabajo que se desarrolla en el aula, el docente debe favorecer la discusión y el trabajo en equipo, el docente debe favorecer la aprehensión de hábitos de respeto y convivencia en grupo, el docente debe potenciar la capacidad de socialización de los estudiantes, el docente debe mostrar con su actitud conciencia de que no solo el profesor enseña, sino que todos aprendemos de todos, el docente debe generar posibilidades de cohesión en el grupo de estudiantes, el docente debe fomentar la actitud constante de la solidaridad en sus estudiantes.

## 5 Conclusiones.

Teniendo como presupuesto la importancia de un adecuado perfil de los docentes como factor relevante en la educación en la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, y a partir de los resultados obtenidos en esta investigación, se puede afirmar que para los miembros de la Comunidad Educativa la educación es un proceso social que se constituye como tal en coherencia con los procesos históricos en que ocurre y según los sistemas sociales de poder que priman en la localidad.

“Por ello, el arte de educar implica el arte de forjar lo público en el tipo de experiencias pedagógicas que convocan, es decir, que abren nuevos sentidos y componen un nuevo modo de convivencia. La creación pedagógica, pues, ha de marchar junto a la creación de comunidad”. (Skliar & Tellez, 2008, pág. 148)

Igualmente, los resultados obtenidos, sugieren que la educación es concebida como el espacio de encuentro con el otro, donde se capacita y se promueve en los estudiantes el conocimiento de sí mismos y de la existencia de sí en los otros y del mundo, considerando la educación como un acto amoroso, de racionalidad crítica, valórica y creativa, donde más allá de transmitir y reproducir conocimientos se enseña a pensar, sentir, crear y valorar tanto al maestro, al estudiante como a todos los integrantes de la comunidad.

Otro aspectos relevantes, y que permiten puntos de partida reformas curriculares, por ejemplo, es haber podido identificar factores que inciden en el desempeño docente, que según los miembros

de la comunidad educativa no permiten el avance significativo y la atención oportuna y preventiva de cada uno de los estudiantes. El primero de ellos es la falta de coherencia en la práctica pedagógica del docente, entendida esta como la coherencia entre el ser y el hacer, en cuanto a la dimensión de la formación humana y la relación del ser del docente siendo notorio que aún se sigue considerando al maestro como el centro de enseñanza; se debe tener en cuenta que para enseñar deben crearse las posibilidades para que el estudiante sea el constructor y el docente debe estar abierto a cuestionamientos, inquieto ante la tarea que tiene de enseñar, y no como quien controla y tiene el poder del conocimiento.

Como segundo factor identificado, es la falta de idoneidad en algunos docentes; el maestro debe enfrentarse a diferentes retos que la institución, los estudiantes y la sociedad exigen, debe preparar sus clases de acuerdo al conocimiento disciplinar, utilizando la didáctica apropiada para lograr que sus estudiantes se interesen por el aprendizaje, donde el rol del maestro no es sólo proporcionar información y controlar la disciplina, sino ser un mediador entre el estudiante y el ambiente, dejando de ser el protagonista del aprendizaje para pasar a ser el guía o acompañante.

Como tercer factor, se presenta la carencia de herramientas para el desarrollo de la práctica docente, y para satisfacer las necesidades y características específicas de los estudiantes. Esta situación incide en el cambio de actitud de los docentes a la hora de encarar su práctica pedagógica, dando como resultado en muchos casos la exclusión, la discriminación y el estancamiento en el proceso de enseñanza –aprendizaje, para lo cual se puede destacar como ejemplo el precario acceso a las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en que



se encuentra la institución educativa, afectando así la práctica docente en los niveles de educación preescolar, básica y media.

Como cuarto factor que incide en la labor docente es la falta de capacitación y actualización, donde se requiere de programas que sean de calidad donde el maestro sea un profesional comprometido; que impacte la vida de sus estudiantes, interdisciplinario, innovador, investigador, integrador y que actualice constantemente sus conocimientos, es aquel capaz de ver e integrar los sueños de cada niño y joven; de muy buenas relaciones humanas, que conozca y valore las cualidades de compañeros, estudiantes, padres de familia y comunidad en general, que sepa orientar y encaminar las dificultades de todos los agentes educativos y que contribuya con la consolidación de la cultura y el mejoramiento continuo de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, como obra de todos los miembros de la comunidad educativa, dinamizando el PEI, el Currículo, el plan de estudios y demás actividades pedagógicas.

Es así como dentro de las condiciones requeridas, en cuanto al perfil de los docentes, para contribuir con la realización personal y la transformación social en la comunidad Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque se necesita un docente con conciencia crítica y reflexiva con los actuales procesos y cambios que se vienen dando en la educación actual, desarrollando la capacidad para establecer vínculos de confianza con sus estudiantes y garantizar que la educación sea el ambiente realmente para ese encuentro con el otro, en un ambiente de apertura, búsqueda, comprensión, autoridad con amor, libertad para que el ser humano pueda mostrarse tal como se siente, como se va haciendo y con ello pueda sentirse seguro, logrando así verdaderos aprendizajes para la vida; es necesario que el maestro pueda crear en el aula una

atmósfera que invite a todos a investigar, a aprender, a construir su aprendizaje, y no sólo a seguir lo que él hace o dice y, tomar ventaja de la riqueza que esta diversidad aporta al ambiente de aprendizaje.

Es así como se hace necesario que los docentes en la Institución Educativa formen grupos de profesionales investigadores e innovadores; que compartan intereses, preocupaciones político-educativas y, que busquen soluciones a los problemas que implica la práctica docente, tanto en la comprensión del mundo como también en la puesta de ideales y valores para transformar, propiciando el intercambio de experiencias, a partir de la investigación-acción, con proyectos innovadores y acordes a la realidad de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque; se hace necesario que el maestro retome la función investigativa y transformadora, esta implica revalorar la función formadora del maestro en la sociedad y por quienes dirigen el sistema educativo, incentivando procesos de formación e investigación docente desde cada una de las disciplinas del saber, donde el maestro tome su rol de líder transformador con vocación, autoridad, empatía, que fortalezca relaciones saludables, con sentido de pertenencia acorde a las necesidades del contexto.

En concordancia con lo anterior, la esperanza de la comunidad para que en la Institución Educativa se viva la escuela como un escenario de encuentro y alegría, requiere que el maestro sea respetado de tal forma que, en el ejercicio docente, su desempeño sea acorde a la formación recibida. Se destaca entonces la importancia de tener en cuenta los intereses del sujeto (docente), de la escuela, la sociedad y la cultura, no obstante, para que tome sentido y sea relevante el perfil del docente, se hace importante señalar aquí la posibilidad del interés emancipatorio de los

educadores como opción de perfil, para contribuir con las dinámicas humanas y sociales de quienes lo acompañan en su práctica docente.

Desde los aportes antes señalados en las presentes conclusiones, se presenta la necesidad de la deconstrucción del Proyecto Educativo Institucional, entre otros aspectos la teleología, porque se hace evidente la distancia existente entre lo proyectado en la visión con respecto a las practicas docentes, a partir de estas propuestas se realizaran acciones que permitan el encuentro constate con la comunidad tales como: Foros, seminarios, reflexiones pedagógicas, talleres de capacitación y sistematización de prácticas docentes, para contribuir a la cualificación del perfil de los educadores.

## 6 Bibliografía

- Aguerrondo, I. (Mayo de 2009). *Conocimiento complejo y competencias educativas Unesco*. Obtenido de [www.ibe.unesco.org](http://www.ibe.unesco.org):  
[http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Publications/Working\\_Papers/knowledge\\_compet\\_ibewpci\\_8.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/Working_Papers/knowledge_compet_ibewpci_8.pdf)
- Aguilar, L. A. (1999). *El derecho al desarrollo, Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial*. Mexico: Universidad de Guadalajara.
- Alvarado S. y Botero P. (2009). *Socialización política y construcción de subjetividad*. CINDE.
- Arendt, H. (2006). *El concepto de libertad política*. Buenos Aires: Paidós.
- Bachelard, G. (1997). *La formación del espíritu científico*. Mexico: Siglo XXI Editores.
- Barcena. (2012). *La educación como acontecimiento ético*. Barcelona: Paidós.
- Barcena, & Melich. (2000). *La educación como acontecimiento ético*. España: Paidós.
- Bateson. (1977). *Patrón, diferencia y circularidad*.
- Bello, A. (1996). *Encuentro entre innovadores e investigadores en educación*. Barcelona: Amariles.
- Benhabib, S. (2006). *El ser y el otro en la ética contemporánea*. Barcelona: Gedisa S.A.
- Bowen, J. (1979). Teorías de la educación. En J. Bowen, *Teorías de la educación* (pág. 2). Mexico: Limusa.  
 Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/132/13206406/>
- Carr, & Kemmis. (1998). *Teoría crítica de la enseñanza: La investigación en la formación del profesorado*.
- Conferencia Mundial de los derechos humanos. (1993).  
[https://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA\\_booklet\\_Spanish.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf). Obtenido de [https://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA\\_booklet\\_Spanish.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf):
- Conferencia Mundial Desarrollo Humano. (1994).  
[http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/ICPD\\_programme\\_of\\_action\\_es.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/ICPD_programme_of_action_es.pdf). Obtenido de [http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/ICPD\\_programme\\_of\\_action\\_es.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/ICPD_programme_of_action_es.pdf):
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Panamericana.
- Declaración de Copenhague el desarrollo social. (1995). <http://www.fondoindigena.org/apc-aa-files/documentos/monitoreo/Fuentes/Internacionales/Declaraciones/Declaracion%20de%20Copenhagen.pdf>. Obtenido de <http://www.fondoindigena.org/apc-aa->

Declaración de Plan de Acción de Beijing. (1995).

<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>. Obtenido de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>:

Decreto 1278. (19 de Junio de 2002). Estatuto profesionalización docente. Bogota, Bogota D.C., Colombia.

Decreto 1286. (27 de Abril de 2005). Normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones. Bogota, Bogota D.C, Colombia.

Decreto 2277. (14 de Septiembre de 1979). Estatuto docente. Bogota, Bogota D.C., Colombia.

Decreto 2591. (19 de Noviembre de 1991). Por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política. Bogota, Bogotá D.C., Colombia.

Delors citado por Galvis. (2007). <http://files.diplomado-docentes.webnode.mx/200000031-066820761a/contenido%20%20DE%20UN%20PERFIL%20DOCENTE%20TRADICIONAL....pdf>. Obtenido de <http://files.diplomado-docentes.webnode.mx/200000031-066820761a/contenido%20%20DE%20UN%20PERFIL%20DOCENTE%20TRADICIONAL....pdf>:

Ferraresi. (1970). *Terapia Familiar*.

Freire. (1971). *La educacion como práctica de la libertad*. Mexico: Siglo XXI.

Freire, P. (1997). *Pedagogia del oprimido*. Mexico: Siglo XXI.

Freire, P. (2005). *Pedagogia del Oprimido*. Mexico: Siglo XXI.

Galvis, R. V. (s.f.). *Universidad Pedagogica Experimental Libertador*. Obtenido de rosauno@cantv.net.

Giroux. (2004). *Teoria y resistencia en educación*.

Gross. (2004). *De cómo la tecnología no logra integrarse en la escuela a menos que... cambie la escuela*". Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Habermas, J. (2013). *El futuro de la Naturaleza Humana*. Buenos Aires: PAIDOS.

Indice Sintetico de Calidad. (2015-2016).

[https://diae.mineducacion.gov.co/dia\\_e/documentos/2017/105686000474.pdf](https://diae.mineducacion.gov.co/dia_e/documentos/2017/105686000474.pdf). Obtenido de Indice Sintetico de Calidad.

Ley 115 Congreso de la Republica de Colombia. (8 de Febrero de 1994). Ley 115. Bogotá, Bogotá D.C., Colombia.

- Ley 1620. (15 de Marzo de 2013). Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Bogota, Bogotá D.C., Colombia.
- Lomas, C. (2001). *¿Educar o segragar? Materiales para la transformación de la educación secundaria*. Medellín: Delfin Ltda.
- Manen, M. (1998). *El tacto en la enseñanza*. Buenos Aires: Editorial Paidos.
- Manual de Convivencia Institucional. (2016). *Manual de Convivencia Institucional*. Santa Rosa de Osos.
- Marques. (2004). *La metodología docente: hacia un nuevo paradigma de la enseñanza con las Tics*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Martinez, J., & Neira, F. (2009). *Miradas sobre la subjetividad*. Bogotá: Xpress estudio Gráfico y Digital S.A.
- Mayan. (2001). *Una introducción a los metodos cualitativos*. Obtenido de <https://sites.ualberta.ca:https://sites.ualberta.ca/~iiqm/pdfs/introduccion.pdf>
- McLaren, P., & Kincheloe, J. (2008). *Pedagogía Crític. De que hablaos, donde estamos*. Barcelona: GRAO de IRIF S.L.
- Melich. (2000). *La educación como acontecimiento ético*. Barcelona: Paidos iberica.
- Melich, J. (2002). *Filosofía de la finitud*. Barcelona: Herder.
- Montero & Hernandez. (1996). <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001591/159155s>. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001591/159155s>
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades*. Barcelona: Paidos Iberica.
- OCDE citada por Herrera. (2003). *Desigualdad, principal causa del bajo rendimiento escolar en América Latina*. Obtenido de <http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-Estudiantes-de-bajo-rendimiento>: <http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-Estudiantes-de-bajo-rendimiento>
- Pierre, & Passeron. (2003). *Los herederos, los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Prilleltensky & Montero. (2007). Mexico.
- Proyecto Educativo Institucional. (1994). *Proyecto Educativo Institucional*. Santa Rosa de Osos: Santa Rosa de Osos.
- Proyecto Educativo Institucional. (2015). *Proyecto Educativo Institucional*. Santa Rosa de Osos.

- Rodriguez Vega, B. (1998). *La normalizacion escolar: Fundamento de la educación moderna*. Santa fe de bogota: Javegraf.
- Sabino, C. A. (1996). *El proceso de investigación*. Bogota: Panamericana.
- Sandoval Cacilimas. (1996). *Investigación Cualitativa*. Bogota.
- Sandoval, L. (2008). *Cualidades eticas del profesional*. Bogotá: Universidad de la Sabana.
- Scharager, & Aravena. (2010). *Impacto de las politicas de aseguramiento de la calidad en programas de educacion superior*. Santiago de Chile.
- Sen citado por el Programa de Naciones Unidas . (1995).  
[http://www.undp.org/content/dam/undp/library/capacity-development/spanish/Capacity\\_Development\\_A\\_UNDP\\_Primer\\_Spanish.pdf](http://www.undp.org/content/dam/undp/library/capacity-development/spanish/Capacity_Development_A_UNDP_Primer_Spanish.pdf). Obtenido de
- Sen, A. (2000). *Exclusion social, concepto, aplicación y escrutinio*. India.
- Setencia T-539/92. (30 de Abril de 1992). Setencia T-539/92. Bogota, Bogotá D.C., Colombia.
- Skliar, & Tellez. (2008). *Conmover la educación*. Buenos Aires: Noveduc libros.
- Skliar, C. (2003). *¿ Y si el otro no estuviera ahí? Improbable de la diferencia*. Buenos Aires : Ediciones Marina VII.
- Skliar, C., & Larrosa, J. (2009). *Experiencia y lateralidad en Educacion*. Argentina: Ediciones Homo Sapiens.
- Wanda citada por Elena Y.P. (2005). *Revista Electronica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en la educación*. Obtenido de Revista Electronica .

## 7 Lista de anexos

### 7.1 Anexo 1

#### 7.1.1 Instrumentos para la recolección de la información.

Hoy se habla mucho del perfil de los maestros y su incidencia en la educación, cada vez se hacen más evidentes los requerimientos a las Instituciones Educativas y a los docentes, con miras a mejorar los servicios educativos que se ofrecen, pero quizás al interior de las comunidades educativas, se habla poco sobre lo que se comprende de ello, de qué depende el desempeño de los docentes?, y cómo conseguir un mejor perfil; por eso la idea es que nuestra conversación ahora gire alrededor de esto:

##### *7.1.1.1 Guía de entrevista para docentes.*

1. ¿Qué es para usted un docente? (Seguir sondeando sobre esto)
2. ¿Cree usted que el desempeño docente incide en los resultados de las pruebas internas y externas de los estudiantes? Cuando responda, se le podría pedir que explique un poco más o que amplíe.
3. ¿Qué factores determinan el perfil de los maestros de una institución o, dicho de otra manera, de que depende el perfil de los maestros en una Institución Educativa?
4. ¿Quiénes son los responsables del proceso educativo en la I.E. Cardenal Aníbal Muñoz Duque?



5. ¿Cree usted que, en la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, se tiene el perfil ideal en los docentes? ¿En que se evidencia?
6. ¿Qué aspectos considera usted que se deberían transformar, en el perfil de los docentes de la Institución Educativa?
7. ¿Qué acciones se podrían implementar en la institución que ayuden al mejoramiento del perfil de los maestros?
8. ¿Qué aspectos de la dinámica institucional se podría omitir, porque desgastan o deterioran el rol de los maestros?
9. Que se requiere, según usted, en términos de las condiciones o característica de las personas (directivos, docentes, estudiantes y padres/madres de familia) en la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque?
10. ¿Cómo consideras que debe ser un docente de la Institución Educativa, para que aporte a una mejor transformación social?

#### ***7.1.1.2 Guía de entrevista a padres de familia.***

1. ¿Qué te motiva a estar vinculado con la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque?
2. ¿Qué fortalezas encuentras en los procesos educativos que se realizan en la institución?
3. ¿Cuáles son las dificultades más frecuentes que se presentan en la educación de la Institución Educativa?
4. ¿Qué es para ti el perfil de los maestros?

5. ¿Cree usted que en la institución hay buen perfil de los maestros y en qué se manifiesta?
6. ¿Qué factores consideras que son necesarios, para que se dé un mejor perfil de los maestros de la institución?
7. ¿Qué acciones se podrían implementar en la institución, que ayuden al mejoramiento del perfil de los maestros?
8. ¿Cómo consideras que debe ser un docente de la institución para que aporte a la transformación social?

### ***7.1.1.3 Guía de entrevista a estudiantes***

1. ¿Para ti qué es un docente?
2. ¿Qué comprendes por el rol del maestro?
3. ¿Qué es lo que más te gusta, de la Institución Educativa? Porque?
4. ¿Qué es lo que más valoras, de los docentes la institución?
5. ¿Qué es lo que más te disgusta, de los docentes de la Institución Educativa?
6. ¿Qué cambiarías en la Institución Educativa para favorecer el rol de los maestros?
7. ¿Qué factores determinan el rol de los docentes en esta institución?
8. ¿Qué transformaciones se requieren en la institución, para favorecer el desempeño de los docentes?
9. ¿Qué características humanas se requieren, para el mejoramiento del perfil de los docentes?

#### ***7.1.1.4 Audios.***

1. Estudiantes
2. Padres de familia
3. Docentes
4. GRUPO FOCAL1 Estudiantes
5. GRUPO FOCAL 2 Padres de familia
6. GRUPO FOCAL 3 Educadores

#### ***7.1.1.5 Entrevistas semiestructuradas.***

1. Docente 03.
2. Docente 02.

#### ***7.1.1.6 Índice Sintético de Calidad.***

Reporte de la excelencia. I. E. Cardenal Aníbal Muñoz Duque. Código DANE: 105686000474

ETC: Antioquia

[https://diae.mineducacion.gov.co/dia\\_e/documentos/2017/105686000474.pdf](https://diae.mineducacion.gov.co/dia_e/documentos/2017/105686000474.pdf)